

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

OLAVARRÍA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONVOCADA POR
DECRETO H.C.D. N° 099/20**

PRESIDENTE: Dr. BRUNO CENIZO
SECRETARIO: Dr. LEANDRO LANCETA

SEÑORES CONCEJALES PRESENTES

ALMADA, Alicia Isabel
AMESPIL, María Guillermina
ARAMBURU, Germán
AROUXET, María Celeste
CENIZO, Bruno
CREIMER, Inés
DE BELLIS, María Victoria
FERREIRA, Fermín
GARCÍA, Ubaldo Valerio
GONZÁLEZ, María José

KRIVOCHEN, María Cecilia
LANDIVAR, María Mercedes
LASTAPE, Alberto Martín
MARINANGELI, Nicolás
MUJICA, Juan
RODRÍGUEZ, Eduardo Miguel
SALERNO, Maite Edith
SÁNCHEZ, Eduardo Juan
SANTELLÁN, Guillermo Mauricio

SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO

ENDERE, Martín Julián

EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REALIZA, EN EL SALÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CLUB ESPAÑOL, LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 099/20.-

APERTURA DE LA SESIÓN

- A la hora 10 y 00, dice el...

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Queda abierta la Sesión.

ASISTENCIA

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Se encuentra ausente con aviso el Concejal Martín Endere.

CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Se pone en consideración del Cuerpo la siguiente Versión Taquigráfica.

- SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONVOCADA POR DECRETO 086/20, CELEBRADA EL 10/12/20.

- Resulta aprobada por unanimidad.

Se informa, para toma de conocimiento del Honorable Cuerpo; que se han dictado los Decretos H.C.D. N° 089/20 a 099/20.-

ASUNTOS A CONSIDERAR

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Corresponde tratamiento del:

**EXPTE. 2287/20 D.E. (Cuerpos I, II y III) RECARATULADO 372/20 H.C.D.
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PROYECTO DE
ORDENANZA. PRESUPUESTO GENERAL
DE GASTOS 2021.-**

Sr. MUJICA.- Pido la palabra.

De acuerdo a lo previsto por el Art. 36 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Departamento Ejecutivo Municipal remitió -en tiempo y forma- a este Honorable Concejo Deliberante el proyecto de Ordenanza correspondiente al Presupuesto General de Recursos y Gastos del Ejercicio 2021, que asciende a la suma de \$4.986.130.000.

Como es de conocimiento de todos, este año resultó ser atípico, atravesado desde el mes de marzo por una pandemia histórica y siendo aún indeterminado cómo se desarrollará la misma en el corto y mediano plazo en nuestro país.

En virtud de ello, y según lo indicaran el Intendente Municipal y la Secretaria de Economía y Hacienda del Municipio, el presente es un Presupuesto prudente, elaborado bajo el supuesto de un primer semestre en pandemia, con las limitaciones que ello ha implicado -e implica- en materia de actividades deportivas y culturales, y la correspondiente inversión en el sistema de salud, a fin de continuar dando respuesta a los olavarrrienses en medio de este complejo contexto sanitario que nos toca atravesar.

No podemos dejar de mencionar que el presupuesto fue elaborado en el mes de octubre justamente, que fue el peor mes en que se encontraba la pandemia en la ciudad, y a la fecha de hoy tampoco se cuenta en el país con una vacuna como para dar inicio al programa de vacunación.

Para la elaboración del mismo, se siguieron los lineamientos impuestos por la Ley 11.582, modificatoria del Decreto 6769/58 de la LOM en lo referente al equilibrio presupuestario y clasificación funcional del gasto, según apertura por programa y conforme al módulo RAFAM vigente.

Asimismo, conforme aspectos que surgen del Decreto 2980/00 de “Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal” y de los criterios establecidos por el Honorable Tribunal de Cuentas, relativos a la inclusión de la totalidad de deuda flotante estimada al cierre del ejercicio como aplicación financiera y correlativamente la incorporación en el Cálculo de Recursos, la estimación de las disponibilidades en cuentas bancarias e inversiones financieras a la misma fecha definida como fuente financiera.

También, conforme lo indicado por el Ejecutivo Municipal, fueron tomados para su confección los costos de los servicios con contratos vigentes y la actual masa salarial.

Respecto del resto de los gastos corrientes, se indica que los mismos serán afrontados con recursos provenientes de las tasas municipales de servicios y fondos de coparticipación de libre disponibilidad.

Respecto del índice inflacionario, se tomó como parámetro una inflación promedio del 29% anual, conforme lo estimado por el Gobierno Nacional y la Provincia de Buenos Aires para el próximo año.

En igual sentido, se estimaron los Ingresos por Coparticipación por un total de \$1.704.720.000, no contándose aún con confirmación oficial respecto a si habrá cambios finalmente en la determinación del CUD -Coeficiente Único de Distribución-, teniendo en consideración que una de las variables para su determinación está representada por la producción en salud de los distintos Municipios en base a las consultas atendidas, promedio de camas disponibles, porcentaje ocupacional y nivel de complejidad, desde el mes de julio de 2019 hasta junio de 2020.

En particular, con relación a la Cuenta Ahorro Inversión-Financiamiento, puede advertirse que los Ingresos Corrientes fueron estimados en la suma de \$4.766.400.000, de los cuales \$1.956.440.000, es decir el 41%, corresponden a ingresos tributarios.

Por su parte, dentro de los ingresos no tributarios se estima una recaudación en concepto de tasas que alcanzaría la suma de \$ 1.115.810.000, equivalente a un 23% de los Ingresos previstos -2 puntos y medio por encima del Presupuesto anterior-.

En cuanto a los Derechos de Explotación de Canteras, se estima una recaudación anual de \$984.000.000, equivalente al 20,6% de los ingresos corrientes estimados para el próximo año. Respecto de esta estimación, cabe aclarar que recién octubre se registró como el primer mes de este año que superó al mejor mes del año anterior, que fue agosto de 2019, con un despacho de 327.000 toneladas, siendo que a septiembre de este año se registraba aún una caída de un 17% respecto del mismo mes del año anterior y habiéndose registrado previamente caídas de hasta un 43% interanual.

Respecto a los gastos corrientes, los mismos se estimaron en \$4.275.178.600, lo que generaría un resultado positivo como ahorro corriente de \$491.221.400, equivalente al 10,3% de los Ingresos Corrientes.

En particular, en el caso de la Secretaría de Mantenimiento y Obras Públicas, el Presupuesto estimado para el próximo año alcanza la suma de \$1.443.464.600, representando un 30% del Presupuesto bajo análisis.

En materia de Inversiones, la partida correspondiente se ubica en el orden de los \$388.001.000 y se prevé la ejecución de las siguientes obras: La 1º etapa de la construcción de viviendas pertenecientes al Programa Municipal de Hábitat aprobado por Ordenanza N° 4583/20, por \$32.000.000. Cabe recordar que mediante el nuevo Programa Municipal TU.VI.10 se propone la construcción de un conjunto habitacional de 40 viviendas, destinado a aquellos vecinos que se encuentren inscriptos en el Registro Municipal de Demanda Habitacional -implementado por el Municipio en el año 2019, luego de un trabajo realizado en forma conjunta con el Centro Experimental de la Vivienda Económica, dependiente del CONICET y de la ONG Asociación de Vivienda Económica, a fin de determinar con certeza el déficit habitacional y las distintas necesidades habitacionales tanto en la ciudad como en las localidades del Partido- procurando se convierta en un Programa sustentable a lo largo del tiempo, además de una herramienta generadora de trabajo, priorizándose también la utilización de materiales del mercado local.

Obras correspondientes al Fondo de Obras de Infraestructura por la suma de \$9.700.000, entre las cuales puede mencionarse la construcción de un nuevo pozo de agua en la intersección de las Avdas. Colón y Eva Perón a fin de dotar de mayor presión al Barrio Villa Magdalena y alrededores, además de la realización de nuevos estudios hidrogeológicos en los sectores noreste y sur de la ciudad a fin de asegurar el abastecimiento de agua potable, la construcción de nuevos pozos de exploración y el mejoramiento del sector del Barrio Fonavi de la localidad de Sierras Bayas.

Obras en Escuelas mediante el Fondo Educativo, en instituciones educativas el próximo año por la suma de \$101.256.000, sumándose así a las más de 70 escuelas intervenidas en los últimos 4 años, reafirmando el indudable compromiso asumido por esta Gestión con la educación pública.

La 2º Etapa de construcción de la Celda 5 del Relleno Sanitario, con el objetivo de ampliar el espacio destinado a la disposición final y tratamiento de residuos sólidos urbanos e industriales no especiales. Obras de mantenimiento de pavimento. Obras eléctricas en el Parque Empresarial Los Fresnos, a fin de dotar de energía eléctrica a los lotes cuyos titulares prevén dar inicio a sus actividades en el lugar a partir del año próximo. Obras en Seguridad. Obra vial rural en el Camino 078-4, de Crotto, por \$12.000.000; obra vial rural en el Camino 078-08 - Pourtalé/Muñoz, por \$10.500.000; 1º Etapa de la obra vial rural en el Camino 78-1-11 - Zona Rincón del 18, por \$7.500.000; obra vial rural en el Camino 70-1-11 - Blanca Grande; obra vial rural en el Camino 78-1-9 Km. 335; obra vial rural en Ruta 60 – Zona la Montañesa, por \$ 15.000.000. Finalización de viviendas para Víctimas de Violencia de Género en la localidad de Sierra Chica. Repavimentación de la Avda. Ituzaingó, que va desde las calles Hipólito Yrigoyen a Avda. Sarmiento. Arreglos en veredas del Centro Comercial Barrio CECO I/Sector 1 y la Ampliación del Conducto Pluvial correspondiente al Barrio CECO. Finalización de la 1º Etapa de ampliación de la red cloacal en Barrio Hipólito Irigoyen. Finalización 2º Etapa de ampliación de la red cloacal del Barrio Villa Floresta y Gral. Belgrano. Ampliación de la red de agua en Barrio Belén. Construcción del Hospital Municipal Veterinario.

Cabe decir que estas últimas obras forman parte del Plan Nacional Argentina Hace, coordinado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Ampliación de la red de gas en sectores varios de la ciudad y localidades. Continuación de la construcción del nuevo sector de Internación y Servicio de Gastroenterología del Hospital Municipal, por la suma de \$40.320.000, que recordemos se trata de la construcción de un edificio totalmente nuevo, de 1.200 mts. cuadrados cubiertos, distribuidos en tres niveles, lo que implicará un aumento del 32% de las camas disponibles en los sectores de Clínica Médica y Clínica Quirúrgica del Hospital Municipal, además de una mejora sustancial en las condiciones de atención, tanto para los vecinos de Olavarría como de la región.

A esto se suman las obras de mantenimiento de caminos rurales por \$141.750.000, que se mantuvo sin alteraciones a lo largo de la actual pandemia; trabajos de mantenimiento del Camino a la Piedra por \$10.220.000 y obras de hidráulica por la importante suma de \$49.350.500, entre las que se incluyen trabajos de mantenimiento rutinario como la limpieza de los márgenes del Arroyo Tapalqué, la limpieza de canales y reparación de sumideros en la ciudad y localidades del Partido, a fin de optimizar el escurrimiento de agua, así como la construcción de alcantarillados también en distintos sectores de la ciudad y localidades, además de obras hidráulicas en Sierra Chica, Hinojo, Colonia Hinojo, Sierras Bayas, Colonia San Miguel, Loma Negra, Espigas y Recalde. **(Exclamaciones y abucheos desde la barra).**

También se prevén para el próximo año trabajos de mantenimiento y conservación de la red vial urbana por \$100.840.660, tanto en calles pavimentadas como no pavimentadas, además del trazado y apertura de calles y la ejecución de obras de drenaje, a lo cual debe adicionarse el mantenimiento y servicio de alumbrado público, el servicio de recolección de residuos, barrido y limpieza, el mantenimiento de espacios verdes y de los cementerios, entre otras tareas de mantenimiento y cuidado de espacios públicos.

Respecto de la Secretaría de Salud, el presupuesto estimado para el próximo año es de \$1.738.053.100, siendo la más representativa con un 35% del total presupuestado, seguido por las Secretarías de Obras Públicas y de Desarrollo Humano y Calidad de Vida.

Para la elaboración del mismo se consideró una variación interanual del gasto proyectado de un 83%, motivado principalmente por el aumento del valor y mayor demanda estimada de insumos y elementos de protección personal para trabajadores de la salud -derivado de la actual pandemia por coronavirus-, además de los insumos anestésicos para cuidados intensivos -que han triplicado su valor a lo largo de este año- y los insumos para el funcionamiento del Laboratorio Municipal de Biología Molecular, que recordemos fue instalado este año y permitió, junto a la implementación del Programa RTA, testear a más del 10% de la población y así disminuir la cantidad de contagios, siendo Olavarría uno de los pocos Municipios en la Provincia que logró esta cifra de testeos. Lo que, sumado a la reciente inauguración de la cámara de frío, nos permite estar ya preparados para la próxima campaña de vacunación contra el Covid-19; sin dudas, un enorme logro para todos los olavarienses de cara a esta pandemia.

Respecto al presupuesto destinado al área de Salud, para el financiamiento del Hospital Municipal "Héctor M. Cura" -recordemos se trata de un sistema centralizado- se prevé un 75% de los recursos, estando el 25% restante distribuido en el área de Atención Primaria de la Salud, Hospitales de las Localidades y el área de Bromatología **(exclamaciones desde la barra)**. Sobre esta última, cabe destacar que para el próximo año se prevén más de 20.000 vacunaciones antirrábicas y 7.000 esterilizaciones, todo ello en el marco del compromiso que la Gestión Municipal asume con la salud pública.

Volviendo al área de Salud, téngase en cuenta que para la atención de pacientes Covid o casos sospechosos internados se utilizan no menos de 25 equipos de protección personal

descartables por día. Asimismo, a la fecha se llevan utilizados casi 10.000 litros de alcohol puro, más de 6000 barbijos N° 95, más de 230.000 barbijos descartables, más de 70.000 camisolines descartables y 30.000 hidrorrepelentes, 80.000 botas descartables y más de 1.000.000 de guantes descartables, entre otros insumos, para los casi 1.200 pacientes que fueron atendidos en nuestro Hospital en lo que va del año.

En cuanto al área de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, se destaca el incremento de la ayuda social, destinado principalmente a aquellas familias con necesidades básicas insatisfechas (**exclamaciones desde la barra**) y las que se vieron especialmente afectadas por el aislamiento. Sobre este punto, se recuerda que la partida presupuestaria correspondiente a la Atención de Personas con NBI se encuentra destinada a aquellos vecinos que se encuentran en un contexto de vulnerabilidad social y de complejidad en las condiciones de vida, que necesitan sin dudas del acompañamiento del Estado. Aquí puede destacarse la entrega de alimentos secos y frescos, subsidios para alquiler de vivienda o por cuestiones de salud, provisión de bidones de agua y garrafas, entrega de vales para recarga, cobertura de servicios de desagote residenciales, de contenedores de residuos y de servicios de sepelio y/o inhumación, entre otras colaboraciones.

El presente Presupuesto fue elaborado en base a la demanda que se presentó a largo de este año, de la cual se advierte que desde el mes de marzo se incorporaron 2.887 familias -a las ya 2.581 familias asistidas por el Municipio- que se vieron afectadas por el aislamiento social, preventivo y obligatorio, que los llevó en su gran mayoría a perder sus trabajos -formales o informales- con los que sustentaban al grupo familiar, o necesitar de la asistencia alimentaria ante la imposibilidad de circular o de proveerse de determinados artículos. En virtud de ello, el total de familias asistidas en el marco de la actual emergencia sanitaria en lo que va el año asciende a un total de 5.933, cifra que encuentra variaciones de acuerdo a las distintas fases en que fue encuadrado nuestro distrito y el número de familias que necesitaron de un acompañamiento excepcional. Por ello, la estimación para el próximo año fue realizada contemplando esta realidad, priorizando la atención de las necesidades de los vecinos que así lo requieran y manteniendo todos los dispositivos de contención social y económica, en caso de prolongarse el actual contexto.

Por su parte, la inversión prevista en el área de Seguridad -sin dudas una materia también de gran importancia para los olavarrrienses- alcanza la suma de \$175.313.500, en la cual se incluye el cumplimiento de tareas de prevención, asistencia y control ciudadano, así como el apoyo material, humano y económico a las fuerzas de seguridad nacional, provincial y municipal que actúan en todo el Partido de Olavarría.

Respecto de las Delegaciones Municipales de Sierras Bayas, Loma Negra, Sierra Chica, Hinojo, Santa Luisa, Espigas y Recalde, se prevé para su funcionamiento operativo un presupuesto de \$60.610.600.- A esto, además, deberá adicionarse lo que resulte de la aplicación de la Ordenanza N° 4597/20, recientemente sancionada por este Concejo Deliberante, la cual prevé la implementación de una partida presupuestaria para cada Delegación, conformada por el 30% de los recursos recaudados en cada localidad en concepto de Tasa de Servicios Urbanos (**exclamaciones desde la barra**). Partida presupuestaria que conformará un fondo independiente a ser enviado en forma mensual a las Delegaciones, teniendo como destino la ejecución de obras, prestación de servicios o realización de mejoras que no constituyan gastos corrientes.

Asimismo, a esto se suman los trabajos de mantenimiento de calles y espacios públicos (**exclamaciones y abucheos desde la barra**), de recolección de residuos, mantenimiento de espacios verdes, obras de gas e hidráulica y la intervención en escuelas, previstas por la Secretaría de Obras Públicas para el próximo año. Además de la asistencia y el

acompañamiento a los vecinos de las Localidades (**exclamaciones y abucheos desde la barra**) desde las áreas de Desarrollo Social -a través de los Jardines Maternales Municipales ubicados en Sierras Bayas y Sierra Chica, junto a los programas de inclusión social y deportiva-, talleres y espacios culturales municipales, inspecciones bromatológicas y de salud animal, talleres para emprendedores y turismo, controles mineros y ambientales, entre otros servicios. Y, también, el presupuesto asignado por la Secretaría de Salud para el funcionamiento tanto de los Hospitales de Sierras Bayas, Hinojo y Espigas, como de los Centros de Atención Primaria de la Salud N° 4, 9, 13, 14, 15, 19 y 21, ubicados en las localidades.

Para finalizar, tal como puede advertirse, las áreas de Salud, Obras Públicas y Desarrollo Humano y Calidad de Vida representan un 77% del Presupuesto Municipal, manteniéndose como prioridad de esta Gestión el cuidado de los vecinos y su acompañamiento en un año que se presenta aún incierto (**exclamaciones desde la barra**), pero con la esperanza y el compromiso de trabajo de todo el equipo del Municipio para que resulte mejor que el que nos toca transitar.

Por todo ello, se pone a disposición del Honorable Concejo Deliberante el siguiente proyecto de Ordenanza: “Artículo 1°.- Estímase en la suma de cuatro mil novecientos ochenta y seis millones ciento treinta mil pesos (\$4.986.130.000) los recursos destinados al Presupuesto General de Gastos del Municipio para el Ejercicio 2021. Artículo 2°.- Fíjase en la suma de cuatro mil novecientos ochenta y seis millones ciento treinta mil pesos (\$4.986.130.000) el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2021. Artículo 3°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a disponer contrataciones con incidencia en más de un ejercicio, conforme a lo dispuesto por el Art. 273° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, debiendo prever en los futuros presupuestos las reservas de créditos necesarias para atender dichas contrataciones. El Departamento Ejecutivo comunicará al Departamento Deliberativo el uso de la utilización dada por este artículo”.

Nada más.

Sr. GARCÍA.- Pido la palabra.

Hemos escuchado atentamente al Concejal Mujica la presentación del Presupuesto y, también, hemos tenido la documentación presupuestaria en estudio y lo hemos hecho minuciosamente, analizando todo lo que tiene que ver con lo numérico del Presupuesto. Y tenemos para comentar que el Presupuesto es una expresión monetaria de la acción de gobierno; es una expresión de las prioridades, los objetivos, en función a lo que la ideología del oficialismo lleva adelante.

Nosotros, desde la oposición, evidentemente siempre vamos a disentir en un Presupuesto, porque de hecho somos un Partido distinto. Lo mismo pasaría si fuésemos nosotros el oficialismo y ellos fueran oposición; seguramente, tendrían diferencias. Pero esto dentro de lo lógico, de lo político. Inclusive, podríamos decir que luego de un proceso electoral, con un presupuesto que traduzca las promesas electorales desde la oposición, se lo podría hasta acompañar. Pero en el caso puntual de este Presupuesto notamos, más allá de esta diferencia marcada, problemas de técnica presupuestaria; problemas en lo que tiene que ver con la confección de este presupuesto. Sin dudas se les ha complicado para hacerlo, porque han pegado recortes por distintas formas y distintas áreas en forma realmente muy disímil una de otra. No han utilizado una técnica presupuestaria uniforme para todas las áreas. Da la impresión que han ido haciendo recortes según y en función del número final que les tenía que dar, y eso es muy preocupante. Se ve claramente en muchísimas áreas. Surge evidente la

de las localidades, pero pasa en otras también, en los barrios, en otros sectores también. Esto, digamos, como para empezar un análisis cualitativo.

Quiero empezar a analizar lo que tiene que ver con la composición del Presupuesto en lo numérico para explicar por qué pensamos esto que mencioné anteriormente.

Voy a empezar analizar el Presupuesto por los Recursos. Son dos grandes tipos de recursos los que tiene el Presupuesto, los Tributarios y No Tributarios. Los Tributarios son todo lo que tiene que ver con la coparticipación de Provincia, y en ese valor determinado, por ejemplo, determinan un 15% más de lo que determinaron el año pasado -14,42%-.

Habló el Concejal preopinante de que eran prudentes. Pero creo que, más que prudentes, acá hay una subvaluación porque, realmente, este número... Se reconoce que hay pandemia, que es difícil predecir lo que puede ocurrir con la pandemia, pero en función de lo que está ocurriendo los últimos tres o cuatro meses, que hay una reactivación incipiente, creemos que el número de Coparticipación que se basa en los recursos provinciales, básicamente, el 76% de los ingresos provinciales, que es Ingresos Brutos, que es un impuesto que está ligado a la actividad económica, sin duda que una incipiente reactivación hará más ingresos y más coparticipación para Olavarría. Ahí creemos que este número tiene que estar mucho más allá; en el régimen general tiene 1.476 millones y tiene que estar muy por encima. El total de coparticipación es 1.704 millones, un 12% más que el año anterior, y creemos que tiene que estar muy por encima de ese número.

Continuando con los Ingresos No Tributarios, ahí encontramos las tasas y los derechos como eje central de los no tributarios. En la Tasa de Servicios Generales Urbanos vemos un 43% más. Ahí sí vemos un incremento importante. Es justo lo que sale del bolsillo del vecino; o sea, otra vez cargamos sobre el vecino un 43% de incremento. Creo que deberán... porque ni siquiera da con la inflación: determinaron un 29% de inflación y acá ponen un 43% más de recaudación. O sea que van otra vez a basar el pago de los déficits con Servicios Urbanos. Acá, sin duda, consideramos que este número tiene que ser menor, porque 43% implica un aumento desmedido. Igual, también estamos contentos de que no haya sido el 97%, como el agua -es un 43%-.

Después, en Inspección de Seguridad e Higiene, tenemos un 46% más. Ahí sí, está bien, estamos de acuerdo, porque en realidad hay una reactivación incipiente y, por lo tanto, creemos que Seguridad e Higiene, que se paga sobre la base del facturado, las empresas, negocios, comercios de Olavarría van a facturar más y sin duda van a tener más recaudación. Pero también tenemos una inconsistencia con lo que consideramos como Ingreso Coparticipable; o sea, por un lado, acá considerarnos que va a haber reactivación, y en el otro no. Ahí hay una clara contradicción.

Las otras tasas, más o menos, siguen incrementos del 25 - 27%, parecido al 29% que determina o contempla el Presupuesto como inflación. En Recursos, sin duda, en lo que tiene que ver con los No Tributarios, las tasas pasan por acá.

Nos queda por analizar uno de los más importantes, que es el mal llamado Impuesto a la Piedra, el Derecho de Explotación de Canteras. Este tuvo un presupuestado de 806 millones en el 2020, tuvo una caída el primer cuatrimestre, parte del segundo, y ha tenido una recuperación marcada, ya en septiembre de este año. Por lo tanto, creemos que a partir de septiembre ha tenido una recuperación, vemos en el sector un motor importante de actividad económica que creo que va a tener un sustento más que importante y tiene que ir mucho más allá de los 984 millones presupuestados. Creo que esta cifra también está presupuestada por menos. Por lo tanto, ahí también hacemos una observación, porque tanto los coparticipables como estos son recursos que van quedando disponibles para que el Municipio pueda enfrentar los déficits que -ahora vamos a ver- tiene en materia de gastos o de inversiones.

Con respecto a lo que tiene que ver con el Impuesto a la Piedra, el Derecho de Explotación de Canteras, quiero hacer un agregado -seguramente mis compañeros van a ampliar el tema-: tiene una implementación mínima en lo que tiene que ver con la inversión. Supo invertirse entre el 40 y 50% en obras públicas -entre ellas para las localidades, por supuesto-. Hoy no llega ni al 10%. Esto es muy preocupante, porque el espíritu del Impuesto a la Piedra, del Derecho de Explotación de Canteras, es mantener el nivel de actividad de una ciudad que tiene como principal recurso un recurso no renovable, o sea un recurso que en algún punto se agota, o en algún punto se establece muy costosa la extracción y pasa a ser inviable. Por suerte Olavarría tiene recursos al respecto y los va a seguir teniendo. Pero, más allá de que los va seguir teniendo, pensando en generaciones futuras, debemos saber que tenemos que utilizar este recurso para permitir que la ciudad tenga un sustento de infraestructura, un sustento económico a futuro, independiente de la explotación de este recurso no renovable. Y para eso se necesitan inversiones sostenidas con respecto a este recurso; inversiones en empleo, inversiones en desarrollo económico, desarrollo de actividades alternativas; se necesitan obras de infraestructura para la ciudad, para mantener con el tiempo y poder desarrollar actividades paralelas y no depender de un recurso que es no renovable, que en algún punto se agota. Y, lamentablemente, vemos que se nos escapa este recurso en gastos corrientes. Este es uno de los principales problemas que tiene este Presupuesto y que viene teniendo la actual Administración.

Terminando con los Recursos y siguiendo con el análisis de los Gastos o Inversiones, la contrapartida de los Recursos en el Presupuesto, tenemos que empezar, o por lo menos creo yo que tengo que arrancar con lo más importante y lo que veo más preocupante, que es la obra pública; la inversión en obra pública, que con recursos propios no llega al 2%.

Recién se mencionaron un conjunto de obras; estuvieron más o menos más de 10 ó 15 minutos describiendo obras, pero yo voy a ser muy breve, porque voy a describir solamente las que se hacen con recursos municipales, que son las Tu.Vi.10, 32 millones -que quiero hacer luego una aclaración-; el Fondo de Infraestructura, que tiene 4.7 millones; 20 millones de pavimento; la electrificación del Parque Empresarial; el Pozo de agua de la avenida Eva Perón; viviendas para Violencia de Género, por 1.125.000 pesos; obras en edificios municipales, 10 millones; obras en gas, 2.4 millones, y el Hospital de Gastroenterología, de 40 millones, que ya venía también en otros presupuestos. Nada más, no hay otra cosa -tardé un minuto en mencionar-. Llega a 123 millones, no alcanza al 2% de lo que son los Ingresos Presupuestarios.

Olavarría en obras con recursos propios nunca bajó del 10%. No debería bajar del 10%. Hoy estamos en la quinta parte de lo que Olavarría necesita. Y quiero hacer una aclaración con algunas: por ejemplo, las Tu.Vi.10, que tienen 32 millones presupuestados, fue una promesa electoral del año 2019 para el 2020; 40 viviendas. Hoy, 40 viviendas tienen un costo de 128 millones, se van a implementar solamente 32 millones, 10 viviendas. Totalmente insuficiente. Ni siquiera se respeta lo que se dijo en la campaña electoral 2019. Se habla de que se va a hacer en cuatro semestres; se estaría terminando recién en el 2023, con suerte -a mitad del 2023-. O sea, esto se extendió en el tiempo de una forma que no tiene ningún análisis, realmente. Si había que hacer 40 viviendas, que de por sí ya era poco, menos hacer esta separación y empezar recién en el segundo semestre del 2021 porque, claro, consideran 6 meses de pandemia. Igualmente, en pandemia se podría iniciar esta obra -pero, bueno, no se hace-.

En el pavimento, por ejemplo, 20 millones. Por el costo que tiene el pavimento -se estima 2 millones por cuadra-, son 10 cuadras. Acá quiero hacer una aclaración. Por ejemplo, desde el censo 2001 al 2010 tuvo un 7% de crecimiento demográfico la Ciudad de Olavarría. Estamos

hablando de entre 700-1000 personas por año que se suman a necesidades básicas, que necesitan pavimento, cloacas, agua corriente; o sea, obras básicas para el natural crecimiento demográfico. No digo para avanzar en lo que Olavarría necesita y no tiene, sino para mantener lo que tenés, más el mantenimiento de las cosas que están y que hay que ir cuidando y amortizando, por así decirlo. Entonces, mínimamente tener en cuenta que se necesitan entre 15 y 20 cuadras para el crecimiento demográfico, más 20-30 cuadras más, como mínimo, para mantener, tenemos que hablar de 60, 70, 80 cuadras. Estamos haciendo solamente 10. Nos estamos quedando totalmente en el tiempo con esto. Y mantener 80 cuadras es no pavimentar una cuadra más; o sea, es tener exclusivamente el mantenimiento de lo que tenés con el crecimiento y las calles que se van rompiendo. Sabemos que en Olavarría tenemos más de 6.000 transportes pesados, que la actividad minera, que es la que genera el Impuesto a la Piedra, también genera pasivos urbanos, como la rotura de los caminos y de las calles, porque es natural: hay más de 6.000 transportes pesados que transitan de alguna forma, con algún control o no, por las calles. Esto en las localidades se ve muy marcado. Cada cinco o seis años, prácticamente, si no tenés que repavimentar, tenés que ir conservando permanentemente las calles. En Sierras Bayas, por ejemplo, hay muchas calles que se hicieron hace cinco o seis años y ya están con serios deterioros, y hay que mantenerlas; por lo tanto, necesitan un mantenimiento permanente. Las calles que son transitadas por vehículos livianos pueden estar entre 50-60 años sin tocar, porque si están bien hechas o tienen buena base no tienen mayores problemas, pero el tránsito pesado que Olavarría tiene -y mucho- exige un mantenimiento adicional. Por lo tanto, son totalmente insuficientes estas 10 cuadras que están presupuestadas.

Siguiendo con el análisis de los gastos de Inversión, voy a extenderme a los Gastos de Capital. Los Gastos de Capital suman no solo las obras de infraestructura, sino todo lo que tiene que ver con compras de bienes de uso, vehículos, maquinaria, un montón de otras cosas que no tienen que ver con la infraestructura.

Olavarría tuvo, por ejemplo, en el 2011 Ingresos Totales por 257 millones; en Gastos de Capital, 102 millones. 40% gastaba; 2015, el 18%; 2016 ya bajó al 6%; 10% en el 2017; 9% en el 2018. En el 2021 estamos en el 10% presupuestado, cuatro veces menos en inversiones en Gastos de Capital -bienes durables, digamos-. Otro tema muy preocupante.

Como vemos, la obra pública nos preocupa mucho porque no estamos manteniendo lo que tenemos y no estamos atendiendo un crecimiento natural y demográfico de Olavarría. Esto, extendido en el tiempo, redundará en serios condicionamientos, serio deterioro en las condiciones y calidad de vida de todos los vecinos de Olavarría. Se ve en el tiempo; por ahí no se ve en lo inmediato, pero estamos alertando que esto va en camino, en tanto y en cuanto estos niveles de obra no se recuperen a lo histórico que ha tenido Olavarría.

Dije que desde el 2001 al 2010 tenía un 7% de crecimiento la ciudad. En su momento, en otros años -muchos años atrás- donde la demanda de mano de obra de la cementera era muy grande, Olavarría supo tener entre censo y censo, 25% de crecimiento demográfico. Gente que venía a trabajar a Olavarría, que conseguía trabajo rápidamente y se quedaba a vivir acá, y las obras que Olavarría iba haciendo alcanzaban para incorporar 25% más de vecinos en la ciudad. Hoy no podemos alcanzar a 7%. Eso también es preocupante.

Siguiendo con los Gastos, voy a hacer algunas menciones en Gastos en Salud -lo mencionaron recién, describieron algunos datos-. Y en esto quiero hacer algunas apreciaciones generales. No quiero entrar a ahondar en críticas muy marcadas porque es cierto que vivimos en un momento de incertidumbre por la pandemia y hay que ser muy prudente en materia de salud. Pero creo que es un tema que cuando la pandemia pase y cuando el Sistema de Salud regularice su actividad, debemos evaluar el sistema completo de salud, del Hospital,

de las localidades; hay que hacer ahí un estudio muy serio porque, como bien dijo el Concejal preopinante, tenemos más de 1.700 millones en Gastos en Salud, más de 1.300 millones corresponden al Hospital Municipal Coronel Olavarría. Hay acá también, claramente, una concentración -esperemos que sea exclusivamente por la pandemia- en gastos en el Hospital, en detrimento de la descentralización en los centros de salud, en los hospitales de las localidades. Creemos en un sistema de salud descentralizado y que vaya hacia la atención primaria fuera del Hospital, y vemos que este Presupuesto va en sentido contrario: se concentra el gasto en el Hospital Municipal y baja el gasto en los hospitales de las localidades, por ejemplo. Esperemos que sea por la pandemia, pero igualmente creo que esto debería haber estado expresado de otra forma en este Presupuesto, más allá de considerar 6 meses de pandemia -que también es cuestionable-, más allá de que la pandemia tiene un comportamiento impredecible y no podemos tener certeza para decir qué va a ocurrir. Pero presupuestar con 6 meses de pandemia y deteriorar un conjunto de áreas de gastos me parece que también es cuestionable.

En el Hospital, según un informe que los mismos administradores del Hospital han enviado, tuvimos en Clínica Médica, por ejemplo, el 65% de ocupación; Clínica Quirúrgica, el 74%; Guardia, el 86%; Maternidad, 39%; Neonatología, 21%; Pediatría, 21%; en general, 51% -trabajó a la mitad el Hospital, dado la pandemia-. Casos confirmados tratados de Covid en el Hospital tenemos 450, y tenemos un total de 190.733 consultas efectuadas en el Hospital Municipal. Teniendo en cuenta que ese ingreso al sistema de salud del paciente es mediante la consulta, habrá que evaluar estas 190 mil consultas contra los más de 1.300 millones que gasta el Hospital. Son cifras que merecen un análisis, por ahí, fuera de la pandemia, pero igual es importante mencionarlas y hacer un análisis general.

Tienen 1.170 personas afectadas a Salud: médicos, 407; enfermeros, 286; técnicos, 88; administrativos, 174 -casi cercano a los enfermeros-, y obreros y servicios, 215 personas trabajando; 1.170 en total. Y los carnets hospitalarios, entre condición 1, 2 y 3, no superan los 20.000 -19.866-. O sea, tenemos 20.000 personas que no tienen forma -por supuesto- de pagar algún tipo de servicio, ya sea abonando el servicio que presta el Hospital o con obra social. Y los ingresos, el más importante es de PAMI, de 117 millones, que también merecería un análisis. Repito: no quiero ahondar en esto en un momento de pandemia, pero sí creo que es igual un tema que hay que empezar también a evaluarlo -es el gasto más importante que tiene- pero no en el gasto, sino en la calidad de la prestación que tiene el Hospital hacia el vecino. Creo que hay que mejorar, no en gastar menos, sino en mejores prestaciones, más servicios de salud, sobre todo para los sectores más necesitados, y que aquellos que puedan hacer algún tipo de contribución en el servicio que encuentran en el Hospital deberían, por ahí, estar determinados a hacerlo y de esa forma también tener una mayor recaudación al respecto para poder enfrentar ese gasto. Esto solamente para dejarlo como materia pendiente, que se estudie un poco este tema.

Siguiendo con los Gastos, Desarrollo Económico tiene algunos gastos puntuales que me llaman la atención. Acá, la Partida 16.01.00 dice Desarrollo y Gestión del Desarrollo Local -ahí hay un problema me parece de título; habría que reformar ese título, más allá de nos números-, crece un 17%; Empresas y Agrupamientos Industriales baja a 87% de lo presupuestado en el 2020; Desarrollo Emprendedor sube a 20% más -ese está bien-; Actividad Agroganadera sube un 56%. Ese está correcto -incluye lo de Tucura- y, sin duda, nos marca un poco el camino de las necesidades en esta área, la actividad agroganadera, y nos gustaría que las otras también siguieran esa línea, y no es así. La actividad Minera baja a la mitad -me gustaría tener ahí algún motivo por el cual la coordinación de la actividad minera baja a la mitad. La Gestión de la Actividad Turística también baja a la mitad -tendrá la

explicación en la mitad del año como pandemia-, pero Turismo de Reunión –que es un concepto que nosotros encargamos en la consulta y no nos llegó, por ahí los Concejales tienen algún dato al respecto- tiene el doble. Nos llama la atención: 2.8 millones tenía en el 2020 y tiene 5.9 millones.

Después, el gasto de la Terminal, 14 millones. Este dato lo menciono para dimensionar los gastos: la Terminal está llevando prácticamente el costo de tres localidades - fíjense lo que cuesta administrar la Terminal con respecto a lo que cuestan las localidades. Sin duda, acá son claras las dudas que tengo respecto a los números que di –actividad turística, turismo de reunión-.

El Empleo baja al 72%, un área tan sensible en este momento como el empleo. Se debería dedicar muchísimo más presupuesto en el empleo. Lo que no se gasta hoy en tratar de generar trabajo, en tratar de ayudar a la gente a conseguir el empleo, es lo que después se paga con mala calidad de vida de la gente y en subsidios por otro lado.

Acá, tengo que también hacer un agregado, que son las Habilitaciones. El sector de Habilitaciones, que está desconectado de Desarrollo Económico, tendría que formar parte de Desarrollo Económico y tendría que tener algún formato como para tratar de que aquella persona que llega al Municipio para abrir su negocio o su actividad sea ayudada permanentemente, sea acompañada. Hoy, el vecino que tiene que habilitar, se siente atacado con lo que se le pide, se siente perdido, y a una persona que hoy quiere abrir un negocio hay que ayudarla en todo, en todas las dimensiones. El Estado Municipal debería sentarlo en Desarrollo Económico, ayudarlo, hacerle los trámites, por supuesto, que cumpla con todas las normativas que tiene que cumplir -eso nadie dice que no- pero es ayudarlo. Quedan solos, con trámites a veces difíciles de cumplimentar. Creo que Desarrollo Económico debería tener esta oficina bajo su órbita o, por lo menos, tener algún tipo de anexo que permita que la persona llegue al escritorio de Habilitaciones con todo terminado y colaborar con ese emprendedor. Empleo, por un lado -muy importante- y; por otro lado, la gente que quiere emprender su actividad hay que ayudarla con todas las posibilidades y en todas las oficinas poner un Municipio al servicio de ese tipo de acciones.

Luego, también en función a esto, quiero hacer algún agregado respecto de Desarrollo Humano y Calidad de Vida donde, más allá de los NBI que se mencionó hoy, que tiene un desarrollo, lo que tiene que ver con Jardines maternas, seguramente también tendrá la explicación con la pandemia; Programa Callejeadas; atención en los Centros de Día, programa de Fortalecimiento Familiar, todos suben entre el 7%, el 1%, el 3%, o sea muy por debajo de los 29% contemplados en inflación. Quiere decir que en términos reales tienen un detrimento todos estos programas. Como ven, el hecho de contemplar seis meses de pandemia, ustedes ven que el conjunto de gastos que he mencionado han sido perjudicados, han sido realmente afectados. Ahí van algunos más.

En líneas generales, en el Presupuesto lo que vemos es –como decíamos al inicio- que no se utiliza un presupuesto base cero, tampoco un presupuesto tendiente a objetivos; no se entiende qué comportamiento sigue el ajuste de los gastos. Da la impresión, como dije al inicio, que hay una sábana corta y se la estira de un lado y del otro, una valija que no cierra porque tienen que poner adentro todo, aprietan y lo que no alcanza lo sacan, y el número final tiene que cerrar y, evidentemente, han cerrado un presupuesto de esta forma que, sin duda, no respeta un equilibrio en términos de comparación entre gastos, de lo que viene siendo históricamente el Municipio de Olavarría y de lo que venía siendo en estos últimos años, inclusive, de administración de oficialismo.

En materia de salarios o sueldos, cada vez hay más directores en el Municipio. Es un tema que hay que terminar de una vez por todas, de seguir agregando direcciones y aumentando

gastos en sectores de personal con jerarquía, porque realmente es un gasto que, lejos de jerarquizar la actividad municipal, que creemos que está jerarquizada por el personal de línea o de Planta que tiene el Municipio desde hace muchísimos años -nos consta a los que hemos transitado por cuestiones laborales las oficinas municipales que ponen todo de sí para resolver problemas-, y esto viene de muchos años en el municipio de Olavarría. Por lo tanto, para jerarquizar la actividad municipal basta y sobra con los empleados de Planta que tiene el Municipio y con las estructuras de direcciones que tenía. Y se siguen agregando direcciones, se engrosa el gasto de personal, se engrosan las salidas que tiene y la burocracia que tiene el Municipio. Seguramente mis compañeros van a ser más extensivos en el tema, pero hay administraciones de sectores que gastan más que los propios necesitados. Es el caso de las delegaciones, por ejemplo, donde hay una administración que, bueno, después seguramente mis compañeros van a ampliar el tema. Esa burocracia hay que tratar de eliminarla, con un trato directo con los sectores necesitados. Se ve también en Desarrollo Humano: lo que es Coordinación gasta más que todos los programas juntos –o que algunos, por lo menos; no todos-. Ese tipo de burocracia hay que tratar de acortarla y de que los recursos vayan directamente a los programas, a la atención de la gente, y no quede en el medio, en administraciones innecesarias –creo yo-.

Para no hacerlo tan extenso, quiero hacer solamente unos breves comentarios sobre algunos gastos que han tenido un serio deterioro, con respecto a lo presupuestado en el 2021 y lo que se venía haciendo en el ejecutado 2020. El ejecutado 2020 no es materia de análisis de presupuesto, pero como toma el ejecutado en algunos gastos, vemos que es la base con la que se presupuesta el 2021 y por eso merece algún análisis, aunque sea rápido.

Por ejemplo, se subejecutó Atención Primaria de la Salud; Derechos, Igualdad y Oportunidades en 10 millones; Seguridad, en 12 millones; Deporte, en 16 millones, Desarrollo Económico local, en 24 millones -todas cifras subejecutadas-; mantenimiento y Obras, en 352 millones. Encontramos sobre-ejecutado en Salud en 56 millones. Sin duda hay una gran subejecución, y esa es la base que se toma para hacer el Presupuesto 2021. Eso es un problema que acarreó que muchos sectores que no tienen sus necesidades cubiertas en el 2020 van a arrastrar el problema al 2021, ya que el Presupuesto contempla el mismo problema para las cifras del 2021.

Si contemplamos, por ejemplo, un ejecutado 2020 más el 29% que contempla la inflación, contra el presupuestado que se hace en el 2021, encontramos que Calidad de Vida tiene 54 millones menos; Coordinación de Gestión de Transporte también tiene menos; hospitales de las localidades -eso me preocupa mucho-, 25 millones. Lo dije inicialmente: 25 millones menos en recursos, lo que tendría que haber sido el ejecutado 2020 más el 29% de inflación. Quiere decir que acá, ¿qué se ve?: que ni siquiera respetamos lo que se considera de inflación; por lo tanto, hay un detrimento real, concreto, en la inversión que se hace en el hospital de la localidad. El problema se va a agravar con lo que dice este Presupuesto. Si después establecen Partidas adicionales, aplaudiremos, y me parece bárbaro; pero con este Presupuesto esos sectores que tienen que ver con Delegaciones, Patrimonio Cultural, Cultura, Educación, Derechos, Igualdad y Oportunidades, todo eso se ve deteriorado en este Presupuesto concretamente, con los datos que tiene.

Para ir cerrando, lo que tengo para decir es que este es un Presupuesto que no tiene una línea, un hilo conductor; tiene distorsiones muy puntuales entre los niveles de gasto históricos en Olavarría, y eso va a afectar la estructura y la calidad de vida del vecino de Olavarría. Por estos motivos, estamos lejos de la aprobación.

Por último, decir que -sin duda- cuando se decía que el Municipio de Olavarría era un municipio independiente, está cada vez más demostrado que la Ciudad de Olavarría es una

Ciudad más de nuestra querida Argentina, y cualquier medida a nivel nacional y provincial la afecta en forma directa. Y la única forma de mejorar estos datos, como los tiene este Gobierno, es con una reactivación importante, con una actividad económica que mejore y con una reasignación de gastos y pensar un poco mejor cómo obtener recursos, en qué sectores se pueden llegar a obtener mejores recursos y así llegar a tener los gastos más atendidos.

No se puede permitir, hoy por hoy, la desatención que se tiene con el conjunto de la sociedad. Aquellos sectores –como decíamos al principio- de localidades, barrios, son los sectores que ya hoy, inmediatamente, están viendo este deterioro porque lo viven día a día, porque son sectores que necesitan una gran inversión del Estado Municipal y no la tienen. Pero el deterioro es para todo el conjunto de la Ciudad de Olavarría, para los vecinos y para la calidad de vida de los mismos. Así que, puntualmente, creemos que hay que hacer muchísimo más hincapié en Empleo, en tratar de desarrollar micro-empresarios, ayudarlos. A veces, se les transforma en una complicación hasta habilitar una actividad. Eso Olavarría tiene que atenderlo de otra forma y, sin duda, no lo está haciendo.

Por este motivo y por estos argumentos que hemos explicado, creemos que hay muchísimas cosas para mejorar en este Presupuesto. Yo diría reformularlo prácticamente al 100%.

Nada más.

(Aplausos desde la barra).

Sr. LASTAPE. Pido la palabra.

El Presupuesto Municipal es una herramienta que sirve tanto para conocer el plan de gobierno para el próximo año, como para la gestión de uso de recursos y control de los gastos que se realizan. Pero, como ocurre año tras año, las diferencias entre los presupuestos y las Rendiciones de Cuentas son notables. Es una constante, tanto del Gobierno Nacional, como del Provincial y del Municipal. La subestimación de variables claves como la inflación, el dólar, variable de los índices de precios, entre otras, se traduce en que la confianza de salir hacia lo presupuestado muchas veces pierde sentido. La subestimación de estas variables abre la puerta a que durante el año los ingresos excedentes a lo presupuestado sean asignados a erogaciones de una manera distinta a la presupuestada, quitándole valor a la ordenanza que hoy tenemos en tratamiento.

Tomando en cuenta -y como ejemplo- la variable inflación, el Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires expresó que el presupuesto provincial 2021, que prevé las transferencias a los municipios bonaerenses crecerá un 43%, lo que representa, según sus palabras, un incremento de más de 10 puntos por encima de la inflación prevista para el año que viene. Con esto está anticipando que se prevé una inflación para el próximo año que ronda el 33%, cuando Nación lo está estimando en alrededor del 28%, la Municipalidad de Olavarría lo estima en el 29%, o sea que estaría más o menos en concordancia con Nación, pero no tanto con Provincia, marcando uno de los problemas más grandes que tiene nuestra economía: la muy escasa previsibilidad.

Cuando vamos al presupuesto a ver las transferencias vemos algunas cosas que nos llaman un poco la atención. El monto de 16,5 millones para la construcción de la Celda número 5 (cinco) Etapa II, o sea la excavación y preparación del relleno sanitario. La obra está adjudicada, lista para arrancar; se anunció que para Olavarría, del fondo de infraestructura municipal se tenía asignado para la inversión de esta obra, \$ 20.600.000. Esto lo pueden ver publicado en el diario El Popular del 24 de septiembre, y también está en el anuncio del intendente, publicado en el portal municipal.

Ahora nos encontramos que el presupuesto tiene asignados 16,5 millones para esta obra, ya no son 20 millones sino 16.5. Lo que llama la atención es que el año pasado se había

presupuestado en 19 millones; hoy son 2,5 millones menos con una inflación interanual arriba del 40%.

Al observar las transferencias, acá se hizo mención a la baja inversión o previsión de inversiones en lo que es Desarrollo Humano y Calidad de Vida. Al observar las referencias de Provincia, notamos que para el Hogar Municipal Peñihuén, se contempla 1,7 millones de pesos, \$ 300.000 menos que lo presupuestado para el año en curso; para el Hogar Casa Adolescente, \$ 950.000, medio millón menos que lo presupuestado para este año; Autonomía Joven, \$40,000 menos; el Centro de Día Mujer Adolescente, \$20,000 menos, o sea hay inflación y la Provincia destina a estos programas que son de asistencia para el Desarrollo Humano y Calidad de Vida menos plata.

En resumen, disminuyeron en casi \$1.000.000. No hay que ser contador para darnos cuenta que con esto no alcanza.

Con respecto a lo a las Obras de Infraestructura, el Gobierno Provincial hizo un anuncio de una inversión que rondará los 180 mil millones, 180 mil millones en obra pública para la Provincia; a Olavarría, según lo expresado en este presupuesto, sólo llegarán ocho obras por casi 175 millones, o sea el 0.1% de lo presupuestado en obra pública para la Provincia de Buenos Aires. Hablando de los fondos propios, consideramos que el municipio debiera diseñar su presupuesto centrado principalmente en la obra pública. La gestión municipal tiene previsto destinar de los casi 2 millones y medio... -perdón, 2500 millones de los Ingresos no Tributarios- o sea, como explicó el contador Concejal García lo que recauda la Municipalidad, los fondos propios que percibe la Municipalidad, y no lo que se envía de de otros estamentos, como decía, sólo 131 millones, lo que representa el 5.33% de los recursos propios del municipio. Y, si tenemos en cuenta que Olavarría cuenta con un recurso único, como es el Impuesto a la Piedra, el Derecho de Explotación de Canteras, presupuestado para el año próximo en 984 millones, casi mil millones de pesos va entrar por este Derecho. Estamos hablando que para obra se destina sólo el 13.43% de la recaudación. Debería ser prioridad para la Olavarría, la gestión municipal, trabajar en un plan integral para el futuro de nuestra ciudad, una decisión estratégica como impulsar la obra pública genera mano de obra genuina, desarrollo de las empresas locales y aumento de las actividades económicas de nuestra ciudad. Eso se traduce en crecimiento para nuestro pueblo.

El detalle de algunas obras, si los fondos van destinados para un lado o para el otro, creo que se va a explicar y mucho en esta sesión, así que voy a pasar a hablar del último tema, y no por eso el menos importante para nosotros, que es un tema que los mismos vecinos de las localidades de nuestro Partido hicieron visible para el resto de la sociedad, la falta de inversión para las delegaciones municipales, tema que siempre nos preocupó y ocupó.

En varias oportunidades y con diferentes gestiones municipales se intentó destinar fondos que provenían de las localidades hacia las mismas. Quiero recordar una ocasión en la gestión anterior, en la cual se promulgó un aumento del Derecho de Explotación de Canteras. En esa ocasión el aumento estaba previsto para que ese monto fuera destinado a las localidades. El Intendente de ese momento, promulgó solo la parte recaudatoria de esa Ordenanza y se quedó con los fondos que eran destinados a las localidades.

Pero seguimos insistiendo con iniciativas de características similares. Hasta que por fin este año un proyecto presentado por nuestro Bloque –y digo nuestro Bloque, y van a decir es uno solo, pero hay mucha gente trabajando y acompañando la gestión de este unibloque-, que planteaba que el 30% de la Tasa por Servicios Urbanos sea destinado presupuestariamente a la localidad correspondiente, destinado a obras, servicios o mejoras. Esa propuesta fue aprobada por unanimidad por este Cuerpo Deliberativo, con aportes y modificaciones del resto de los Bloques. Sabemos que la aprobación no alcanza, es un paso más que importante si

se logra dejar firme este presupuesto. La aprobación se dio en la sesión del 26 de noviembre. Y según lo informado por el concejal Mujica, tuvo su promulgación por el Departamento Ejecutivo Municipal, quedando de esta forma vigente la Ordenanza N° 4597/20.

Por este motivo es que voy a solicitar y pongo a consideración la moción de incorporar un artículo –y tengo varias firmas acá de vecinos de las localidades pidiendo que se incorpore esto en el presupuesto- al proyecto en tratamiento a fin de facultar al Departamento Ejecutivo a adecuar las partidas presupuestarias a fin de direccionar esos fondos a las delegaciones correspondientes.

El texto propuesto es el siguiente: Artículo 4°- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar todos los hechos y actos jurídicos, administrativos y contables, suficientes y necesarios a fin de adecuar las partidas presupuestarias para dar cumplimiento a la Ordenanza N° 4597/20 (presupuesto destinado a obras, servicios o mejoras para las delegaciones municipales).

Nada más.

(Aplausos en el recinto).-

Sr. SANTELLÁN. Pido la palabra.

Es sobre la moción que se acaba de hacer. Nosotros estamos dispuestos a acompañarla, no así la aprobación del presupuesto, pero sí la incorporación, aunque tenemos una objeción sobre facultar desde la Ordenanza, ya que estamos acá justo enterándonos, así que creo que podríamos pedir un cuarto intermedio para ver si zanjamos esa pequeña diferencia que nos surge en este momento.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Si hay acuerdo entonces, hacemos un breve cuarto intermedio.

- **Asentimiento.**
- **Así se hace.**
- **Es la hora 11 y 14.-**

REANUDACIÓN CUARTO INTERMEDIO

- **A la hora 11 y 25, dice el...**

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Reanudamos la Sesión.

Teníamos una moción planteada por el Concejal Lastape. Le doy nuevamente la palabra para que repita cómo quedaría redactado el artículo.

Sr. LASTAPE. Pido la palabra.

Consensuado con el resto de los Bloques, el texto del Artículo 4°, quedaría redactado de la siguiente manera.

Artículo 4°: Readecuése las partidas presupuestarias correspondientes para dar cumplimiento a la Ordenanza N° 4597/20 (presupuesto destinado a obras, servicios o mejoras para las delegaciones municipales), a este fin autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar todos los hechos y actos jurídicos, administrativos y contables.

Nada más.

Sra. AROUXET. Pido la palabra.

Después voy a hacer mi alocución con respecto a lo que es el presupuesto, al cual voy a rechazar, pero en este caso apruebo la moción del Concejal Lastape, pero para aclarar de qué se trata esta Ordenanza, porque no es que le estamos dando la solución a las localidades.

Por ejemplo, Colonia San Miguel va a recibir en promedio \$25.000 por mes; Hinojo, no llega a los \$70.000, lejos estamos de darle una respuesta a las localidades, y esta Ordenanza no contempla grandes obras; son para obras específicas que pueden hacer las delegaciones o lo que está en incumplimiento de parte Departamento Ejecutivo, aún estando en marcha esta Ordenanza no se va a llevar a cabo.

Así que para aclarar qué es esta Ordenanza. No es para darle obras a las localidades, es financiar...ya dije, 25.000 pesos va a recibir Colonia San Miguel; 65.000 pesos, Hinojo; 100 y monedas, Loma Negra y Sierras Bayas. Esa Ordenanza contempla solamente eso.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Votamos entonces, antes de continuar, la moción del Concejal Lastape, de incorporación del artículo 4°.-

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- En consideración la moción planteada por el Concejal Lastape, sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por unanimidad.**

Queda modificado el proyecto original.

Sr. SANTELLÁN. Pido la palabra.

En principio, para reafirmar lo que se ha dicho y que ha detallado tan específicamente el Concejal Ubaldo García con respecto a las inconsistencias generales que muestra el presupuesto y para hacer algunas otras valoraciones más específicas de lo que el presupuesto muestra en realidad.

Ya hemos hablado mucho en el recinto y de cara a los vecinos cuál es el perfil y la lógica que mantiene el Gobierno de Galli, que es un gobierno absolutamente lineal con las ideas y la política que ha llevado adelante Macri durante los cuatro años pasados. Entonces llegamos a este presupuesto después del ajuste de Macri, del déficit de 354 millones de la campaña de Galli, del ajuste por pandemia, y ahora una nueva modalidad, que es ajuste pos pandemia. Nosotros no venimos a descubrir y ni a adjetivar, como lo hace el Intendente, en función de aspectos psicológicos o psiquiátricos de los movimientos políticos. Venimos acá a hablar de lo concreto. Y lo concreto es lo que especificó Ubaldo García, lo que se va decir acá, y es que este presupuesto es un presupuesto que está, sigue haciéndole pagar a los vecinos la ineficiencia, la falta de gestión, el terrible déficit generado el año pasado y la nula posibilidad de llevar adelante una gestión proactiva -vendría bien en este caso usar su adjetivo- para acompañar a los vecinos durante la pandemia.

Este año se supone -leí por ahí, en un reportaje que le hizo Central de Noticias al Intendente Galli- que vamos a tener superávit. Qué demostración, ¿no? En el momento más terrible, en el momento más cruento, en el momento más difícil de cualquier gobierno, y donde se debería haber acentuado todas las políticas para que el gasto estuviera del lado de la gente, nos vamos a dar el lujo de cerrar con superávit, a la inversa del año anterior, que el único componente distinto para acelerar el gasto fue la campaña electoral. ¿Qué quiere decir, o qué dice el Intendente Galli cuando habla de que vamos a cerrar con un superávit? ¿Qué está demostrando? En la misma frase en la que dice que estuvimos absolutamente parados, que no pudimos hacer nada, en el peor momento de la historia nuestra y de nuestros próximos

antepasados, en el peor momento de la historia del mundo, donde había que redoblar el esfuerzo y donde había que profundizar el gasto en política para estar del lado de la gente. En ese momento, no sólo que estuvimos parados y que no hicimos nada, sino que se supone y vamos a ver, se guardó plata.

Entonces, para nosotros es inaceptable que se trate así a los olavarricense, y es inaceptable que se agrede la inteligencia no sólo de quienes estamos representando circunstancialmente a los olavarricense sino justamente de todos los vecinos. Lo que vemos acá, en la sesión, es un emergente de lo que está pasando en las localidades; y lo que está pasando en las localidades, pasa porque justamente hay una falta de responsabilidad con los vecinos de la ciudad.

Miren, el Concejal Mujica contó en detalle, como un experto en nomenclaturas, cuál es la especificidad de cada una de las variables de este presupuesto. Fue muy llamativo ver la confirmación de que este es un presupuesto que tiene cero obra pública municipal, cero. Y el detalle que hizo –yo me lo había preparado–, porque Nación y Provincia son quienes hacen el aporte sustancial para que algo de obra llegue a los vecinos de Olavarría. Entonces para qué voy a abundar en sobre-detallar. Todo lo que dijo Mujica, de obras para Olavarría, se van a hacer con recursos nacionales y provinciales. A eso hay que sumarle todo lo que puso el gobierno este año a través del ANSES con las ATP, todo lo que puso a través de las asignaciones, todo lo que va a venir del Pro.Cre.Ar.

Hay dos notas llamativas en este presupuesto, que son dos números 10, en un presupuesto de 5000 millones de pesos, en su presupuesto para 125.000 habitantes, 10 viviendas y 10 cuadras de asfalto. 10 viviendas y 10 cuadras de asfalto. Es obvio que ponerse en el lugar del otro desde lo discursivo resulta fácil. Pero, ¿a ustedes les parece que no debería darle vergüenza a un gobierno como el de la ciudad de Olavarría presentar ante sus ciudadanos, como proyecto de obra pública 10 viviendas y 10 cuadras de asfalto? Es inentendible, injustificable, no hay forma; nos podrán decir lo que quieran, pero en ese mismo discurso se les pide paciencia a los vecinos, paciencia. Y en ese mismo reportaje se confirma que se van a aumentar las tasas; y en ese mismo porcentaje se justifica el 100% del aumento del agua; y hoy se va a aprobar un presupuesto a cambio, como en el aumento del agua, de un Toma y Daca por la propina, por pequeñas monedas.

Entonces, cuando se les habla a los vecinos, y lo único que se les pide es paciencia, lo único que se les ofrece es que aguanten, que las obras van a llegar, que en algún momento vamos a poner, pero vamos a aumentar las tasas, vamos a aumentar el agua, qué ciudad estamos planteando para los vecinos de Olavarría. Que la máquina está un poco lenta, que le cuesta arrancar, que no estamos haciendo ninguna locura. Me hizo acordar a cuando Macri dijo ‘si me pongo loco puedo lastimar a mucha gente’.

Me voy a tener con algo que pasó hace poquito, y que es bueno para propios y extraños. Porque esto es lo que proponemos en el Frente de Todos. Esto le proponemos a la gente, les guste más o les guste menos; es lo que nosotros proponemos. No les pedimos paciencia, no les pedimos esfuerzo, no les pedimos que esperen; mañana va a estar mejor; primero te aumentamos y mañana vamos a invertir. Lo que les decimos es, y lo voy a leer porque no es mío. “Es necesario que pongamos mucho esfuerzo el año que viene para que los precios de los alimentos, los salarios, las tarifas vuelvan a alinearse en un círculo virtuoso que permita aumentar la demanda y la actividad económica”, cosa que ya está sucediendo y que se reconoce. “Necesitamos gente que los sillones que ocupe como ministro, ministra, legislador o legisladora, - y agregaría Intendente o Intendenta-, sea para representar los intereses del pueblo.

Nada más.

(Aplausos en el recinto).-

Sra. LANDIVAR. Pido la palabra.

En primer lugar, por supuesto poner en valor lo expuesto por mis compañeros, por Ubaldo y por Guillermo, que bien han descripto un poco el porqué del rechazo a este presupuesto para el año 2021.

En mi caso particular, me toca profundizar y hablar sobre esta problemática que todos y todas sabemos que no es de ahora, que lleva muchos años, que quienes militamos en diferentes espacios o han tenido la oportunidad de ser funcionarios y han podido recorrer las localidades y escuchar a los vecinos y a las instituciones saben que esto no es de ahora, que no es circunstancial, que este es un reclamo de años. Y también hemos tenido la oportunidad en varias ocasiones, en época de elecciones, de dar a conocer a la comunidad de cada una de las localidades de nuestro Partido de Olavarría nuestra plataforma de gobierno y qué pensábamos hacer para con esas localidades. Ojalá exista la posibilidad de empezar, de comenzar a transcurrir el camino del ejercicio de la memoria.

Nuestro Sr. Intendente, Ezequiel Galli, expresó hace pocos días que ve con cierta preocupación, que le parece que hay una organización atípica y una sistematización en los reclamos que le llaman la atención. Dice que esto es política (**exclamaciones desde la barra**). ¿Cómo puede nuestro Intendente mirar a los ojos a cada uno de los delegados y a los vecinos y vecinas de cada una de las localidades del Partido de Olavarría y decirle que le resulta raro todo esto? Y, además, menciona algo que es muy sorprendente. Dice: ‘además, la recaudación de las localidades es de un promedio del 25%’, y por eso justifica la falta de inversión en obra pública.

Por un lado, le digo al Sr. Intendente que está mintiendo. Y lo digo con fundamento, porque gracias al proyecto que tratamos, de Martín Lastape, con relación a las localidades, pudimos ver cuál era el porcentaje de cobrabilidad en las localidades. Y no era de un 25%, era mucho más. Y, además, el Sr. Intendente, Ezequiel Galli, le pregunta a cada barrio, les pregunta a los vecinos del centro, les pregunta a las instituciones con las que decide realizar determinada obra pública o dar determinado subsidio, o hacer determinada inversión, les pregunta “¿todos ustedes pagan las tasas? Porque, si no, no les voy a hacer las obras”. ¿Esa es la lógica que utiliza? No. No es así. Es mentira. Entonces, no les puede decir a los vecinos y vecinas de las localidades que no invierte lo suficiente porque solo pagan el 25% de las tasas los vecinos y vecinas.

También, tenemos que recordar que en varias oportunidades nuestro Intendente decía, sobre todo en época de campaña, hablaba de la importancia de las localidades serranas y rurales y de los barrios más postergados y, además, nos decía que él iba a planificar y pensar desde afuera hacia adentro. ¿Es así? No, es a la inversa: él planifica del Centro hacia afuera. Sostuvo también, en varias oportunidades, que para él es lo mismo un barrio, una localidad o un sector que tenga 20 familias o 300 familias. “Acá no se trata de contar electores, sino de recuperar la identidad de cada vecino”, decía. “Sabemos que es tan olavarricense el que vive en Espigas como en Loma Negra, como en Villa Magdalena”. ¿Entonces, qué pasa, Ezequiel? Te estás contradiciendo. Por un lado, decís que no podés invertir porque se recauda poco y, por otro lado, decís que no te importa cuántos vecinos haya, cuántas familias haya, que para vos es todo lo mismo.

Creo que nuestro Intendente está enojado. Está enojado, le molesta que los vecinos se organicen, le molesta que reclamen por lo suyo, le molesta que reclamen por sus derechos. Creo que le enoja, porque si no sería imposible que diga semejante barbaridad. Y le enoja que haya salido a la luz, después de tantos años, un reclamo de tanto tiempo.

Y hay que hacer memoria. Yo sé que a muchos les molesta, y dicen “ay, aprovechan y hacen memoria, utilizan...”. No, hay que hacer memoria de lo que va sucediendo año tras año. Y

como funcionarios, además de levantar y de ponerle voz a los reclamos de nuestros vecinos, también tenemos que ejercitar la memoria y mostrar lo que fue sucediendo a lo largo de estos años, mostrar lo que se cumplió y lo que no se cumplió.

Más allá de esto, también se puede hacer el ejercicio de qué fue lo que se fue prometiendo o se fue diciendo que se iba a hacer para las localidades, que no es mucho. Porque, si uno se pone a revisar los archivos, no es la prioridad dentro de la plataforma de gobierno que ha tenido a lo largo de estos cinco años nuestro Intendente Exequiel Galli. Podemos mencionar algunas obras que todos recordaremos, obras importantes, como el puente del Camino de los Pueblos, que tanto mencionó que era prioridad en el 2015, en la campaña, que eso iba a ser una obra prioritaria; un puente aéreo que iban a hacer en el acceso a Sierras Bayas, también. Después, en cuanto a lo administrativo, a la Administración Pública, unas valijas que se llamaban valijas para tramites vulnerables, que se hacían DNI... No sé, por ahí estoy equivocada y se han hecho un montón de DNI; lo mismo con los carnets de conducir que se iban a hacer en las localidades y tantas cosas que no... Las playas de camiones, que se mencionaron; el dique –me dice mi compañero-.

La totalidad de las localidades que tenemos en nuestro Partido, con una inmensa y rica variedad de realidades, que todos conocemos, pero que está bueno también hacer memoria y recordar: colonias alemanas, trabajadores ferroviarios, mineros, productores agrícola ganaderos, cada uno con su historia, con sus costumbres, que influyeron en el crecimiento, en el provenir y en la historia de nuestro Partido. Localidades que despliegan una diversidad étnica, que configuran poblados particulares. Aspectos que deberían tenerse en cuenta a la hora de gestionar y de tomar decisiones; tener en cuenta la diversidad de cada pueblo, su entramado social, cultural y sus actividades. No solamente son territorios de producción, sino también son territorios de patrimonio, de historia, de capacidad turística. Son parte de una solución, porque tienen sus energías y sus saberes propios que, seguramente –y es así-, movilizan el crecimiento y el desarrollo de nuestro Partido de Olavarría. Desde siempre estos territorios han sabido encontrar soluciones a los problemas sociales y económicos y, sin embargo, hace muchos años están excluidos de la redistribución de los ingresos por parte de este Municipio. ¿Cómo puede ser que el Intendente no visualice los problemas de las localidades, sus recursos naturales y económicos, la diversidad de producción, la rentabilidad, sus productos locales, las condiciones de trabajo, las redes que sostienen la vida cotidiana, las fiestas, los deportes, los clubes, las estaciones de ferrocarril, las escuelas, las bibliotecas, los museos, la vida política, el arte, la cultura que tienen estos pueblos? Es en este proceso que el Municipio debe concebir la articulación y cooperación entre los pueblos y la Ciudad de Olavarría, y entre los pueblos, la Ciudad de Olavarría y la Provincia de Buenos Aires.

La situación de las localidades de nuestro Partido es una muestra más de las evidentes inequidades que sostiene el Municipio en materia de financiación. La ausencia total de planificación de obras, el desfinanciamiento constante en las delegaciones municipales, sumado a lo que decíamos hoy, a la indiferencia manifiesta del propio Intendente hacia los delegados municipales. Este es un combo preocupante de decisiones políticas que dejan al descubierto el desinterés de nuestro Intendente Ezequiel Galli para con los vecinos de la zona serrana y rural. Me pregunto –y les pregunto a los vecinos-: ¿Cuándo fue la última vez que los delegados tuvieron una reunión con el Intendente Municipal? ¿Cuándo fue la última vez que se convocó a las instituciones de los pueblos para consultar sus demandas, sus sugerencias, sus dificultades? También me pregunto por qué el Intendente nunca llevó a la práctica aquello que dijo en el año 2016, donde proponía el aumento del Impuesto a la piedra. ¿Qué pasó en el medio, que no lo llevó a la práctica? Cementeras, canteras, caleras, empresas de logística, talleres, fábricas de bolsas, Pymes, comercios, emprendedores, productores agropecuarios,

todos desarrollan su actividad en los pueblos del Partido de Olavarría. Es necesario destacarlo y recordarlo, porque esta realidad nos habla del protagonismo que tienen las localidades en la trama productiva y en el desarrollo de nuestro Partido de Olavarría.

Muchas veces hablamos de las localidades rescatando su historia, que de por sí sabemos que es muy rica y muy diversa. Pero también tenemos la obligación de destacar las posibilidades de desarrollo que tienen, la planificación a futuro que pueden tener los vecinos de las localidades en el marco –por supuesto- del diseño de una ciudad que no los deje en segundo plano, o –peor aún- en la indiferencia total, como en este momento.

Por eso, muchas veces hemos tenido oportunidad de mencionar que debe crearse dentro de cada localidad una mesa de gestión, necesaria, representada por nuestros delegados, por las instituciones, por los vecinos y por el Municipio; que el Municipio escuche lo que les pasa, lo que sienten, lo que piensan cada uno de los vecinos y vecinas de las localidades y que, en base a esa escucha, tome las medidas correspondientes.

Cuántas veces hemos hablado de la descentralización de la administración pública, de llevar adelante un programa local de promoción de los pueblos. Cuántas veces hemos solicitado que el 33% de lo recaudado con el aumento del Impuesto a la Piedra que solicitamos sea destinado exclusivamente a las localidades. **(Aplausos desde la barra)**. Cuántas veces hemos hablado de presupuesto participativo, de que sean los vecinos y vecinas, las instituciones, los delegados, quienes puedan decidir qué quieren hacer en sus localidades, y no dejar que sea acá, en el centro, en el Ejecutivo –que, además, poco y nada de diálogo tiene con los vecinos y vecinas para conocer lo que necesitan- que definan el presupuesto. Cuántas veces hemos hablado de dotar de más presupuesto a las delegaciones municipales, de adecuar el cobro de la tasa a los servicios que realmente el Municipio les da a esas localidades, de promover la oferta de los productos regionales, de ayudar, de colaborar con esos productores, de garantizar una atención adecuada y de calidad en la salud pública –que sabemos que no la tienen-, que cuenten con especialistas. Cuántos jóvenes hay en cada una de esas localidades con ganas de tener iniciativa, de poder conseguir un empleo, de poder estar formados, capacitados, pero no hay ofertas educativas –hace mucho tiempo que no las hay-. Cuántas veces hemos mencionado que hay que poner en valor el patrimonio arquitectónico, la identidad de los pueblos, fortalecer el sentido de pertenencia de cada una de esas localidades, recuperar los sitios históricos, ponerlos en valor. ¿Cuántas políticas públicas hay que fomentan y acompañan el turismo de las localidades? ¿Cuántas? Hay una variedad inmensa de paisajes y de espacios para poner en valor: no hay un diseño de un circuito turístico de zona serrana, de las zonas rurales; no hay puntos de memoria para recuperar la historia. No hay programas específicos que apuntalen, que potencien, que acompañen las fiestas populares. Cuántas veces hemos escuchado en cada reunión, en cada encuentro, con cada vecino, con cada vecina, con cada institución, que necesitan un plan de vivienda propio para sus localidades, que tengan en cuenta sus necesidades, sus demandas.

¿Ustedes ven alguna de todas estas medidas que he mencionado dentro del Presupuesto 2021? Políticas públicas, herramientas necesarias para potenciar a las localidades. No las hay. Y no estamos mintiendo: no las hay. Es fácil comparar, es fácil mirar el Presupuesto que hay para el 2021. Obras públicas, cero. Cero obra pública para cada una de las localidades. ¿Y usted cree, Sr. Intendente Ezequiel Galli, que esto es un armado espasmódico, circunstancial, de utilización política, que solo tienen un fin político los reclamos de las localidades? ¿Realmente se atreve a deslegitimar de esa manera el reclamo de cada uno de los vecinos y vecinas?

Esto no es más que la cruda realidad que golpea a cada vecino y vecina de cada localidad, sin importar las banderías políticas. Es abandono, es falta de diálogo, falta de escucha, de

empatía, que los atraviesa a todos y todas por igual y que, además –obviamente-, una vez que tomaron conocimiento, una vez que se enteran que no hay ninguna medida que se haya pensado para potenciar esos lugares, que no hay ninguna obra para invertir en las localidades, que ni siquiera se tienen en cuenta los reclamos de años, ¿cómo no va a producir impotencia? ¿Cómo no va a producir la angustia lógica de sentirse abandonados?

Hoy, pensar en obras de infraestructura en las localidades para los vecinos y vecinas es pensar en un artículo de lujo. ¿Saben en qué piensan? En que les corten el pasto, en tener una máquina de cortar pasto más para poder mantener los espacios públicos, en que les tapen un pozo, en tener agua; en eso piensan. No sé, tal vez sea una estrategia política del Intendente abandonar de esta manera a las localidades para que después las expectativas sean cada vez menores y pidan cada vez menos. Tal vez sea una estrategia.

Y después nos hablan y nos quieren hacer creer que este fin de año se hicieron las cosas bien porque terminamos con superávit. Me imagino que ya se habrán dado cuenta los vecinos y vecinas por qué terminamos con superávit. No es por una buena administración y una buena gestión. Ya lo dijeron mis compañeros, lo dijo el Concejal García: hay una subejecución de áreas más que importantes. ¿Qué quiere decir subejecución? Que no se gastó lo que estaba previsto para gastar; que se achicó, que se ajustó. Por eso hay superávit.

Hay áreas que, bueno, ya el Concejal García las mencionó, pero que me parece que es importante que los vecinos conozcan, que sepan que no se gastaron 10 millones en Derechos e Igualdad de Oportunidades; que no se gastaron 16 millones en Deportes y Recreación... ¿Me van a decir que estamos en pandemia? Sabemos que estamos en pandemia, pero hay otras maneras; si los chicos han tenido clases, por ejemplo, en forma virtual, o generar otras maneras, pensar, ser más creativos.

Cultura, 31 millones no se ejecutaron. ¿Saben por qué? Porque les ajustaron los sueldos a los trabajadores de Cultura, por eso. 31 millones. Desarrollo Social, 8 millones; Obras Públicas – que ya sabemos que no se hizo ninguna- y los espacios públicos, que ya todos tenemos conocimiento de lo que fue sucediendo. Sucede en las localidades, sucede en los alrededores de nuestra ciudad, la falta de mantenimiento. ¿Para qué? ¿Para que haya superávit a fin de año y todos tengamos que aplaudir? No. Se guardó la plata que era necesario gastar, sólo para mostrar un superávit a fin de año. No fue capaz ni siquiera de mantener los espacios públicos de las localidades, solo para tener un superávit. Los delegados, las delegaciones de los pueblos totalmente desfinanciadas. El presupuesto que se había previsto para este año, para ellas, también se subejecutó, no se gastó todo; y tenemos a los vecinos y vecinas que tienen problemas de agua, en Sierras Bayas, por ejemplo; tenemos localidades que no tenían mantenimiento de espacios públicos; y no se gastaron 10 millones. Creo que algo se podría haber hecho con esos 10 millones, ¿no? Ah, no...había que mostrar que terminábamos con superávit.

Y el presupuesto nuevo, el que estamos tratando hoy, agrava aún más la situación, porque para dar respuesta pusieron, en el Presupuesto del 2021, tomaron en cuenta lo que se había ejecutado, no lo que se había planteado. Entonces, hay un achique, hay un ajuste. Ni hablar si tenemos en cuenta la inflación. Y ni hablar si mencionamos que la Administración Central de las delegaciones, esa dirección de las delegaciones que, la verdad, hasta ahora díganme ustedes si realmente ha funcionado, pero por dichos propios de los vecinos y vecinas no es así, porque no generan el diálogo, porque no dan solución; ahí sí, ahí aumentamos un 65%. En vez de dárselo a las localidades, se lo damos a la Administración Central de las delegaciones.

La verdad, estamos frente a un Presupuesto que podríamos llamarlo unitario, que concentra en la cabecera del Partido las decisiones de las localidades.

Bueno, hoy lo mencionaba el Concejal García también, el caso de Salud, los porcentajes que se han tomado para aumentar a cada uno de los hospitales -Sierras Bayas, el 4%; Hinojo, el 2%- . No alcanzan los valores ni siquiera de la inflación. Obras –como les dije-, cero presupuesto.

Además de todo este panorama, que nos parecía necesario tener que profundizar y mostrarlo, y para que nuestro Sr. Intendente también comprendiera que esto no es de ahora, que esto no tiene un fin político. Y él lo sabe, además, porque en algunas oportunidades ha tenido que recorrer las localidades, sobre todo en época de campaña, y los vecinos y vecinas se los decían. No es que no lo conoce. Además de todo esto, nos encontramos con un Presupuesto que, en general, prevé poco y nada para áreas que son fundamentales y que nos afectan a todos y todas, a las localidades y a la Ciudad de Olavarría, con aumentos mínimos por debajo de la inflación. Podemos mencionar Derechos e Igualdad de Oportunidades, que casi no aumenta; Discapacidad, un 12%. Estamos hablando de que se prevé –o que prevé este Presupuesto- un 29% de inflación. El 12% para Discapacidad. ¿Así queremos lograr una Ciudad más inclusiva? ¿Así prevemos trabajar en campañas de sensibilización, en talleres de formación, en darles herramientas que les faciliten la vida a las personas con discapacidad? En Género, el 10%. ¿Así vamos a abordar la Emergencia en Violencia de Género que aprobamos acá? ¿Con el aumento de un 10%? No sé. En Deporte queda casi igual. En Cultura, bueno...lo de Cultura realmente es alarmante. De lo presupuestado en el 2020, ahora se le quita un 18%. En Desarrollo Sustentable, en Ambiente, que tanto nos han hablado que quieren hacer por el ambiente, con esta... ¿Cómo se llamaba? ¿McKinsey, es? Bueno, otro 'curro'. 6% en Ambiente. Impresionante el valor que le dan al desarrollo sustentable.

Tengo la obligación, por último, de mencionar algo que ya el Concejal García también mencionó, pero que tenemos que seguir diciéndolo -porque no nos tenemos que olvidar-: cómo va desapareciendo el espíritu que tenía el Impuesto a la Piedra. Porque cada vez menos inversión y cada vez más en gasto corriente. Se utiliza para gasto corriente. Si hacemos un repaso, en 2013 se utilizaba un 50% en obras, y hoy estamos en el 10%.

No podemos seguir así. Debemos pensar en conjunto las estrategias para ver de qué manera abordamos todo esto que les venía planteando de las diferentes áreas y lo que les planteaba de las localidades. El Estado Municipal debe poner en valor cada una de nuestras localidades, sus circuitos productivos, su devenir histórico, su cosmovisión, sus estrategias.

Hay que priorizar un modelo sustentable, ascendente, participativo e incluyente. Como bien ya lo expresaron un poco mis compañeros, la falta de inversión en obra pública en general, la falta de política pública en vivienda y hábitat, la falta de herramientas necesarias para los problemas estructurales habitacionales, la utilización mayoritaria del Impuesto a la Piedra en gastos corrientes, el ajuste en áreas fundamentales como las que ya mencioné –Deporte, Cultura, Género, Discapacidad, Ambiente- y la cero inversión en obra pública en nuestras localidades; la falta de previsión de políticas públicas y herramientas necesarias para potenciarlas, junto con el ajuste del Presupuesto a cada una de las delegaciones, hacen que hoy nuestro espacio político no pueda acompañar la decisión política de no proyectar a largo plazo un Partido de Olavarría próspero, inclusivo y pujante.

Por eso, rechazamos hoy el Presupuesto planteado para el año 2021. No queremos un cierre de año con superávit con la gente afuera: los números deben cerrar con todos los vecinos y vecinas del Partido adentro.

Nada más.

(Nutridos aplausos desde la barra).

Sra. AROUXET.- Pido la palabra.

Si algo le faltaba a este año, dentro de la desastrosa gestión que está llevando a cabo el Intendente Galli, era la frutilla del postre, que fue la presentación de ese Presupuesto, a mi entender el peor Presupuesto de los últimos 30 años del Olavarría.

Cuando lo escuchaba recién al Concejal Mujica, la verdad que le iba a responder punto por punto, pero lo voy a resumir en tres palabras: déjense de mentir (**aplausos y exclamaciones desde la barra**). Hoy, como se retrasó la entrega de las vacunas, hasta las vacunas metimos en el Presupuesto. No sé qué tiene que ver.

Cuando hablamos de un Presupuesto, qué hacemos los contadores, generalmente, cuando presupuestamos –cada uno para presupuestar su nivel de gastos- es una foto a futuro. Este Presupuesto es una foto de esta Olavarría: una Olavarría totalmente hundida, una Olavarría sin respuesta a los sectores, una Olavarría con una desinversión como nunca se vio, histórica. Nunca pasó, ni en los peores momentos de ese gobierno que todos mencionan. Ni en los peores momentos nos pasó lo que estamos atravesando hoy los olavarrrienses. Da impotencia. Y da impotencia cómo el Departamento Ejecutivo utiliza la pandemia para salvar la ineficiente gestión que viene realizando.

Cuando declaramos a principio de año la Emergencia, que invito a los Concejales del oficialismo a que me salgan a responder si alguna vez los números que dimos en estos ocho meses nos pudieron decir que no eran ciertos... Porque no hacemos política barata, vamos a los números. Y los números no mienten.

En ese momento, dijeron que la Emergencia Económica –me acuerdo clarito- era por la pandemia. Aparte, fuimos re hábiles para declarar la Emergencia Económica: la pandemia fue el 20 -o el 19, creo- y el 20 declaramos la Emergencia. Como dice el ex Concejal Lascano a veces somos conservadores en los ingresos y liberales en los gastos-. Pero, bueno... empezaron con la declaración de Emergencia. ¿Para qué declararon la emergencia que ya tenían que haber declarado el año pasado? Para consumir los pasivos, para utilizar la plata de la gente y liquidar los pasivos que les habían quedado colgados. Unos pasivos un poquito importantes: más de 400 millones de pesos.

Esa Declaración de Emergencia le sirvió al Intendente para -desde marzo hasta ahora- llenarse de discursos a causa del Covid. Todo era a causa del Covid. Hasta una vez me acuerdo que llamé a una oficina y me dijeron “no podemos ir por el Dengue, por el Covid”. Qué tendría que ver, pero bueno, no fueron a ver un lugar donde teníamos problemas de mosquitos, por el Covid. Era todo el Covid.

Cuando escuché, hace poco, la nota del Intendente hablando del superávit, ahí es cuando decís “cuánto cinismo”. Ya deja de ser empatía, esto ya pasa a ser cinismo. Porque ¿qué pasa? Vamos a explicarle a la gente qué es el superávit: es cuando los ingresos superan a los gastos. ¡Chocolate por la noticia! Si me declarás una Emergencia Económica donde no hacés una obra, donde hacés subejecución del Gasto, no es difícil decir que va a haber superávit. Pero vos, como Municipio, ¿qué tenés que hacer? Prever que ese superávit, que con ese superávit no mates a todos los sectores.

Acá el Departamento Ejecutivo hoy se llena la boca hablando de superávit. ¿Saben cuánto es hoy el superávit de Olavarría? 273 millones de pesos. Hoy. La diferencia entre los Ingresos y los Egresos. 264 millones el Departamento Ejecutivo frenó en obras; 300 millones, como dijo el Concejal García –que no voy a hablar mucho de números porque los dijo él-, en la subejecución. Tenemos 564 millones, contra 273 que es el superávit: nos están faltando casi 300 millones. ¿Qué hicimos con la plata de la gente? Pagamos el déficit del año pasado y acomodamos las cuentas bien; no te damos nada, te usamos tu plata, pero te la entregamos en verde. Las cuentas están en verde –las cuentas del Intendente-.

Se habla de ese superávit que, a veces, decís “cállenlo”. Por su bien tendría que callarse a veces. Porque vos decís “¿quién lo manda a hablar?” O no sabe qué es un superávit, o no tiene conocimiento de que los sectores de Olavarría están destruidos.

También habló, en otra nota, se habla de Tasa de Seguridad e Higiene. Como dijo el Concejal García, se percibieron más de 320 millones. Tasa de Servicios Urbanos, se percibieron más de 293 millones. Impuesto a la Piedra, en noviembre, el record de los últimos años en Impuesto a la Piedra, más de 90 millones. En total, casi 700 millones llevamos recaudados este año en Impuesto a la Piedra.

En una nota, el Intendente –que vi la tapa del diario, que tenía un barbijo como el que tiene Santellán hoy-, muy compungido decía: “Había días que no entraba un peso”. Estoy segura que vino a la Municipalidad un domingo o un feriado, porque en ningún momento el olavariense dejó de apoyar al Intendente con la recaudación. La recaudación fue hasta mejor que en otros años en algunos conceptos. Entonces, dejemos de querer dar lástima a costa del bolsillo de la gente. Si no entraba un peso, ¿cómo llegó a este superávit? En una nota te dice una cosa, en la otra nota te dice “administramos re bien, entraron los pesos”. ¿Qué hay, dos cajas?

Se llenan la boca con este superávit y, por un momento –como lo dijimos durante todos estos meses- no hubo una sola respuesta a los sectores. Tenemos los comercios destruidos. Hoy presentaron una Resolución para el sector eventos, a los que les vetaron la Ordenanza de la ayuda, y hoy presentan una Resolución. Entonces, hacen cosas que no las entendés.

Los clubes. Hablan de la ayuda a los clubes: cero ayuda, se están destruyendo los clubes. El Intendente tiene superávit.

Las Pymes. Las Pymes se están fundiendo. En un momento, el Intendente les sacó la exención de la Tasa sabiendo que iba a tener superávit -porque seguro que ya estaba previsto ese superávit, porque tienen todo correctamente organizado-. En ese momento, cuando le saca la exención a las Pymes, declara “no se les puede dar de manera eterna la exención”. Dijo así la frase: “Las Pymes nos llevaron un millón de dólares” –creo que era, porque ahí hablábamos en dólares-. “Fueron un gasto de un millón de dólares”. Pensar que una exención a una Pyme es un gasto es poco serio. Una exención a una Pyme es una inversión para un Municipio, porque estás ayudando al sector, y esa plata vuelve a ingresar al Municipio. Entonces, de ese superávit hablamos. Un superávit que patrimonialmente nos está destruyendo.

Cuando fue la Rendición de Cuentas, hablábamos con el ex Concejal Lascano que en ese momento teníamos 1.171 millones. Ya habíamos perdido a razón de mil millones, en términos reales, del patrimonio de Olavarría. Y ojo que esto es importante. El superávit va y viene, lo importante es el patrimonio.

En ese momento, dijimos “ojo que en dos años nos podemos quedar sin patrimonio”. Le erramos, porque si seguimos así va a ser menos. Hoy, el patrimonio de Olavarría, con el superávit este que habla en Intendente, es de 540 millones -541 millones y moneda-: perdimos 630 millones. Ya perdimos más del 50%. Así no llegamos a los dos años y Olavarría, con este Intendente, históricamente, se va a quedar sin patrimonio.

A grandes rasgos, quería aclarar bien el tema del superávit y que se lleve información certera la gente, que se deje de desinformar, que no los hagan poner contentos con un superávit que no existe porque les están sacando lo poco que les queda de patrimonio.

Ahora voy a analizar un poquito lo que fue el Presupuesto sin dar tantos números –como ya dije, ya los dijo el Concejal García-, pero me voy a enfocar en algunos temas.

De los cuatro mil novecientos y pico de millones que tiene este Presupuesto, la inversión real directa en obra pública ni siquiera llega al 2%. Si empezamos a desmenuzar, no llega al 1%. Cuando agarrás el expediente del Presupuesto, a foja 3, te diste cuenta que ya te empezaron a

mentir. La construcción de las viviendas, lo ves bien clarito: construcción de 30 viviendas, 31 millones de pesos. Empezamos a sacar los números: si hace un año iban a hacer 30 con 50, ahora van a hacer 30 con 10, deflación no hubo, te mintieron. Cuando preguntamos nos dijeron “no, no, no, pero son 10”. ¿Y para qué pusiste 30, si son 10? Poné 10. Poné 10, dividimos y son 3 millones. Bueno, ahí más o menos les daban los números. Pero, ¿qué pasa con esas viviendas?

El otro día miraba un informe de la Mesa de Emergencia, donde tienen el déficit habitacional, que el Municipio no lo tiene, porque el otro lo dijo el Concejal Endere: “deberían ser, más o menos, mil y pico que estamos precisando”. El Departamento Ejecutivo, que se llena la boca diciendo “el departamento de datos”. Estadística a marzo se han llevado.

En ese momento, se habla de mil y pico de necesidades habitacionales –por ahí piden 500, por ahí se piden 300-. Bueno, acá les van a dar 10. Pero esas personas que tienen necesidades habitacionales, de los mil y pico, ninguna puede acceder a estas 10 viviendas, porque todos sabemos –como dijo el Concejal Sánchez una vez- que acá se necesita un anticipo que no lo tiene nadie. Y esas 10 viviendas se van a pagar, no es que se las van a regalar a la gente. Entonces, vos estas anunciando 10 viviendas con plata que te la va a pagar la gente. ¿Dónde está en el Presupuesto todo ese ingreso? ¿Qué hacemos, ponemos los egresos y los ingresos? ¿Nos olvidamos? ¿Van en el Presupuesto que viene? Es una mentira. Ojalá que por lo menos se hagan estas 10 viviendas.

A la par, vemos que se van a hacer viviendas para Violencia de Género: un millón ciento y pico mil pesos en viviendas. Si una del barrio sale 3, ¿qué les dan a las de Género por un millón de pesos? Les dan las paredes –y no sé si llegamos a las paredes-. Entonces, es como que se ve que el Presupuesto lo van haciendo por partes, y después no se ponen de acuerdo en los presupuestos que tienen para hacer las viviendas. Salvo que les hagan alguna prefabricada de las más baratas, pero no están dándoles lo mismo. ¿Por qué? Porque Género no las pagan ellas, porque Género tiene que salir de la plata del Municipio. Entonces, por eso Género es más barato. Porque en eso sí tiene que invertir el Departamento Ejecutivo.

Segundo punto -ya en la tercera hoja, tres cosas, tres errores-: el FOI. Todo un tema el aumento del agua, 9 meses trabajando objetivamente desde una parte de este Cuerpo y escuchar que en la nota el Intendente sale diciendo que fue una cuestión política. Totalmente fue una cuestión política del Intendente con la Cooperativa, eso lo puedo asegurar. Porque el análisis objetivo sí lo hice, sí lo hicimos. Los números estuvieron más que a la vista. ¿Y dónde se refleja que es una cuestión política? En el punto 3 de la planilla de Inversiones. ¿Cuánto presupuesta el Ejecutivo -que todos ustedes saben muy bien que el acuerdo este del agua ya estaba dado-? Que de FOI va a recibir 4.700.000 pesos. ¿Qué es el FOI? El FOI es el fondo que recibe el Municipio, que se lo da Coopelectric, en base al total recaudado. Habíamos hablado ya que en el 2019 fue de 5 millones, y el Municipio invirtió 2.5 millones, creo, 2.9 millones. Pero el FOI debería ser utilizado -porque cuando escuchamos las quejas de la gente de los pozos de agua, el FOI debería ser mínimamente utilizado para eso-; pero el Municipio lo utilizó en luces Led. Entonces ahora, cuando no tenés agua, te vas a la plaza. Es así, más o menos, cómo piensan la inversión que hacen en el FOI. Ese FOI se invirtió en nada, ni un pozo de agua hay. Pero bueno, del FOI ahora va a ingresar, según el Municipio, 4.700.000 pesos. ¿De qué se forma el FOI? De la tarifa del agua. Esto estaba estimado con la tarifa vieja, pero ya se sabía que el aumento se iba a dar –y ustedes saben muy bien que ya se sabía que el aumento se iba a dar-. Entonces, el FOI sería casi diez veces lo que se está presupuestando acá.

Entonces, no nos están mostrando la realidad. Hay un aumento del agua, que ya está dado, una tarifa que no va a ser más la tarifa plana que era, con la que recaudaban 5 millones de

pesos. Van a recaudar 40 millones de pesos en el FOI. ¿Y qué van a hacer con los gastos? Va a ir seguramente a gastos corrientes, como va todo. Entonces, están mintiendo también cuando dicen cuánto va a ser el presupuestado del FOI. O bien no saben –ya no sé qué pensar a veces-. Ya no sé si mienten, si no saben, porque a veces te confunden. Es tanto el nivel de desinformación que dan en estas cosas, que pensás “o no saben, o ya no les importa nada”. Hace 15 días diste un aumento de tarifas. ¿Qué sabemos todos los que analizamos la tarifa? Que esto va a ser muchísimo más. Mintieron en el FOI, también.

Tercer punto, de esa misma planilla, de la foja 3. El otro día un Concejal me decía que en poco tiempo se podía analizar un Presupuesto: si ya tenés que analizarle renglón por renglón, te puede llevar seis meses analizar este Presupuesto. En todos los renglones tenés un error. Hospital Veterinario. Dice que van a invertir 4 millones en el Hospital Veterinario. Acá, el Concejal Mujica hablaba de las vacunas antirrábicas. Un año y medio hace que tenemos el Expediente de municipio no eutanásico con la promesa del Municipio que nos iban a dar un proyecto para solucionar ese problema para Olavarría. En su momento, hace poco tuvimos un zoom, que fue la Concejal Almada también, donde se nos decía desde el Municipio que las castraciones valían dos mil y pico pesos por cada una y no sé cuántas cosas más, y que el Municipio estaba imposibilitado de hacer eso. Nos informaron el otro día que valen 200 pesos las castraciones que salían dos mil y pico. Se ve que estamos comprando como cuando comprábamos los huevos a 200 pesos, y estábamos pagando caras las castraciones, también.

Con esas castraciones esperamos el Presupuesto, y no llegó. Contrariamente a las castraciones, llegó el Hospital Veterinario. ¿Qué tenía que ver? Nada. Como siempre, te responden con un Expediente que no tiene... mezclan peras con manzanas. Lo incluyen como una obra, una súper obra para el 2021 al Hospital Veterinario, pero lo que no dicen es que dentro de ese Expediente el Municipio crea una nueva tasa para cobrarle a la gente la financiación de estos cuatro millones del Hospital Veterinario. También se olvidaron en el Presupuesto, pusieron el gasto y se olvidaron -otra vez- de contemplar los ingresos que van a tener por esa tasa.

Mencionan, también, en esa misma planillita -que es la que más errores tiene- Fondos Educativos. 101 millones del Fondo Educativo. El Fondo Educativo que viene de Provincia. Pero no solamente eso: tras que lo reciben, ni siquiera lo invierten en la gente. Porque salen a decir que son 101 millones de pesos en obras, y no son 101 millones. Y no lo decimos nosotros, lo dijo la Secretaria de Hacienda: va a haber un porcentaje destinado a subsidiar el transporte. Vuelvo a pedir auditorías para el transporte público, como lo pedimos para el agua (**aplausos desde la barra**). Miremos la cantidad de subsidios que le estamos dando a esa empresa desde que se le dio pliego licitatorio. Pido urgente auditorías. Antes del pliego necesitamos tener auditorías sobre ese sector, pero auditorías que estemos nosotros, también. No les creo más las auditorías que hacen ustedes.

El otro día, como presidente de la Comisión de Hacienda, resolví que se hagan todas las consultas del Presupuesto - que si bien lo tuvimos hace un mes y medio trabajándolo, llegaron hace cuatro días las respuestas-. Habíamos hecho varias consultas entre todos los Bloques. Las respuestas son más tristes y más pobres que el Presupuesto.

Una de las consultas fue el tema del mantenimiento de los pastos, de los espacios verdes. Porque, ¿qué pasa? Por un lado, tenés una subejecución muy grande y; por otro lado, tenés horas extras. Entonces, hay cosas que decís “nos taparon los pastos, no hicimos nada y tenemos horas extras”. ¿Cuál fue la respuesta del Departamento Ejecutivo? Para que se den una idea, llevamos gastados en horas extras, en pandemia, con muchos sectores cerrados, ochenta y cuatro millones ciento y pico mil pesos. ¿Qué pensamos todos? Son de salud. No, no son de salud: 42 millones son de salud y 41 millones se gastaron –según la respuesta del

Departamento Ejecutivo- en mantenimiento de los espacios verdes; se hicieron con horas extras que se le pagaron al personal municipal. A mí me lleva a pensar dos cosas: o las máquinas están cortando poco o nos están vendiendo peras por manzanas. Porque si nos taparon los pastos este año, hagamos 42 millones de horas extras en mantenimiento de espacios verdes, cortamos licitaciones por 30 millones y gastamos 12 millones más, y con los pastos largos. Entonces, mínimamente, sean coherentes en la respuesta que quieren dar. Podrían haber dicho otra cosa que por ahí era más salvable, no esto.

Se le preguntó también a la Secretaría de Desarrollo Humano y Calidad de Vida. Que esta Secretaría siempre tengo un tema: esta Secretaría no debe conocer el significado de la palabra estadística. Porque lo que le pedimos siempre son datos; datos en un área que es muy sensible. No se puede jugar con la necesidad de la gente. No se puede deslindar en otras organizaciones la tarea que no estás realizando. No se puede cerrarle la puerta a las organizaciones que hoy están haciendo lo que el Municipio no hace.

Pedimos datos, pedimos números, y los datos son los mismos que en la Rendición de Cuentas. ¿Qué hicieron? Nos dijeron que asisten a cinco mil y pico familias y a 15 comedores. Sabemos que comedores hay más de 30 en Olavarría. Bueno, asisten a cinco mil y pico. De las 5.400 –creo, no me acuerdo cuantas personas-, 5.700 familias, 2.800 se habían incrementado por la pandemia. Y encima te aclaran “le estamos dando bolsa a 1.500”. Entonces, si son cinco mil y pico, sumaste 2.800 y les das bolsas –bolsas con mercadería donada, aclaremos- a 1.500, hay parte de ese universo que te está quedando afuera.

Pero no solamente queríamos el dato de que les das una bolsa. Porque a veces no hay nada más denigrante que te ‘tiren’ con una bolsa porque necesitás. Hay chicos que necesitan zapatillas, y no les podés dar dos manzanas. Hay gente que necesita un techo, y no les podés tirar tres paquetes de fideos. Ese dato queríamos. Queremos las necesidades habitacionales; queremos saber cómo se fueron asignando esas ayudas, no cómo tiraron y desparramaron bolsas. No era llamar, pasar un número y decir “ya les llevo dos bolsas”. ¿Sabén qué precisa esa gente, o no sabés? Pero lo anotás como una ayuda que no sabés si les sirvió.

Una vez me llamó un hombre que tenía como 15 litros de leche, pero no tenía fideos. A ese le dimos 15 litros, seguramente está entre los 5.800 este hombre, pero no tenía para comer. Entonces, seamos serios.

Otra pregunta que hicimos...-lo que pasa es que ya nos da desconfianza-; pasó también en la Legislativa anterior, y como ya no les crees nada, pedís el dato. Y el dato nunca llega, ni va a llegar. ¿Cómo llegaron a aumentar ayudas de los NBI? Eso me molesta, porque duele saber que se juega con las Necesidades Básicas Insatisfechas. ¿Cómo llegaron a estimarlo en un 149%? Les voy a leer la respuesta que nos dieron.

“En el 2019 presupuestamos 28.250.000 pesos; 2021, 70.461.000. O sea, se incrementó en 42.211.000; aumentó en un 149%. Y sí, salvo que la cuenta la haya hecho la contadora que hizo el 10% de Coopelectric el otro día, sabés que eso te va a dar el 149%. Quiero saber qué está contemplado, hoy quiero saber qué está contemplado en ese 149%. No quiero que se gasten las Necesidades Básicas Insatisfechas en una campaña. Ese dato no lo tengo. Ese dato no lo tuvimos nunca, y lo venimos pidiendo. Tres informes hay en la Secretaría de Desarrollo Humano y Calidad de Vida. Y siempre te responden con palabras; con datos, nunca -porque no existe el dato-. Porque sabemos lo que pasa con esta plata, después.

Ayuda a las Pymes -otro puntito en esa hoja, que está todo tan poco aclarado-: 8 millones de pesos.

Hablaba el otro día con integrantes de las Pymes de Olavarría, no sé cuánto hace que les vienen prometiendo la iluminación al Parque Industrial. Otro ‘problemita’ ahí tenemos. Muestran los 8 millones de pesos. Les sacamos la exención a las Pymes y las Pymes siguieron

aportando -y sabemos que aportan muchísimo más que estos 8 millones de pesos-. Pero no solamente eso: se olvidan de contemplar que esos ocho millones se financian con la venta de lotes. O sea, no solamente le das la contraprestación de la tasa –que no se la das, sino que te la gastás en tus gastos ineficientes-, sino que con esos 8 millones estás demostrando que les vas a poner la luz, pero no me estás mostrando que va a ingresar plata porque vas a seguir vendiendo lotes, como se están vendiendo. Sabemos que hace poco votamos la venta de otros lotes. También se les miente a las Pymes, pero el Intendente tiene superávit.

Ahora, quiero hablar de las localidades. Que no es solamente este gobierno, ¿eh? Soy hinojense, y esto lo venimos pasando...en mi caso, tengo cuarenta y tres años y a las localidades nunca les dieron nada. Las localidades están en total abandono, y muchas veces hicimos los reclamos –usted es testigo de las veces que hice los reclamos por Hinojo, Sr. Presidente-. Y lo que dijo el otro día el Sr. Intendente, doy fe que es así. No es que fue un problema de la nota, no es que quisieron decir otra cosa, porque me lo dijo a mí –y usted no me puede dejar mentir que es así-: “Las localidades no pagan. ¿Qué quieren que les demos si no pagan?”. ¿No fue así la respuesta? Estaba usted y otros Concejales en esa época; algunos no están, pero estaban los Concejales anteriores. Y menciona el 25%. Y me acuerdo que él me dijo “Hinojo es la que menos paga”. Sí, Hinojo paga el 25%. Entonces, en ese momento, le respondí “¿y vos qué le das a Hinojo para que te pague?”. Porque la tasa es una contraprestación. Yo te pago si me das, puede decir la gente. Si no les estás dando nada. La única respuesta que tuvimos desde Hacienda para localidades es que se van a asignar 6.5 millones en obras hidráulicas. Y justamente, con el Concejal Lastape decíamos ¿qué obras serán? Y no especificaba. Decía -por ejemplo- a Hinojo, a Sierra Chica. Si dividimos lo que nombraron les van a dar 800.000 pesos por año en obras hidráulicas. Al dique no llegamos con eso. No llegamos ni a destapar dos o tres cañerías con eso. No sabemos tampoco qué obra. Pero, mientras tanto, en estos cuatro años, se comió el Intendente 1.900 millones del Impuesto a la Piedra, que no afectó un solo peso a las localidades. Ahí nos olvidamos de las localidades **(aplausos desde la barra)**.

Así, podemos mencionar que, en esa primera hoja de inversiones, no había una sola cosa bien hecha. Y así fue todo el presupuesto. Una vergüenza, una vergüenza.

Podríamos estar horas hablando de todos los errores que tiene este presupuesto. Pero voy a hablar de mi voto, que mi voto es un voto en 20, pero creo que representa muchas cosas en ese voto. En primer lugar, como hinojense, donde se nos ‘ningunea’ a las localidades desde siempre, y este gobierno no es diferente a los demás. En segundo lugar, en nombre de los clubes, del cual formo parte también de uno de ellos, donde también desde este Cuerpo se está bloqueando la Ordenanza de neumáticos fuera de uso, que pueden financiar lo que es el problema de los clubes y, por otro lado, tenemos una Secretaria de Hacienda que te va diciendo que por seis meses no le va a dar ni una sola ayuda ni a Cultura ni a los clubes, y te estás llenando la boca hablando un superávit de \$273.000.000, así que mi voto también en nombre de los clubes, de los más desprotegidos, de quienes están representados por agrupaciones varias, entre todas de la mesa emergencia y todos aquellos que hoy están cumpliendo el rol que el municipio no está cumpliendo. No le están dando una respuesta a la problemática habitacional, se están riendo de las necesidades básicas insatisfechas, y eso es tristísimo; a las mujeres víctimas de la violencia de género, que este Intendente prometió la casa que dije de 1 millón y pico de pesos, una burla para la falta de empatía y no saber lo que pasan esas mujeres, que muchas de ellas o la gran mayoría conviven con el agresor. A las Pymes, el sector ‘ninguneado’ por el Departamento Ejecutivo, siendo grandes aportantes de la tasa y no recibiendo contraprestación alguna. Les quita la exención, les aumenta la tasa. Hoy muchas de ellas se están fundiendo y tienen que escuchar al Intendente festejando un

superávit de \$273.000.000; a los 120.000 olavarienses que pagaron en el peor momento el impuesto a la tasa. ¿Se acuerdan los concejales oficialistas, cuando presentaron al aumento de la tasa, que decían que las arcas del municipio no daban más? Devuélvase la plata a la gente ahora, si sobraron 273 millones; hagamos notas de crédito, porque a la plata ya sé que no la tienen, deben saber cómo se hace una nota de crédito, o a cuenta, dividamos al 31 de diciembre los 273 millones por todos los sectores a los cuales les metimos la mano en los bolsillos como Departamento Ejecutivo, devolvámoselo, hagamos de cuenta que somos una cooperativa, porque este déficit no lo generó el equipo económico, técnico que tiene el Intendente, lo generó la gente metiéndole la mano en el bolsillo en el peor momento.

Mi voto hoy también es en nombre de todos los que tienen un deplorable servicio de agua y lo único que se buscó con esto es sacar 40 millones del FOI, seguramente -y no me cabe duda- que para hacer campaña. Mi nombre es el nombre de aquellos que piensan que no es una utopía que la política cambie, que un intendente tenga seriedad, empatía y -sobre todo- coherencia y responsabilidad desde el minuto cero de su gestión; sobre todo, le pido al señor Intendente Galli, en nombre esas personas a las que representa, que haga un nuevo presupuesto y lo presente antes del 31 de marzo del 2023 y que convoque a todos los sectores. La única forma con este Intendente, con esta forma de gestionar, es con un presupuesto participativo porque de esta manera nunca le va a dar respuesta nadie.

Rechazo este presupuesto, y no voy a... como hoy tuve que escuchar que me decían 'ustedes tienen que ser oposición moderada y no le pueden rechazar el presupuesto a un Intendente'. Primero, el Intendente tiene que hacer bien el presupuesto, y después nosotros lo aprobaríamos con gusto. Pero esto es inaceptable. Esto no es un presupuesto, esto es un flujo de fondos, se llenan la boca hablando del diálogo, y son todas mentiras. Doy fe que el diálogo no existe, y usted señor Presidente también sabe que muchas veces le pedí el diálogo porque no existe, y no solamente conmigo, sino también a los sectores, a las agrupaciones, a los demás concejales opositores. El diálogo con el Intendente no existe, porque si no pensás como él no puede participar.

Vuelvo a reiterar el pedido de seriedad y responsabilidad del Departamento Ejecutivo. Pido que salgan a pedir disculpas porque la gente se está fundiendo, no podemos salir a dar esos discursos. Se le ríen en la cara a la gente con una emergencia económica que no existe. La emergencia es la del Intendente. No hablen de un municipio solidario. Cada cosa que hacen dicen como que el municipio muestra señas de solidaridad. Tienen la obligación de mantener el patrimonio de la gente, y lo están liquidando. No voy a ser cómplice de este presupuesto. Como olavariense, como hinojense y como legisladora. Considero que Olavarría merece una ciudad con futuro, una ciudad que tenga una proyección, y para eso se necesita una dirigencia que tenga una visión de futuro. Lamentablemente esta dirigencia no la está teniendo.

Nada más.

(Aplausos desde la barra).-

Sr. RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

En primer lugar, pedir disculpas por alterar el orden de los compañeros del Interbloque, pero sinceramente pensé que el debate, como corresponde en un debate parlamentario, iba a ser de ida y vuelta, que íbamos a escuchar la fundamentación del oficialismo, que los concejales del oficialismo iban a escuchar las críticas de la oposición y que iba a haber una devolución, más allá de lo que cada uno hoy trae escrito acá para decir. Y lo digo porque me parece que hace al sano debate en este recinto, porque si no pareciera que de este lado estamos los que venimos a criticar y del otro lado hay un silencio hasta que se llega al momento de la votación y que se

pase el momento. Esa es la primera falta –me parece- en este sentido al debate de esta herramienta fundamental.

Seguramente me voy a repetir en algunos argumentos, porque comparto muchos argumentos que han dicho mis compañeros del Interbloque, y en primer lugar voy a anticipar que voy a votar por el rechazo a este presupuesto (aplausos desde la barra)...y quiero decir en este sentido que la verdad que llegar al rechazo del presupuesto o votar por la negativa, es un paso realmente extremo porque, como bien decía la Concejala Arouxet, desde el Concejo siempre – con las facultades que tienen los Concejales, de simplemente rechazar o aprobar-, intenta darle crédito al Intendente, del color político que sea, porque en definitiva lo ha elegido la voluntad del pueblo, y este es su plan de gobierno. Pero quiero decir por qué.

Porque, a prima facie, ya lo ha dicho el Concejal y Cdor. García, este es un presupuesto a todas luces subestimado. Es un presupuesto que no sabemos realmente - el número es 4.900 millones de pesos-; pero la verdad, no sabemos cuánto es el número. No sabemos porque en realidad tiene parte de una estimación sobre lo que va a recibir el municipio por coparticipación, que es mucho más baja que lo que la Provincia ha dicho que va a ser respecto de los municipios. Parte de establecer que esa coparticipación va a ser más baja y que, como usted bien sabe señor Presidente, la coparticipación se define por el índice CUD, y en ese índice un factor importante es la ocupación de camas en el Hospital Municipal, y como hemos estado en pandemia, hemos tenido durante los primeros 6 meses del año en ejercicio una ocupación prácticamente nula de camas en el Hospital. Pero también parte de una estimación de otros índices. Y para marcar esto, como ha dicho la Secretaria de Hacienda, la variación interanual del presupuesto es solamente del 23 %. O sea, el presupuesto que estamos ejecutando estaba planteado en 4000 millones de pesos, y el que tenemos acá para aprobar o rechazar es de 4900 millones.

Digo esto, porque también, en los ítems del presupuesto de gastos, es un presupuesto calcado o dibujado. Entonces, no encuentro sentido entre aprobar o rechazar porque, como usted sabe señor Presidente, si uno rechaza el presupuesto, si todos aquí coincidiéramos en rechazar el presupuesto, el Intendente tendría que gobernar con la prórroga del presupuesto actual, que tendría tanta discrecionalidad como tiene este mal presupuesto que presenta hoy para que lo estemos tratando.

Dicho esto, quiero decir algunas cosas del presupuesto en tratamiento.

Con respecto a los recursos, que muy bien lo ha analizado el Concejal García, los casi mil millones que van a ingresar, que tiene previsto que vayan a ingresar por Derechos de Explotación de Canteras, denominado Impuesto a la Piedra, también es un número que está subestimado. Lo decía el Concejal Mujica, que ya en octubre y noviembre los números del despacho de cemento y los números que ingresaron a las arcas municipales respecto de este Derecho, si uno los traslada, si uno los analiza, seguramente va a ser mucho mayor que estos casi 1000 millones de pesos que están en este presupuesto.

De 5 mil millones, mil son del Impuesto a la Piedra, es un quinto de este presupuesto. Y, como bien se ha dicho acá, ni el 10 % de ese Impuesto a la Piedra va a estar destinado a inversión pública en el año 2021.

Es un tema que le venimos cuestionando claramente a la gestión actual, porque en estos 5 años, señor Presidente, se ha arruinado la capacidad de inversión del municipio con recursos propios. Para ser más claros, si Nación o Provincia no mandan recursos para hacer obras, este municipio no puede hacer obras, como las que históricamente ha podido sostener en años anteriores. (Aplausos en el recinto).

Hablaba el Concejal García de la cantidad de pavimento, las 10 cuadras de pavimento que están presupuestadas. 10 cuadras, si se tiene en cuenta el valor de 2 millones de pesos, que ya

a esta altura creo que es superior, con lo cual estamos hablando de menos de 10 cuadras de pavimento. Y él sacaba una cuenta sobre la cantidad de pavimento que tiene que hacer una gestión en Olavarría. Y me permito suponer que ese número es mayor, porque para mí este municipio tiene que construir 200 cuadras de pavimento por año, para avanzar con el crecimiento que tiene la ciudad y las localidades, para dar respuesta a las demandas históricas y postergadas que tienen los barrios y las localidades, y para hacer el mantenimiento de los pavimentos que se van venciendo, este municipio tiene que hacer 200 cuadras de pavimento por año.

Si uno mira la gestión del Intendente actual, creo que en estos últimos 5 años no se ha llegado a la cifra de 250 cuadras de pavimento, con lo cual el pasivo, el déficit que tenemos en pavimento, es lo que vemos cuando uno recorre los barrios de Olavarría o de las localidades.

Me parece que es fundamental que podamos debatir abiertamente y encontrar respuestas para recuperar el camino de un Estado Municipal, que con una gestión austera y ordenada, que creo que es lo que falta, vuelva a recuperar esa capacidad de inversión y de hacer obra pública para ayudar a dinamizar la economía olavariense, crear trabajo, que es lo que necesita Olavarría, y dar respuestas a las demandas y necesidades tan postergadas de los vecinos de Olavarría y de las localidades.

Este Concejo, tiene en su comisión de Legislación un proyecto que hemos presentado, que es un proyecto de afectación del Impuesto a la Piedra, que es el proyecto de creación del Fondo Lara, que duerme en la comisión, en el cajón de los expedientes de esta Comisión, y la verdad que este año hemos tenido toda la voluntad de reabrir el debate, inclusive con una afectación más progresiva que la que plantea el proyecto original, y con la posibilidad de que el año entrante tuviera afectación 0, pero con un compromiso de afectación gradual y progresiva para los años siguientes, y ni siquiera en eso el oficialismo ha tenido la voluntad de acordar en este tema que es tan sensible para Olavarría y para las localidades.

La Concejal Landívar habló muy bien de las localidades, y no solo de lo presupuestario sino del valor que tienen las localidades en el Partido de Olavarría, con una visión histórica y con una visión integral que pocas veces hemos escuchado en este recinto.

Quiero agregar -a los números que citó la Concejal Landívar y el Concejal García- algunos números de cómo ha venido cayendo la participación de las Delegaciones municipales en estos años.

Bien se ha dicho que para las Delegaciones de Loma Negra, Sierras Bayas, Hinojo, Sierra Chica, Recalde, Espigas, Santa Luisa y la coordinación de Delegaciones -esta área que inventó esta gestión y que equivale a tener una Delegación municipal en el Palacio San Martín-, el presupuesto 2020 fue de 61.080.900 pesos. Y para el 2021, el Presupuesto es menor: es 60.610.600 pesos. O sea que el conjunto de las Delegaciones municipales para este año va a tener menos presupuesto, nominalmente, que el año pasado. Si a eso le agregamos que la pauta de inflación que tiene el Presupuesto es del 29%, este Presupuesto tiene 30% menos -groseramente, para decirlo de alguna manera- que el presupuesto que tuvieron las Delegaciones este año. Imagínense las Delegaciones municipales, que no han tenido capacidad para hacer los trabajos mínimos e imprescindibles en las localidades, van a tener 30% menos.

O sea que el proyecto que votamos en esta Sesión, que hemos incorporado como artículo ahora, en este proyecto de Presupuesto, que tiene que ver con ese 30% de la Tasa de Servicios Urbanos que volvería a las localidades, ya está licuado por este Presupuesto.

A lo que decía la Concejal Celeste Arouxet, de cuál era el verdadero impacto de lo que estábamos agregando, yo le diría que ni siquiera esa plata, porque ya está licuado en el Presupuesto actual.

Quiero hablar de otro de los temas importantes para todo el Partido de Olavarría, que es el nivel de prestación del servicio y la incidencia presupuestaria que tiene la recolección y disposición final de residuos y el barrido de calles. Para el 2021, este gasto está presupuestado en 522.240.000 pesos, que es básicamente, únicamente el contrato que le pagamos a la empresa, frente a una recaudación de la Tasa de Servicios Generales Urbanos, que es de 417 millones de pesos. Ahí es cuando hablamos de un Presupuesto sin obras y, también, un Presupuesto con grandes desequilibrios. Todos los vecinos olavarrrienses pagamos este servicio a través de la Tasa de Servicios Generales Urbanos, que incluye otros servicios, obviamente. El dato es que el cálculo de Recursos prevé recaudar 105 millones menos de lo que costará el servicio durante el 2021. El Municipio estima recaudar –reitero, para ser gráfico- por la Tasa de Servicios Generales Urbanos del ejercicio, poco más de 372 millones, a lo que suma el cobro de deuda de ejercicios anteriores, totalizando una recaudación de 417.110.000 pesos. Creo que en esto nos debemos un debate fundamental, en esta temática. Y el tiempo es ahora, porque el municipio ha prorrogado la concesión por un año a la empresa Malvinas, al tiempo que le ha reconocido mayores costos, lo que hace que hoy tengamos este desequilibrio. Para decirlo más claro, lo que todos los olavarrrienses pagamos de la Tasa de Servicios Generales Urbanos no alcanza para pagarle a la empresa Malvinas.

Quiero hablar también del Personal. El Presupuesto municipal tiene asignado a Personal y el pago total de remuneraciones la suma de 2.395.000.000 pesos. O sea, de 5.000 millones, 2.395.000.000 de pesos en el Gasto de Personal. Este monto también ya ha quedado desactualizado, puesto que no incluye el acuerdo paritario celebrado recientemente y tampoco incluye la paritaria 2021. Vuelvo con lo que dije al principio, al momento de justificar mi voto: es un Presupuesto absolutamente subestimado y dibujado en el cálculo de Recursos y en el presupuesto de Gastos. Pero quiero decir esto de Personal: el Gasto en Personal durante 2021 será mucho mayor que el presupuestado, y la incidencia es de un 55 al 60% del total del Presupuesto. Un dato comparativo, al solo efecto de tener magnitud de la incidencia de este gasto, es que en Personal –estos 2.395 millones, que seguramente van a ser mucho más por la paritaria de este año y la paritaria del año que viene- equivale a la recaudación prevista por Ingresos No Tributarios, es decir todo lo que pagamos los olavarrrienses por Tasas, Derechos, entre ellos el Impuesto a la Piedra, Multas y otros Ingresos, eso alcanza únicamente para pagarle al personal. Y quiero decir –porque está la gente de las localidades- que, curiosamente, el único ámbito donde el personal no ha sido cubierto y donde no ha sido repuesto el personal que se ha jubilado o que ha renunciado, han sido en las localidades.

Quiero agregar dos datos más, porque a veces nos perdemos también, y que tienen que ver con las políticas sociales. Se han dicho acá algunas cuestiones, pero quiero hacer hincapié en las partidas destinadas a lo que son los programas de infancia y adolescencia del Municipio, que en estos cinco años vienen bajando, y donde los programas se sostienen, pero queda el nombre, queda el personal y hacia el interior quedan las personas que tienen muchísimo compromiso trabajando con estas temáticas, pero sin recursos para poder llevar adelante las actividades y los programas.

Y quiero decir, por ejemplo, que un programa que debiera haber crecido en estos cinco años y que debiera tener una incidencia presupuestaría mayor, como el Programa municipal “La Callejada”, tiene en este Presupuesto solamente 15 millones, que son los que demandan la contratación del personal tan comprometido que tenemos con nuestros niños y nuestros adolescentes, pero que no alcanzan para otra cosa. Quiero decir que en estos cinco años y en este Presupuesto no hay ni un nuevo centro de día proyectado, ni un nuevo jardín maternal, no hay un nuevo servicio de “La Callejada”; en definitiva, no hay ninguna propuesta para el

crecimiento demográfico y para el crecimiento y la atención que deben tener la niñez y la infancia en Olavarría.

A los números que se han dicho, de vivienda, quiero agregar que en el Presupuesto el Programa “Vivo Mejor”, que tiene asignados 5 millones de pesos. Supuestamente, el Programa “Vivo Mejor”, que es un programa que viene de años, está vinculado a la mejora de viviendas para combatir el hacinamiento y darles una mejor calidad de vida a aquellas personas que viven en viviendas precarias. Imagínense, con 5 millones de pesos en el año, qué aporte de material puede hacer el Municipio para con estas familias.

Se ha dicho, también –otro tema-, y no lo quiero dejar pasar, el tema del transporte público de pasajeros, porque esto también es gravísimo. Cuando uno habla de los desequilibrios del Presupuesto y empieza a decir dónde está la plata que perdemos para invertir, desde esta Gestión Municipal, y allá cuando el ex Presidente Macri sacó los subsidios al transporte y los pasó a las provincias, el Intendente asumió la decisión política de bancar a la ex Gobernadora María Eugenia Vidal y al ex Presidente Macri y con recursos de los vecinos de Olavarría pagarle a las dos empresas que hacen el transporte público de pasajeros, y es así –como decía la Concejal Arouxet- que en este año ha pagado varios millones de pesos. Y, como novedad, este Presupuesto trae la inclusión de 50 millones de pesos que van a ir a las empresas de transporte de pasajeros y que están incluidos, además, que se toman del fondo educativo. Con la excusa de que con eso pagamos el boleto escolar gratuito, sacamos los recursos del Fondo Educativo para entregárselo a las empresas de transporte.

Quiero cerrar con lo más preocupante –para mí- que tiene este Presupuesto y los que hemos analizado durante estos últimos años de Gestión, y que tiene que ver con la falta de proyecto del Partido de Olavarría. No hay en este Presupuesto ningún proyecto nuevo. Y acá he escuchado mucho el tema de la pandemia y el año difícil que tuvimos que pasar y que estamos terminando en este 2020, y el 2019 también fue otro año difícil, según la misma visión. Olavarría tiene, a lo largo de su historia, grandes proyectos que se concretaron en momentos de crisis también del país y crisis de la ciudad. Hay que repasar cada uno de los grandes proyectos que transformaron la vida de la ciudad. Y uno se da cuenta que el contexto no era el mejor para pensar esos proyectos; sin embargo, había en los hacedores de aquellos proyectos esa voluntad y esa fuerza de emprender y de llevar adelante esas iniciativas. Recuerdo lo que fue la construcción del Barrio CECO 1, por pensar y para decir uno de los proyectos que creo que ha sido transformador de la ciudad; pensar un barrio de 1.170 viviendas en un territorio que estaba prácticamente más cerca de Loma Negra que de Olavarría, con todos los servicios, las áreas comerciales. Eso fue en la década del 70, ¿no?, 1974 –imagínense que año-.

Volvamos más acá: pensar los proyectos de creación de la Facultad de Ciencias Sociales, año 1988; un Municipio –cuando empezaba a azotar la hiperinflación de aquellos años- que hacía reservas de dinero para alquilar inmuebles para que la nueva Facultad, en aquella época, abriera sus puertas. Pensar en la otra gran facultad, la Facultad de Medicina o de Ciencias de la Salud, que también fue pensada...porque, también esto hay que decirlo: para que algunos proyectos se concreten, siempre ha habido intentos y fracasos. Hasta que llegó la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la UNICEN, hubo apuestas a la Universidad de Maimónides, hubo apuestas a otros proyectos que fracasaron, y que del fracaso y de la continuidad de la idea y del compromiso de los dirigentes fue que se pudo llegar a la concreción del proyecto.

No vemos, en ninguno de estos presupuestos que hemos votado a lo largo de estos años, un nuevo proyecto que transforme a la ciudad. Y creo, Sr. Presidente, que esa es la deuda más grande que tiene esta Gestión con los olavarrienses.

Nada más.

(Aplausos desde la barra).

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Si hay acuerdo, hacemos un breve cuarto intermedio.

- **Asentimiento.**
- **Así se hace.**
- **Es la hora 13 y 04.-**

REANUDACIÓN CUARTO INTERMEDIO

- **A la hora 13 y 22, dice el...**

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Continuamos con el tratamiento del Expediente. Tienen la palabra los Sres. Concejales.

Sra. CREIMER.- Pido la palabra.

Voy a hablar, más que de números, quisiera hablar de palabras y de personas. Bien sabemos que todo el inicio y cantidad de hojas del Presupuesto son números, y en las últimas hojas está la descripción del programa, de cada uno de los programas. Y, como bien dijo el Concejales García, el Presupuesto es una expresión de las prioridades y objetivos, y entiendo que en estas palabras que están escritas acá están expresados los objetivos que tiene el Gobierno Municipal para cada una de las áreas que se detallan acá y para las cuales hay un presupuesto que les corresponde. Hay un dicho que dice “las palabras se las lleva el viento”. Parece que a veces las palabras, cuando están escritas, también se las lleva el viento. Y la verdad que eso es lo que me preocupa.

Hacia una comparación de algunas áreas puntuales, lo que está escrito para el Presupuesto del año que viene y lo que estaba escrito para este Presupuesto, y salvo algunos pocos párrafos que son diferentes, en general, coincide la totalidad de los párrafos y la totalidad de las cosas que ahí dice.

Entonces, qué es lo que me preocupa –algunos puntos-.

El Concejales Mujica hablaba del compromiso que tiene el Municipio con la educación pública. Dos cosas para decir en este sentido. Lo primero que quiero expresar es la preocupación, una vez más, de la continuidad de las obras de la Escuela N° 50 y del Jardín N° 930, que tuvo este año, este diciembre, su primera promoción de alumnos fuera del edificio de su Jardín.

Entiendo que cuando se declaró la Emergencia Económica hubo algunas cuestiones que se entendió desde el Ejecutivo que podían ser suspendidas o postergadas para más adelante; bien no sabíamos en aquel entonces cuánto tiempo iba a durar –de hecho, estamos terminando el año en pandemia todavía y lo vamos a comenzar de la misma manera-, pero hay algunas cosas que, más allá de la Emergencia Económica, siguen siendo urgentes.

Urgente sigue siendo la continuidad de obras, como estos edificios escolares que, una vez planteada la pandemia, bien podría haberse buscado la manera de continuarlas.

Urgente sigue siendo la construcción de aquellas dos viviendas para víctimas de violencia de género que estaban en el Presupuesto ejecutado durante este año y están para el año que viene con un monto menor, con lo cual entendemos que se está refiriendo a la terminación de las viviendas, no a la construcción de dos nuevas. Estas dos viviendas, que están –bien sabemos- en la localidad de Sierra Chica y que desde el Interbloque se presentó un proyecto, hace pocos meses, pidiendo algún tipo de aclaración en relación al estado, porque veíamos que había un

estado de abandono de la obra. Son cosas que son urgentes, son cosas que deben ser resueltas en la inmediatez.

Volviendo al tema de la educación, es cierto que en las palabras que están expresadas en la descripción del programa que tiene que ver con la educación, por ejemplo, refiriéndose a las escuelas municipales, habla de las propuestas que están pensadas para que cada uno de los chicos descubra su potencial artístico.

Muchas veces hemos hablado acá y hemos tratado de ponernos de acuerdo en la importancia que ha tenido la continuidad de la educación en pandemia. Hemos hablado -y lo hemos expresado, tanto desde el Interbloque como desde el oficialismo- de aquellos inconvenientes con los que se encontraron los docentes, aquellos inconvenientes con los que se encontraron los alumnos; hemos hablado de la importancia de volver a la presencialidad -y esto fue en la Sesión anterior-. Y seguimos dándonos cuenta -y lamentablemente es una duda que tengo, que creo que más que una duda es una certeza- que el valor de la educación desde el ámbito municipal no sea el mismo que se le pide, qué se le exige al ámbito provincial. No se les ha dado a los docentes de las escuelas de educación artística la posibilidad de reinventarse, de proponer otras maneras de enseñar, como sí lo tuvo que hacer la educación formal y obligatoria. Y bien que es lo que correspondía, y bien que es lo más importante que había que hacer, y bien que cada uno de los docentes pudo hacerlo. Bueno, las escuelas municipales no tuvieron esa posibilidad; los docentes no tuvieron esa posibilidad. Y cuando reclamaron porque se les redujeron sus sueldos, porque vieron que realmente el valor que se le daba a la educación que ellos tanto defienden era prácticamente nulo, los mandaron a hacer controles en los accesos a la ciudad.

Estas cosas las planteo para ver si realmente se puede reflexionar, si realmente cuando iniciemos el año lectivo, el año que viene, las escuelas municipales, con cada uno de sus docentes, si no puede ser de manera presencial, realmente tengan la posibilidad de pensar otras alternativas y la educación sea una posibilidad certera para los docentes, pero también para los alumnos.

Otro de los temas del que se habla en la letra del Presupuesto; habla, por ejemplo, de fomentar las producciones artísticas locales, contribuir al crecimiento artístico y su proyección local y nacional, poniendo a disposición los diferentes espacios culturales. Sabemos que fue muy difícil para los artistas -para los artistas de todo el mundo- poder no solo generar recursos económicos para poder vivir, sino también mantener ese contacto con su público, esa necesidad de crear. Bien sabemos que las cuestiones artísticas tienen una dirección, y esa dirección es hacia quienes están dispuestos a recibirlas, a quienes están dispuestos a ser interpelados por el arte. Cuando fue avanzando la pandemia, tal vez al principio no se nos ocurría bien cuáles eran los otros mecanismos que podían existir, pero rápidamente los artistas nos mostraron cuál era el camino. El camino, tal vez, o uno de los caminos, fue el streaming. La Municipalidad de Olavarría tiene un Teatro Municipal con un espacio, con un escenario muy amplio, con un espacio muy grande, donde no es necesario que artistas y técnicos se amontonen, donde era muy fácil tener las medidas de cuidado necesarias para no contagiarse del Covid. Sin embargo, no se puso a disposición; no se puso a disposición el espacio físico, ni la técnica, ni los recursos humanos, para que nuestros artistas pudieran desarrollar, de otra manera, pero bien desarrollar sus producciones artísticas.

Otro de los temas que está escrito habla de la puesta en valor de la Casa del Bicentenario. Y, realmente, la Casa del Bicentenario es un edificio que ya fue puesto en valor, precisamente, para el bicentenario. Fue un espacio recuperado, puesto al servicio de la comunidad y puesto al servicio de la cultura, con un escenario mucho más chico, con un espacio donde, bueno, después se utilizó para dictar clases -actualmente, o por lo menos hasta el año pasado se

utilizaba para eso-. Pero, ¿qué es lo que me enoja cuando se habla de puesta en valor? En realidad, de aquella puesta en valor, debería haberse trazado un camino que permitiera que aquella idea se fuera desarrollando, o bien podría haber cambiado el curso -nadie dice que quien ideó la Casa del Bicentenario tenga la verdad absoluta, porque todos vamos cambiando y porque todos tenemos distintas ideas-, pero no: la Casa del Bicentenario, realmente, se vació de contenido. Y hoy en día necesita estar escrita en una hoja de papel, hablándose de la puesta en valor.

Otro de los renglones que está escrito –y este sí me puso contenta-, en la parte que se destina a Políticas de Género, habla de convenios con Cámara Inmobiliaria para que puedan acceder a alquileres, facilitando el sistema de garantías y seguros. Cuando avancé en la lectura, me hubiera gustado que este mismo párrafo estuviera para aquellas personas que no son víctimas de violencia de género pero que también tienen necesidades de vivienda. El Municipio contempla –y ya lo hemos mencionado también acá, en otra oportunidad- la posibilidad de otorgar un subsidio de alquiler. Ese subsidio de alquiler no viene con una charla con las inmobiliarias, ni viene con un acompañamiento de algún funcionario que allane el camino que ponen las inmobiliarias y que conocemos cada uno de los que alguna vez hemos tenido que alquilar o aún hoy lo seguimos haciendo, que son las condiciones para alquilar. Entonces, sucede que en este derrotero y en la desesperación por buscar un lugar donde vivir, por buscar un techo donde pasar la noche con su familia, vimos cosas espantosas, donde la gente se mete. Lugares donde se criaban caballos y hoy en día son viviendas, cuartos subalquilados de viviendas que ya son precarias y se alquilan, con piso de tierra, sin una sola canilla, sin un solo vidrio, y uno no puede creer que la gente –aparte- pague por eso. Pero, claro...eso es lo que pasa cuando existe la desesperación.

La verdad que sería una muy buena decisión y una muy buena política por parte del Ejecutivo replicar esta misma intención que hay hacia las víctimas de violencia de género, hacia todo aquel ciudadano que necesite, mientras resuelve -tal vez algún día, ojalá- la posibilidad de tener una vivienda propia que le permita, que sea un punto de partida para tener una vida un poco más digna. Ojalá, esta misma intención de hablar con las inmobiliarias o cualquier otro mecanismo que se les pueda ocurrir, que como Ejecutivo deberían sentarse a pensar cuál es el mecanismo indicado para ayudar a todas estas personas que tan mal la pasan. Ni hablar de aquellas que ni siquiera se acercan al Municipio a pedir el subsidio y terminan ocupando construcciones que no tienen uso -en las escuelas, en silos abandonados-, con bebés recién nacidos. La verdad que las realidades son muy, muy tristes.

Eso era lo que quería agregar.

Nada más.

(Aplausos desde la barra).

Sra. SALERNO.- Pido la palabra.

Solamente para aclarar que las dos obras de las escuelas que mencionó la Concejal Creimer recién, tanto la del Jardín N° 930 como de la Escuela N° 50, comienzan los primeros días de enero. Así lo anunció el Intendente. Fue una readecuación de precios desde el área de Obras Públicas, para no volver a licitar; fue un compromiso de la Gestión comenzarlas y terminarlas. Solamente aclarar que no es que están las obras paradas. Ya fue notificado también el Jefe Distrital la semana pasada que las obras comienzan en los próximos días.

Nada más.

Sra. DE BELLIS. Pido la palabra.

En primer lugar, debo decir que coincido como muchas de las críticas llevadas a cabo

respecto del presupuesto, en especial con el detalle que ha realizado el concejal Ubaldo García. Sin duda, el déficit de 354 millones hizo que Olavarría no tuviera una sola obra pública, replicándose en el presupuesto en tratamiento los proyectos de obra que ya se habían planificado para el año 2020, como son la construcción de los pozos de agua, las obras eléctricas en el parque empresarial, la segunda Etapa del relleno sanitario celda 5, la red cloacal en el Barrio Belén, la construcción de 40 viviendas, pero en realidad ya quedó claro que son menos, la construcción de viviendas para víctimas de violencia de género, entre otras obras, y sólo había presupuestada obra de gas para las localidades.

En aquel momento también se alertaba la falta de capacidad de inversión genuina. El año pasado era del 6.5. Hoy alcanza aún peores valores, llegando a una dependencia casi total con la Provincia y la Nación. ¿Qué quiero decir con esto? Que este presupuesto es malo, y el del año pasado también era malo, casi idéntico, como bien lo ha dicho la Concejal Creimer en algunas cuestiones, porque no hay un proyecto de ciudad, que también se dijo; y eso tampoco es novedoso, no nos enteramos ahora de esta situación. No obstante eso, el año pasado se aprobó y se aprobó por unanimidad ese presupuesto...

Por otra parte, he encontrado dentro del presupuesto algunas cuestiones que sí me resultan preocupantes y que, más allá de los números, no haya una política pública que genere cosas nuevas.

Fue el caso -por ejemplo- de la regularización de los geriátricos, conforme la ley 15.171. Durante este año hemos muchas sesiones hablado de lo preocupante que es la situación de los geriátricos, que hay uno solo habilitado de los 70 que están funcionando y que hay una ley y un programa provincial de subsidios para relevar, cristalizar y poder regularizar la situación de ellos. Por lo tanto, que la única política pública para esos adultos sea Verano Dorado, en este contexto, es más que preocupante.

En cuanto a Niñez y Adolescencia, debo decir que por fin van involucradas en la nocturnidad de los jóvenes, elevando propuesta de modificación de la ley provincial, de acuerdo a lo trabajado en la comisión de Nocturnidad, la cual presidí en este Concejo deliberante; también debo decir que existen dos proyectos -mejor dicho, el mismo precepto presentaban ambas Cámaras-, así que los legisladores de cualquier espacio político pueden levantarlo de de las Cámaras porque ya quedó presentado en el mismo momento que concurrimos con los integrantes de la Comisión.

En cuanto a Niñez, tampoco se tiene previsto impulsar el Consejo local de Niñez, como sí lo tienen varios municipios, el cual debe ser conformado por representantes estatales y de las organizaciones sociales para diagnosticar y diseñar las políticas públicas para la protección integral de los derechos de niños y adolescentes. Estas son políticas que deben pensarse a futuro, pensar en la ciudad que queremos, cómo le vamos a garantizar los derechos fundamentales a nuestros vecinos. Este es el gran desafío que tienen los municipios, lograr complementar el gobierno con instrumentos que promuevan y faciliten la interacción con la comunidad, siendo un requisito indispensable para tal fin crear nuevos espacios para ellos. Instaurar nuevos dispositivos participativos que garanticen la incorporación de los intereses comunitarios a los procesos de toma de decisiones públicas, dotando la política de mayor valor y legitimidad. Hay todo un ciclo en las políticas públicas que deben cumplirse si pretendemos que sean eficaces: 1) Desde la definición del problema (la carencia o déficit que se quiere atender, sus componentes y causas). 2) Incorporación del problema en la agenda pública, dotándolo de relevancia a partir de la influencia de diferentes factores (ideológicos, económicos, institucionales). 3) Fase de diseño y construcción de alternativas (valorando los riesgos, beneficios y costos de cada uno) 4) Toma de decisiones, donde se selecciona aquella mejor alternativa viable política y técnicamente. 5) Implementación de la política pública, con

las acciones y comportamientos, que permitan cumplir el objetivo. 6) Por último, la evaluación acerca de la Rendición de Cuentas sobre si se cumplió el objetivo, análisis de eficiencia, impacto y sostenibilidad.

Como he descripto, se trata de un proceso complejo, y todo este detalle que hice no es más que para terminar diciendo que nada de eso se trasluce en el presupuesto. Se habló de presupuesto participativo, y tiene que ver con esto. Tiene que ver con el reclamo que hoy están haciendo los vecinos de las localidades, lo cual es genuino. A quienes les quiero hablar, porque es verdad que se les prometió mucho. Se les prometió en la campaña electoral del año 2019, cuando aún se desconocía el déficit descomunal e histórico que estaba gestando la Administración de Galli. Se habló de revalorizar las localidades y fortalecer la afectación de recursos. Los tres candidatos hablaron de las localidades, de obras, pero la propuesta del espacio al que pertenezco, de José Eseverri, en el inicio de la campaña promovía, en caso de ser electo, afectar el 50% de la recaudación del Derecho de Explotación de Canteras para las localidades. Y una vez afectado el recurso, mediante el sistema de presupuesto participativo, los vecinos y vecinas de las localidades definirían junto al Ejecutivo Municipal la prioridad de obras en las localidades. Incluso, se había diseñado un proyecto mediante el cual la distribución de fondos sería equitativa, teniendo en cuenta la cantidad de habitantes de cada una de las localidades. Lamentablemente nuestra propuesta no fue aceptada, no fue bien recibida. La ciudadanía, en amplia mayoría –también debo reconocer- eligió a Ezequiel Galli para que ejecute los presupuestos municipales e incluso para que los diseñe pensando en un modelo de Olavarría que incluya a las localidades. Y nosotros, desde este Concejo Deliberante, también tenemos limitaciones normativas para poder modificar el presupuesto, porque justamente el presupuesto, constitucionalmente, le corresponde al Intendente, porque es su plan de gobierno. Al reglamentarse esta cuestión presupuestaria, mediante la Ley Orgánica, se estableció que todos los años, el H.C.D sancionará el presupuesto de gastos y cálculos de recursos de la Municipalidad, se ha tenido por finalidad, que sea el poder administrador, quien formule el plan de Gobierno anual a través del proyecto de presupuesto, ya que es al Departamento Ejecutivo a quien le incumbe ejecutarlo, con base a ese instrumento financiero. En consecuencia, toda iniciativa normativa o cuantitativamente relativa a la Ordenanza del presupuesto, deberá generarse desde su órbita, pues de lo contrario, el Departamento Deliberativo podría sancionar presupuestos no susceptibles de adecuada financiación y al mismo tiempo, reservarse la potestad de enjuiciar al Intendente por insuficiencia o deficiencia en la ejecución.

Esta es la lógica sobre la L.O.M. sobre las que nos manejamos y la Constitución provincial que tenemos. Tanto la Asesoría General de Gobierno como el Honorable Tribunal de Cuentas, entienden que reconocerle al Concejo Deliberante iniciativa para disponer por sí modificaciones de la Ordenanza de Presupuesto generaría una considerable desnivelación, confiriéndose poderes excesivos sobre una materia que no se encuentra dentro del marco de sus esferas atributivas.

Diferente es el caso del control de la ejecución del presupuesto, ahí sí se tienen amplias facultades de control y no sólo al momento de analizar la Rendición de Cuentas, sino que debiera ser un control continuo y permanente, con un uso irrestricto del RAFAM, como se ha pedido y denunciando ante Honorable Tribunal de Cuentas sobre los incumplimientos que hubiere. Esa es nuestra función, y coincido con lo que se ha dicho, que hay que hacer un seguimiento de la ejecución del presupuesto.

Ahora bien, supongamos que quisiéramos violar la normativa, que ya sería violar el principio de legalidad y el principio nulo, pero supongamos que eso pasara. Entonces, me pregunto podríamos modificar partidas y hacer que el Intendente tome nuestras propuestas, que hoy se

están escuchando, y seguramente será en vano porque, ¿cuántas veces nos vetó las Ordenanzas? Les puedo hablar de la Ordenanza de Nocturnidad, la Ordenanza de Adultos mayores, la Ordenanza respecto de la financiación al deporte.

Sin dudas, los problemas existen. Pero esos problemas deben ser resueltos a través del plan de gobierno, y es responsabilidad del Intendente municipal y su equipo. Son ellos quienes tienen la posibilidad de diagramar, de qué manera llevar adelante una gestión.

Por otra parte, los problemas no son nuevos, y esta gestión ha sido ratificada hace un año. Por lo tanto, debo advertir esta situación, porque si no parece y se confunde como que se cree que nosotros desde acá podemos sacar mañana el plan de obras para las localidades y podemos ejecutar el presupuesto. Y no es real, ni siquiera que podemos meter mano en este presupuesto sin iniciativa del D.E., sin que el Intendente lo proponga. No podemos disminuirle los recursos; no podemos ni siquiera hacer Ordenanzas sin afectación de recursos, porque tiene una lógica: sería irresponsable, sería endeudar al municipio con recursos que nosotros no manejamos. Acá hay una disminución en el presupuesto del Concejo Deliberante desde hace un par de años que si no se aprobara como ha pasado en otros municipios, ¿qué se hace? Se prorroga la del año anterior, y el Intendente tiene libre disponibilidad de recursos en ese caso. Eso no significa mejor control, por supuesto que no. No es mejor tener un presupuesto prorrogado.

Ahora, votar este presupuesto, ¿le imposibilita hacer obras mañana, para otra cosa que no esté presupuestada? Tampoco. Nada le imposibilita al Intendente votándose este presupuesto que mañana haga obras en las localidades. Se tiene que decir, porque parece que si no lo estamos atando al Intendente, y no es real eso.

Por otra parte, cuando hablamos de afectar el Impuesto a la Piedra, tenemos que ser responsables con esto. Y voy a decir por qué. Porque todos sabemos esto, y todos lo sabemos porque lo hemos dicho un montón de veces en este recinto, y se ha dicho hoy también que el Impuesto a la Piedra está siendo usado para gastos corrientes, que son los gastos para pagar la luz, el agua, los sueldos que tiene hoy el municipio. Entonces, ¿qué queremos decir con esto? Que son gastos que están presupuestados dentro del Impuesto a la Piedra. Si de alguna manera hoy dedujéramos esos gastos, tendríamos que hacerlo con mucha responsabilidad si afectáramos ese recurso, como se está trabajando con el proyecto, como bien lo dijo el Concejal Rodríguez, en el Proyecto Lara, como hay otros proyectos de las localidades en el Concejo Deliberante que han ingresado, que debemos darles tratamiento, y debemos hacerlo responsablemente. Y esa es mi posición hoy: trabajar responsablemente, trabajar con las facultades institucionales que tengo otorgadas -todos hoy-. Esa es la posición.

Por lo tanto, la aprobación del Presupuesto, entiendo que otorga un límite al Intendente. Por el contrario, no creo que le dé la libertad, sino que le otorga el límite sobre la ejecución de los gastos que debemos controlar responsablemente, también.

Me parece que, llegado este punto -por el contrario- debo decir que se está dispuesto a seguir trabajando desde este espacio, en el Concejo Deliberante, en proyectos para las localidades, como han ingresado. Y no le veo ningún impedimento con la votación de este Presupuesto. Es legítimo el reclamo -sin duda que es legítimo- y creo que le corresponde al Intendente dar la respuesta.

Nada más.

Sra. AROUXET.- Pido la palabra.

Para aclarar mi postura, que por ahí no se entendió. No estoy diciendo que vamos a hacer nosotros un nuevo Presupuesto o que podíamos modificarlo; sabemos muy bien qué es lo que podemos y lo que no podemos hacer. Lo que quería -creo que explicó el Concejal García lo

mismo- era solicitar al Sr. Intendente que antes del 31 de marzo presente un Presupuesto como corresponde **(aplausos y exclamaciones desde la barra)**. De esa manera, la postura no es que un Concejo Deliberante lo puede hacer o no lo puede hacer. Obviamente que durante todo el año que me queda de gestión voy a trabajar para la gente que nos puso en estas bancas, pero no puedo de ninguna manera decir que algo está mal y aprobarlo.

Nada más.

(Aplausos y exclamaciones desde la barra).

Sra. ALMADA.- Pido la palabra.

En principio, valorar enormemente los aportes de todas las Concejalas y Concejales que me precedieron en la palabra, que han trabajado arduamente para arrojar luz a lo que es la confección de este Presupuesto, ya que no todos tenemos las herramientas contables como para dilucidarlo en profundidad. En principio y, además, también agradecer la paciencia y la presencia de la gente de las localidades y creo la Mesa de Emergencia, que está presente.

Estos días he tomado un punteo, desde mi postura en las distintas Comisiones, del tratamiento de los temas que sí conozco –no puedo hablar de aquellos de los que no conozco y corresponden a otras Comisiones -Legislación, por ejemplo, o Hacienda- que me exceden, realmente. Pero sí había preparado unas palabras para la ocasión, teniendo una postura completamente segura acerca de cómo voy a votar este Presupuesto.

El Partido de Olavarría no es, obviamente, un escenario inmune a los efectos negativos de la pandemia en la cual aún nos encontramos inmersos y sin certidumbre absoluta de cara al 2021. Tampoco nuestra ciudad resulta exenta de las políticas económicas erráticas del Gobierno Nacional y Provincial anterior, a lo que se suma la mala administración local, que arrojara en 2019 un déficit de 354 millones de pesos, y un 2020 donde la misma pandemia es aprovechada para ajustar presupuestos en todas las áreas, en detrimento de la calidad de vida de los olavarrrienses, con el claro objetivo de que los números cierren. Esto nos coloca en un escenario complejo ante el año venidero, un año donde deberemos sortear aún desafíos importantes en el ámbito de la salud y la economía, en general y en particular.

Cualquier Presupuesto que se diseñe debiera estar sustentado sobre la base de un diagnóstico acertado de la realidad, que a grandes rasgos venga a impartir un poco de justicia sobre el acceso a Derechos Humanos básicos de la sociedad en su conjunto.

No creemos, en principio, que este Presupuesto sea justo. Una vez más, creemos que estamos frente a un Presupuesto que ya no podemos calificar de conservador ni prudente, sino más bien poco democrático y un tanto confuso. Prueba de ello, es la falta de escucha de las voces opositoras en este Recinto, quienes hemos venido trabajando en distintas áreas temáticas y en cada Sesión con proyectos de Comunicación, Resoluciones, Pedidos de Informes y hasta Ordenanzas que, a pesar de ser aprobadas, muchas veces no se cumplen. Tampoco parecen haber escuchado a las organizaciones sociales, a las instituciones intermedias, a los vecinos y vecinas que se manifiestan como pueden a través de las redes sociales y que se organizan para buscar respuestas a reclamos que en muchos casos se extienden vergonzosamente en el tiempo.

Dotado de un plus por Derecho de Explotación de Canteras, que han estimado en unos 900 millones de pesos, nuestro Municipio debe administrar un Presupuesto calculado para 2021 de alrededor de 5.000 millones de pesos, un monto que esta vez no solo no contempla un modelo de ciudad creciente sino que castiga sin razón lógica, especialmente a las localidades de las que surgen esos ingresos extra. Ya el Presupuesto 2020 destinó un 1,5% del total a inversiones en las localidades; el año venidero será del 0%.

En un país federal con tanto territorio, Olavarría se caracteriza por sus localidades que, a modo de satélites, enriquecen con identidad propia nuestra impronta como Partido, todas con problemas en común: falta de fuentes de trabajo, de viviendas, de centros educativos, iluminación, asfalto, micros regulares, mantenimiento de parques y paseos, cloacas, agua potable, cajeros automáticos, impulso al turismo, a la cultura, a hospitales o centros de atención primaria de la salud con personal suficiente e insumos necesarios, seguridad con mayor tecnología, acceso a la comunicación y la garantía del funcionamiento de una Delegación Municipal con respaldo y financiamiento propio. Nada de eso se contempla en este Presupuesto. De los 4.700 millones de pesos, solo 60 millones son destinados para mantener todas las localidades.

Sin dudas, estamos frente a un panorama desolador que no cambiará significativamente con la modificación propuesta por el Bloque del Concejal Lastape. Queda como un gusto a poco, pero valoro el aporte porque, además de las críticas, la política se hace con propuestas superadoras.

No corre mucha mejor suerte que las localidades el casco urbano, con obras públicas que rondan unos 120 millones de pesos, a la espera de la ayuda de Provincia y Nación que impulse la obra pública.

Desde nuestro espacio observamos con preocupación el tiempo transcurrido en pandemia y lo que reste de ella, relacionado a la falta de controles médicos en vecinas y vecinos de todas las edades, cirugías postergadas y trabajos de prevención e información.

Mientras se destinan 1.314 millones al hospital municipal, solo 214 millones serán distribuidos entre los 27 Centros de Atención Primaria de la Salud, lo cual presupone otro año sin agentes sanitarios abocados a la prevención de la salud.

Otro problema que se acentúa es el crecimiento de trastornos en la salud mental. Sin embargo, la situación de infraestructura de Salud Mental y el personal disponible continúan siendo un tema olvidado, incluyendo la atención de adicciones.

No se ha corregido el porcentaje destinado a víctimas de violencia familiar y de género. De los 19 millones destinados al programa, 13 millones se destinarán a pago de personal -una deuda que la mesa local viene reclamando hace años-.

Las casas refugio de Sierra Chica siguen esperando ser habitadas, y a pesar de la Ordenanza puesta en vigencia en Emergencia de Género, no vemos partidas presupuestarias destinadas a la construcción de nuevos refugios para las víctimas y sus hijos.

No vemos mejoras tampoco para el Consultorio Inclusivo, el que se ha convertido en una cáscara vacía. Una demanda crucial a pocos días de sancionar la Ordenanza de Cupo Laboral Trans y con mucho trabajo por hacer para implementarla.

8 millones serán destinados a Discapacidad. Una cifra precaria, teniendo en cuenta el serio retroceso de la población con discapacidad y grupos de riesgo, que permaneció en aislamiento y requiere de una mayor atención del Estado.

Si bien la obra del Hospital Veterinario tendrá su impulso y esperamos que las tasas se reinviertan en la sección de Bromatología -reconocemos además el trabajo realizado por el área, que ha mejorado considerablemente-, lejos estamos de una política fuerte para combatir la superpoblación canina y felina, transmisora de enfermedades y causante de accidentes con frecuencia.

Como decía la Concejal Arouxet, hay una Ordenanza de las ONG que espera ser sancionada para dar cumplimiento a esta problemática que nos sigue acuciando.

Seguimos insistiendo, por otra parte, en la construcción de celdas para enterrar basura. Se firman acuerdos con una ONG con poca y confusa información, sin atender la inclusión de

cooperativas locales que ya trabajan hace años en el reciclado y formación educativa en varios barrios.

Para desarrollo de emprendedores se ha previsto un gasto de 6.5 millones, pero nada se dice en este Presupuesto de atender la economía solidaria, la economía popular, las nuevas modalidades de trabajo que contemplan la horizontalidad y el cuidado del medio ambiente para un desarrollo sustentable. Pensar una ciudad inclusiva también es fomentar estas actividades las que, sin el apoyo del Estado, no pueden desplegar su potencial.

Resulta evidente que los hogares con necesidades básicas insatisfechas, las que no son solo comida, continuarán con las demandas. Después de un año donde fueron las organizaciones sociales y la solidaridad de los vecinos y vecinas los que mayormente pararon la olla, no parecen suficientes los menos de 100 millones de pesos destinados al área.

Este Gobierno Municipal o Gobierno abierto, como gustan llamarlo, no estuvo abierto al diálogo y a la participación. Fruto de esa carencia es este Presupuesto unilateral, injusto, que de ser aplicado tal y como está presentado no será otra cosa que un caldo de cultivo para el malestar social que ya se viene acumulando. Es por esta razón que no voy a acompañar con mi voto el Presupuesto Municipal. **(Aplausos desde la barra)**.

Permítame, Sr. Presidente, hacer un punto aparte para referirme a una cuestión personal, ya que en este Recinto y en su alocución, el Concejel Santellán ha dejado deslizar que en la votación por el aumento de las tarifas de agua y cloacas alguien ha recibido propinas.

Ya que citó las palabras de la Vicepresidenta Cristina Kirchner, con respecto a que “quien no sepa cumplir con sus funciones que se vaya a laburar”, y tal vez el compañero Concejel se crea el dueño del ‘peronómetro’, tal vez él quiera venir a aplicar acá, en el territorio, las palabras de la Compañera Cristina. Y, en ese sentido, sería bueno aclararle que no pertenezco a una familia que por décadas se ha mantenido -vaya a saber cómo- enquistada en nuestro Partido Justicialista.

No hagan tanto hincapié en que “nos vayamos a laburar” los que no acatamos todas las órdenes, porque eso a mí, en lo particular, no me preocupa. Yo trabajo hace más de 25 años y en distintos ámbitos, y puedo regresar a mi trabajo de base cuando lo desee. No pueden decir lo mismo otros compañeros a quienes les desconozco formación académica y trayectoria laboral por fuera de la política. Esto tiene que ver con saber cumplir las funciones, no solo para ‘rosquear’ hacia arriba, sino para construir hacia abajo. Tal vez al Intendente Galli le esté pasando lo mismo. Tal vez esta última reflexión nos ayude a pensar por qué estamos cuatro horas entre dichos y no dichos por el oficialismo y repensar la cuestión de nuestros líderes y referentes políticos. No estamos cuatro horas hablando acá de casualidad: esto es fruto de la falta de diálogo del Concejo Deliberante y de nuestros referentes máximos de la política oficial y opositora. **(Exclamaciones desde la barra)**.

Nada más.

Sra. AMESPIL.- Pido la palabra.

Para aclarar algunas cuestiones que nos parecen importantes. En varias de las intervenciones se manifestó que había una especie de subestimación o subvaluación de algunas de las variables, como por ejemplo la Coparticipación. Tengamos en cuenta que cuando se elabora el Presupuesto es a finales de octubre y todavía la Provincia no había preparado su propio Presupuesto, ni tampoco adelantado las variables o los índices que tendría en cuenta. Y acá hay dos cuestiones muy importantes; una es el tema del CUD. El Presupuesto que tenemos bajo análisis está confeccionado teniendo en cuenta que el CUD no se va a ver modificado. Hay una propuesta que está para ser analizada con el Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires, que es la modificación del CUD, que implicaría una baja del CUD para Olavarría,

teniendo en cuenta que todo lo que es el Factor Ocupacional de Salud -va de julio a junio- y, como dijo previamente el Concejal Eduardo Rodríguez, el primer semestre de este año el Hospital –por supuesto- no recibió la cantidad de consultas y de atenciones que es usual. Por lo que una de las variables podría ser que se viera modificado el CUD, con lo cual la prudencia en el Presupuesto nos parecía que era muy importante.

Respecto de la Coparticipación, el Ministro de Hacienda de Provincia, Pablo López, estima que va a haber un aumento en la Coparticipación -textual, en una nota que le dio a Télam- si efectivamente el que viene es un año de crecimiento. También se plantea una duda; todos esperamos que eso pase. Todos esperamos que para la Argentina el próximo año resulte mucho mejor que el 2020, que todavía estamos transitando. Las variables son indeterminadas, el contexto económico es incierto, con lo cual el Presupuesto presentado, siendo prudente o – como dijeron- conservador, nos parece que es una gran decisión. Porque significa que no va a faltar nada de todo lo que tuvimos este año, que fue priorizar la salud.

En la Argentina se está planteando (**exclamaciones desde la barra**)... Me incomoda mucho la situación que estamos viviendo entre todos, pero... (**gritos y abucheos**). Creo que tiene mucho que ver lo que dijo la Concejal Almada: este año me parece que el Concejo Deliberante perdió mucho de lo que lo caracterizaba, que era la empatía, el diálogo y el respeto. Realmente, el último tiempo el Concejo no ha sido el lugar que históricamente era, y no es la primera vez que pasa... (**Exclamaciones desde la barra**).

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Silencio, por favor. Continúe, Concejal.

Sra. AMESPIL.-... Como decíamos, respecto de la Coparticipación, el Ministro de Hacienda de la Provincia considera que va a haber un aumento en la Coparticipación a los municipios y lo basa, principalmente, en la espera de una mayor recaudación prevista en Ingresos Brutos y los recursos tributarios de origen nacional. Esto va a estar atado a la esperada reactivación que todos tenemos pensado que el próximo año tenga lugar. Pero, asimismo, en el día de ayer, el Ministro de Desarrollo Social de la Nación, Daniel Arroyo, dijo: “en vistas del posible rebrote, no vamos a dudar en reinsertar las medidas de emergencia sanitarias y económicas que se tuvieron en el 2020”. Por lo tanto, no resulta ajena no solo la segunda ola, sino la nueva cepa que en Europa también está brotando en este momento.

Por eso, que un Presupuesto considere seis meses de pandemia nos parece que es bastante acertado. ¿Por qué? Porque los seis meses de pandemia se pensaron contando el segundo semestre del año que viene con la población vacunada. Esto se pensó en octubre, que fue cuando se confeccionó el Presupuesto. Estamos a 21 de diciembre y todavía no contamos con la vacuna, con lo cual los tiempos –incluso- se pueden postergar.

Sobre esto, nos parecen importantes algunos números que reflejan un poco la situación. Como dijimos, el primer envío al país sería ahora, para Navidad, de 300.000 dosis del componente 1 de la vacuna; es decir, solamente la primera dosis. La segunda dosis llegaría recién en enero.

Luego, hay que definir las prioridades para la vacunación -para la campaña nacional de vacunación-. Se estima que el primer grupo a vacunar va a ser los trabajadores de la salud. Solamente en Olavarría, en el sistema municipal hay 1.200 trabajadores de salud. Región Sanitaria IX dice que en el sistema de salud de Olavarría, público y privado son 2.300 las personas que deberían vacunarse –que es similar al calendario de la gripe-. Esto nos lleva a pensar en algunos números: si están llegando 300.000 dosis para todo el país ahora, en diciembre, a lo largo del país hay 2.000 municipios que, a un promedio de 1.000 trabajadores solamente de la salud, implicaría contar con 2 millones de vacunas para solamente vacunar a los trabajadores de la salud, para después continuar con los trabajadores esenciales, con el

grupo de riesgo, con los adultos mayores y con los niños, si es que se quiere contar con la vacunación para dar inicio al ciclo lectivo en marzo del año que viene.

¿Qué queremos decir con esto? Es incierto. Los meses del año que viene son inciertos todavía. Llevar adelante un programa de gobierno no va a ser fácil para ninguno de los niveles de gobierno, no solo para el Estado Municipal y no solo para la Gestión de Galli, con lo cual el Presupuesto presentado nos parece que es atinado. En el caso de Chile, Chile dice que empieza a vacunar hoy... **(gritos y abucheos)**.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Necesitamos silencio, por favor. No se puede continuar así. No se puede continuar la Sesión de esta manera. Necesitamos escuchar a los Concejales, para eso están en sus bancas. Necesitamos escucharlos, por favor. Continúe, Concejal.

Sra. AMESPIL.-...Chile comienza a vacunar en el día de hoy, y estima que para el primer trimestre recién va a poder tener vacunada a una gran parte de su población y para el semestre completo una mayor parte, pero teniendo en cuenta que en Chile son 18 millones de habitantes. Es una vacunación que lleva su tiempo y nos parece muy prudente no dar por vacunada a la población antes que marzo o abril del año que viene, por lo que los índices y todo lo que es la actividad económica va a repercutir en forma directa, de acuerdo a la implicancia que tenga la vacunación. ¿Qué queremos decir con esto? Las bajas que se advierten en varios de los programas es por esto mismo. Se espera que en la Argentina -o al menos en las condiciones que estamos llevando adelante la pandemia- no puede haber una reactivación total de las actividades sino hasta el mes de mayo-junio del año que viene. Por eso también se advierten partidas de la Provincia que tienen que ver con los centros de día y demás, porque las actividades no van a poder ser reanudadas antes de esa fecha.

Al margen de lo que estamos viviendo, me parece que estamos presentando un Presupuesto que, como se dijo anteriormente, lo prepara el Departamento Ejecutivo Municipal de acuerdo a las variables que ellos estiman. Nosotros cumplimos en presentarlo, en manifestar los que nos parecen los puntos más importantes y luego cada uno tiene sus puntos de vista y su opinión. Lo que sí nos parece es que es una responsabilidad que tenemos que llevar adelante. Como también se manifestó, no es tanto un apoyo, sino un control hacia el Departamento Ejecutivo Municipal. Y me parece que esa es una buena vía para el acompañamiento, también, y para que la ejecución de este Presupuesto sea, como mínimo, lo que está estimado para ser cumplido el año que viene.

Nada más.

Sra. AROUXET.- Pido la palabra.

A veces, no aclares que oscurece –más que claro esta vez-.

Cuando un departamento contable hace un presupuesto, evalúa variables económicas y contables. Si nosotros vemos la realidad económica de Olavarría, no nos cansamos de decir que el olavarriense apoyó al Ejecutivo, no hubo crisis económica hasta estando en fase 1. Les dimos los números. Ahora estamos poniendo de excusa las vacunas... La estadística de la vacuna la tienen, la cantidad de chicos de Olavarría desnutridos no la tienen. Entonces, hay cosas que son prioridad y hay cosas que no **(aplausos desde la barra)**. ¿Cómo hacés un Presupuesto –y en eso me tiene que dar la razón el Sr. Intendente- con superávit? Hagamos obras. Un presupuesto con superávit: ayudemos a los sectores. Un presupuesto con superávit: ayudemos a los clubes, bajemos las tasas. Porque la pandemia es mundial, pero la economía es a nivel municipal. Y la economía municipal no sufrió la crisis de la pandemia.

Tenemos los resultados que nos dio el informe de la Secretaría de Salud: en ningún momento nos fuimos fuera de presupuesto, en los peores momentos de esta enfermedad. Entonces, dejemos de justificar la ineficiencia con la pandemia.

Y en una parte se dice, me extraña que diga la Concejal Amespil que en este Concejo Deliberante se perdió la empatía, el diálogo y el respeto. Totalmente de acuerdo. Desde el momento que los opositores –porque para el Bloque oficialista somos los opositores– presentamos Ordenanzas diferentes para ayudar a la gente, se nos votó en contra o nos vetaron las Ordenanzas a través del Departamento Ejecutivo. Nunca se respetó la opinión de la oposición, por pensar diferente, por modificar el Presupuesto del Municipio; tampoco hubo empatía cuando echaron al Concejal Lascano por pensar diferente. Así que adhiero a las palabras. Le falta empatía al Bloque oficialista, le falta diálogo al Departamento Ejecutivo y le falta mucho respeto por los 120.000 olavarrrienses.

Nada más.

(Aplausos desde la barra).

Sr. GARCÍA.- Pido la palabra.

Quiero hacer una aclaración con respecto a la prudencia del Presupuesto en materia de Coparticipación. Porque como mencioné al principio de mi alocución, cuando hablamos de la Tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Servicios Generales Urbanos, de 372 millones que están presupuestados, es el 43% más. Ahí no hay prudencia para el vecino. Más allá de todas las condiciones de pandemia que están estableciendo que van a ocurrir, les cobramos el 43% más de Tasa de Servicios Generales Urbanos. Ahí no tenemos ninguna prudencia. Y la Tasa de Seguridad e Higiene, también; prevemos un 46% de incremento. Se contradice con la prudencia que tienen cuando determinan la Coparticipación de impuestos.

Nada más.

Sra. KRIVOCHEN.- Pido la palabra.

Simplemente, porque al recordar palabras...En este Recinto, me tocó el análisis del Presupuesto del año anterior. Y la verdad que me quedaron en la memoria algunas palabras de alguna Concejal, y las busqué. Esas palabras decían que “entre todos debemos componer, no destruir”. Y en esa misma taquigráfica, de aquel diciembre de 2019, alguien decía “nos tiene que encontrar a todos tirando para un mismo lado, sin banderas políticas, sin revanchismos, porque eso es -a mi entender- la manera en que Olavarría nos necesita a todos. Y nos necesita a todos, a los que pensamos de una forma y a los que pensamos de otra. Y estamos acá para escuchar, y los escuchamos en todos lados”. Y también, en esa Sesión se felicitaba al equipo de la Secretaría de Hacienda, encabezado por Eugenia Bezzoni, y decía “que no solo se sentaron a planear durante este tiempo, sino que se sientan a proyectar una Olavarría que crezca, como se mostró en el 2016, 2017, 2018 y 2019”. Y también se afirmaba, en esa misma Sesión, que el trabajo de estos cuatro años en materia contable, presupuestaria, económica, humana y de transparencia había sido impecable. No lo dije yo, lo dijo la Concejal Celeste Arouxet.

Nada más.

Sra. AROUXET.- Pido la palabra.

Como me nombra la Concejal Krivochen, lo que quiero aclarar que se dijo en esa Sesión, sí que todos tiremos para el mismo lado, se ve que no me hicieron caso, no me escucharon **(aplausos desde la barra)**. Sabemos muy bien que el oficialismo tira para otro carro, por eso hoy estoy en el otro lado. Porque desde que asumí mi función, el 10 de diciembre de 2017,

están de testigos el Concejal Ferreira, la Concejal González y usted, Sr. Presidente, de todas las discusiones que hubo porque nunca me hicieron caso, porque nunca me escucharon, porque lo que yo decía era lo que decía la 'loca'. ¿Se acuerda, Sr. Presidente?

En ese momento, felicité a la contadora Bezzoni y lo sigo haciendo. Porque no me quiero poner en el papel que tiene que cumplir la contadora Eugenia Bezzoni, llevando órdenes que le lleva el Departamento que, la verdad, contablemente deja mucho que desear. La voy a seguir felicitando, porque aguantar hasta ahora... Ella aguantó mucho más que yo. Y sigo diciendo lo mismo y sigo pidiendo lo mismo, hoy desde otro espacio, porque me sacaron. Sigamos tirando para el mismo carro; hagamos que el que piensa diferente y pueda hacer que Olavarría crezca, no sea el loco, no sea el que está afuera de la política, sino que ese pueda colaborar con la gente, también.

Nada más.

(Aplausos desde la barra).

Sr. SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

No pensaba hablar, fundamentalmente porque las posturas que se dijeron desde el Interbloque fueron extremadamente esclarecedoras. Pero hay algunas cosas que –obviamente– no se pueden dejar pasar.

Hay dos cosas que Cambiemos siempre hizo bien, y sigue haciéndolas bien: la del tero -gritar por un lado cuando los huevos están por el otro- y la que hacen siempre Macri y Vidal: la culpa siempre la tiene otro.

Y acá, hace varias Sesiones que vengo sosteniendo que escuchen con atención cuando habla Cambiemos, cuando habla el Intendente, escuchen con mucha atención, luego hagan un giro de 180 grados a lo que dijo, y por ahí va a estar la verdad de lo que van a hacer. Y tal cual, este Presupuesto no solo es conservador, es amarrete y mentiroso. Y, además, como siempre, hacen que la cara por estos desaguisados la pongan otros. Se esconden. Lo vimos hace dos semanas, lo volvemos a ver ahora: siempre la cara la ponen otros. Las ideas son de ellos -las vacas son de ellos-, la cara la ponen otros.

Particularmente, respeto y entiendo todas las posiciones, aún las que son absolutamente contrarias a lo que pienso. No las comparto, pero estoy sentado acá representando un Partido y representado a una porción de los ciudadanos que nos votaron y, desde ese lugar, hasta el último día voy a tratar de convencer a todos los que no piensan como yo de que ese es el camino: al lado de la gente, militando.

Lamento que alguien interprete que cuando se está muchos años dentro de un Partido se está enquistado, mucho más cuando los cargos partidarios son todos gratuitos. No se está enquistado: se está militando. Y es un orgullo estar muchos años dentro de un Partido. Hoy, cuando degradan la política diciendo “me voy de acá para allá, para acá, para allá”, es un orgullo estar tantos años dentro de un Partido y un respeto a nuestros padres.

Hablan también que el Concejo no es lo mismo, que no hay diálogo. Claro que no hay diálogo, si ustedes solamente buscan el diálogo cuando no consiguen los votos por otro lado. Cuando consiguen los votos por otro lado, no buscan el diálogo, ni el consenso, ni nada por el estilo.

Y es increíble lo que acabamos de escuchar recién, atacando a la Concejal Arouxet por lo que dijo -por lo que dijo y que no cumplieron-. Porque, además, hacen uso del archivo reciente. Creo que después del conteo que hace la Concejal Landívar, de la historia y del archivo reciente del Intendente, hablar de archivo reciente no podrían hablar en los tres años más que tienen. Si hay alguien que les mintió descaradamente a los ciudadanos olavarrienses son ustedes, no nosotros. Prometieron cosas que ya sabían que no iban a hacer. Y no quiero ni

siquiera trasladarlo a lo que hicieron Vidal y Macri, que hicieron eso a escala inimaginable. Pero ahora no somos más de Vidal y Macri, los escondemos... Sí, son ustedes.

Y decía que voy a intentar, como siempre, como lo hicimos hace dos semanas, hasta último momento tratando de intentar cambiar una opinión, una postura, con argumentos, como los hicimos, como los di personalmente y los voy a seguir dando. Y en los argumentos del rechazo de hoy y de la solicitud que si sale rechazado vuelva con fecha límite el 15 de febrero a ser tratado, vuelva reingresar hasta el 15 de febrero para ser tratado antes de marzo nuevamente –para eso solicitaríamos el rechazo-, para qué: para que no se diga una cosa y se haga otra. Porque, ¿saben? Son seis horas, cuatro horas, ocho horas, dos horas de alocuciones; la gente se cansa, la que lo sigue por los medios, también. Pero hay algo que los vecinos no se olvidan: cómo vota cada uno. Por eso, en estas votaciones importantes, desde ya, hago el pedido de votación nominal (**aplausos desde la barra**).

Si hay algo que queda de lo que hacemos acá es cómo levantamos o cómo dejamos de levantar la mano cada uno de nosotros. Y por eso voy a solicitar, con algún argumento, que sea rechazado. Y algunos de esos argumentos son que mañana se va a tratar el Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires. En ese Presupuesto, nuestro Intendente, en conjunto con otros macristas, nuestro Intendente, que “está 24 horas” –lo que no dijo nunca de esas 24 horas es dónde iba a estar-; bueno, está negociando con otros Intendentes de la Provincia no pagar la deuda que la Provincia le dio para poder pagar los sueldos. Miren hasta dónde nos mintieron: pidieron plata a la Provincia para pagar sueldos y se ahorraron plata para otras cosas. Miren hasta dónde nos mintieron.

Hubo un déficit de 354 millones. Trataré de no repetirme con mis compañeros y compañeras. Hubo un déficit de 354 millones -en seis meses, dos millones por día- para pagar la reelección del Intendente Galli. Dos millones por día. Ahora, en este año, si va a dar superávit, quiere decir que se revirtieron los 354 millones y que da un superávit. Como dijo mi compañero, en plena pandemia, ahorraron aproximadamente, al menos, otros 400 millones –más de un millón por día le privaron a los olavarrrienses-. Ajustaron en pandemia. Eso es lo que hay que decir. Es más, la reelección de Galli nos costó 354 millones, y que Galli sea el Intendente, este año nos costó otros cuatrocientos y pico de millones. Cuatrocientos y pico de millones que no están en este presupuesto, ¿eh?, no están en las localidades, no están en viviendas, están en un ajuste al típico estilo macrista. Porque -como todos sabemos- el ajuste lo pagan los que menos tienen, no lo pagan los que más tienen; y este ajuste de más de cuatrocientos millones lo pagamos todos los olavarrrienses en un montón de cosas que dejamos de tener. Y nos acusaba de demagogos por oponernos al impuesto del agua el Intendente, en una nota. No, eso es estar del lado de los no poderosos, es estar al lado de los vecinos. Demagogia es, en plena campaña electoral, prometerles a todos los olavarrrienses que va a hacer 40 viviendas sabiendo que no las va a hacer y, además, en plena campaña, abrir el registro para que se anoten todos los necesitados de viviendas de Olavarría por más de 400 casas, cuando sabía que iban a ser 40 y que, además, sabía que no las iba a hacer. ¿Eso no es demagogia? Sabiendo, en plena campaña.

Así que los Intendentes –como decía- buscan negociar la deuda que, por ejemplo, en Olavarría es de 80 millones, mientras ajustan a las localidades. Bueno, ahí tenemos 80 millones. Si este Presupuesto hoy no se aprueba, es factible que le ingresen 80 millones más. Es más, sin ir más lejos, hace dos semanas, lamentablemente, se vendió –porque se debió haber entregado gratuitamente- un terreno a los municipales; o sea, les hacen pagar a todos los municipales 40 millones por algo que el Estado debió haber entregado gratuitamente. Bueno, ahí tenemos 40 millones más. Ya estamos en 120 millones, porque el Estado municipal los tenía que pagar -así que esos 40 millones tienen que estar-.

En ese aumento que se les dio a todos los vecinos por el tema del agua, también hay que recordarle a Coopelectric que ya se votó ese aumento y que ya lo tienen. Y que lo van a tener que pagar todos los vecinos. Lamentablemente, lo van a tener que pagar porque este Concejo lo aprobó. Pero también hay que decirle a Coopelectric que lo que no se votó acá, y que específicamente se mocionó y salió rechazado, no lo puede aplicar por motu proprio –porque específicamente salió rechazado-. Si se olvidaron o se confundieron, hay que estar más atentos. Pero ya que hay aumento, solicitar que ese desdoblamiento, en vez de en dos bimestres, se haga en cinco bimestres –en los cinco bimestres del año-, cosa que el aumento sea mucho más progresivo. Entonces, si le vamos a pedir una liberalidad a la Cooperativa en afán de sus asociados, pidámosle esa liberalidad; que ese aumento progresivo, ya que no lo pueden aplicar en dos bimestres, porque específicamente este Concejo les dijo que no, que se aplique en los cinco o los seis bimestres del año.

Hay muchas cosas más que creo que se dijeron. Comparto lo de la auditoría en el tema de la tarifa de los colectivos. Comparto un par de cosas que el Intendente dijo en esa nota, comparto que tengan la voluntad de que se haga en conjunto con los Concejales y no que sea una propuesta y que luego, por el peso de los votos, se determine; y también, que –obviamente- no se monopolice el servicio de transporte en la Ciudad de Olavarría, ya que luego estaremos ante un monopolio que nos puede –de alguna manera- condicionar. Y también revisemos el sistema de subsidios, porque llama mucho la atención que en un año que no se han utilizado los colectivos para transporte escolar los subsidios no hayan bajado en la medida que no se utilizaron. Porque les recordamos que las escuelas estuvieron cerradas desde marzo y, por lo tanto, no se utilizó el servicio. Así que la excusa para ese subsidio es absolutamente injustificada. Y cuando hay un subsidio sin justificación todos sabemos – todos- a qué corresponde.

Creo, como veníamos diciendo, que cuando digo que hay algunas cosas del Intendente, en esa nota que me gustaría estar de acuerdo –una es esa- y la segunda, de todas las que dijo, la segunda que encontré, es cuando está de acuerdo con la solución del conflicto entre el gremio AOMA y Loma Negra.

Me parece muy bien –este Concejo se expresó, también, unos días antes en ese sentido- que el Intendente tome partido, y mucho mejor me parece el castigo implícito que sus palabras dieron cuando dijo “lamentablemente, se volvió a las prácticas extorsivas”. La verdad que no me esperaba esa respuesta del Intendente donde castiga las prácticas extorsivas. La verdad que tal vez lo subestimé, pero tengo que estar totalmente de acuerdo.

Las prácticas extorsivas se terminaron. Loma Negra no nos puede amenazar con desabastecer a todo el país porque tiene un conflicto gremial. Me parece muy bien, no nos dejemos extorsionar más los argentinos. Y en eso, también hace dos semanas hablábamos de estar del lado de los poderosos o estar del lado de los débiles. A veces, los débiles se juntan y son muchos, y les tuercen el brazo a los poderosos. Hay que torcerle el brazo a Loma Negra. ¿Y saben qué? Lo lograron los sindicatos y la política. Y ahora hay que seguir exigiéndoles. Porque se llevan nuestra riqueza pero, por lo menos, que a los trabajadores olavarrienses les paguen como corresponde. Y en L’Amalí tienen que encuadrarlos en el convenio colectivo que les corresponde, que es la fabricación de cemento.

En ese sentido, siempre van a encontrar aliados porque queremos favorecer la industria. Hay que favorecer, más en un proceso de reactivación como el que necesitamos, después de la destrucción del mercado interno nacional en estos últimos cuatro años. Y luego de esta pandemia necesitamos crecer.

Es lamentable que este Presupuesto no tenga contenidos –o mayores contenidos- para favorecer a las Pymes, para favorecer a los emprendedores, para subvencionar ese tipo de

reactivación. Mercado interno es lo que necesitamos, porque el mercado interno moviliza la economía, y si moviliza la economía, vamos a tener más obras, vamos a tener más viviendas, los trabajadores van a estar mejor y vamos a necesitar mucho menos asistencia social. Pero cuando estamos en el Estado, cuando tenemos la responsabilidad, cuando tenemos las herramientas, usémoslas. Es lamentable que eso no pase.

Por eso estoy hablando, ahí nomás, de 120 millones, y mucho más con la reactivación del cemento, ese bastante escueto porcentaje que celebré y seguramente va a ser mucho mayor. Entonces, se podrían destinar esos 80 millones más los 40, 120 millones, a armar un paquete para dar respuestas a las viviendas que se necesitan y darles respuestas a las localidades. Porque ¿saben qué? De Loma Negra -por poner un ejemplo- solo nos acordamos cuando viene el Impuesto a la Piedra.

Históricamente, Olavarría se miró el ombligo. ¿Saben cuándo miramos a Loma Negra? Cuando esa remera que tiene puesta la señora de atrás, Gladis, nos representaba. Ahí sí mirábamos a Loma Negra; ahí todos estábamos orgullosos de Loma Negra. Ahora, después, con los ingresos nos quedamos nosotros, a Loma Negra no. La propuesta histórica que hace este Partido -y que tuve el honor de apoyar- es del 33%, tampoco eso va. Tampoco va. Se los denigra, dice que no pagan -increíblemente-, con algo -que voy a bautizar- que tiene este Gobierno Municipal, que es cinismo 'al palo', dice que de la recaudación sí van a destinar, de la recaudación que tenga cada una de las localidades sí van a destinar -como dijo el Concejal Mujica-. Y, por otro lado, como están politizados, se toma con desinterés el auténtico y legítimo reclamo. Pero -ya que me quedé con esa remera- también recordémosle al Intendente que, no hace mucho, la que está debajo de esa remera inició un movimiento de autoconvocados por el estado de la Ruta N° 51 y logró que un Ministro venga a Olavarría, se entreviste y dé soluciones. Entonces, no hay que tenerle miedo y mucho menos desestimar el reclamo legítimo de los vecinos, porque la única manera de transformar la realidad es cuando los vecinos unidos van en busca de un objetivo que les mejora la calidad de vida. Y eso es lo que están haciendo **(aplausos desde la barra)**.

Por eso hay que darles una solución. Lo peor que se puede hacer es no escuchar, aplicar el voto y no escuchar. La única forma que tenemos para que nos escuche este Gobierno y ahora, no dentro de un tiempo, y no en base a la propuesta que hace el Concejal Lastape, que la aprobamos, porque cualquier aumento que vaya para las localidades siempre va a ser bienvenido, y obviamente vamos a aprobar -la hemos aprobado-. Pero ya lo dijo la Concejal Arouxet: es absolutamente insignificante.

Queremos decirle a Loma Negra, a Sierras Bayas, a Colonia San Miguel, a Hinojo, a Colonia Hinojo, a Sierra Chica, a Espigas, a Recalde, a Blanca Grande, a Colonia Nuevas, a Mapis, a Pourtalé, a Santa Luisa, a Rocha, a Villa Mi Serranía, que podemos darles una solución. Que no venimos acá solamente a levantar la mano, que podemos darles una solución, y en este mismo periodo **(aplausos desde la barra)**.

Por eso, voy a pedir un cuarto intermedio para ver si podemos remitir este proyecto a Comisión, para que no salga rechazado hoy, y se les dé una solución a los vecinos.

Nada más.

(Nutridos aplausos desde la barra).

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Hacemos un breve cuarto intermedio.

- **Asentimiento.**
- **Así se hace.**
- **Es la hora 14 y 50.-**

REANUDACIÓN CUARTO INTERMEDIO

- A la hora 15 y 08, dice el...

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Reanudamos la Sesión. Teníamos una moción planteada, de pase a Comisión. Vamos a someter a votación dicha moción.

Sr. SECRETARIO (Lanceta). En consideración la moción planteada por el Concejal Sánchez, sírvanse votar.

- **Resulta rechazada por mayoría de 10 votos negativos Bloques: (Juntos por el Cambio, Cuidemos Olavarría y U.C.R.), contra 9 votos positivos Bloques: (Radicales en Juntos por el Cambio e Interbloque Frente de Todos).**

Resulta rechazada la moción de pase a Comisión.

Sr. ARAMBURU. Pido la palabra.

Antes que nada, quiero hacerle una aclaración al compañero y colega Juan Sánchez, que él debería saber, porque cuando habla sobre el aumento de la tarifa del agua y se refiere a que no se votó el desdoblamiento del cobro de eso, precisamente, pero tiene que saber que hay un principio jurídico que dice que quien puede lo más puede lo menos, cosa que se aplica al caso y no necesita de facultad de este H. Cuerpo para acceder a esa facilidad, por llamarlo de alguna manera, que se ha comprometido así.

Aclarado ese tema, ya se ha dicho bastante de esto, y coincido con la mayoría de los concejales y concejalas que han hablado, desde el punto de vista que este presupuesto es un parche, que este presupuesto demuestra una vez más que no hay un proyecto de ciudad. En sus últimas apariciones públicas el Intendente expresó que el presupuesto sería la continuación de una gestión que trabaje desde adentro hacia fuera. Hoy vamos a discutir si aprobamos o no una herramienta pública que debería mostrarnos con claridad que uso de los recursos y control de gastos se hará, lo cual me permite decir que nos más que una enmienda este presupuesto, que intenta tapar el gran desorden, que ha sido citado por los concejales García y Arouxet, los concejales que tienen esa profesión con más conocimiento, pero que Olavarría lo está sufriendo y se notaría día a día, año tras año, y ya estamos cursando el sexto año de falta de inversión, de desorden e ineficacia en la gestión.

Vemos que la Partida correspondiente a fondos educativos y la coparticipación provincial aumentan con un Gobierno provincial presente y esta es la importancia de reparar en un sistema educativo en ruinas, con emergencia edilicia en toda la Provincia de Buenos Aires y que, por supuesto, debe ponerse de pie para el pronto regreso a las aulas, en eso se nota mucho la presencia del Gobierno provincial y nacional, pero lo que pasa a nivel local va en contra, o ni siquiera va, porque como decimos, no hay un proyecto. Este año ha sido difícil, lo sabemos, el sistema de salud fue prioridad para el Gobierno nacional y provincial, y también para el municipio. Sin embargo, pareciera que el Ejecutivo prevé en este presupuesto un 2021 sin un proyecto con respecto a salud, sin avances, sin planificación de obras, sin participación de las localidades. Una vez más, una foto que no nos conforma. Lo decía recién, con razón, la

compañera concejal Alicia Almada, sobre la falta de inversión que va a haber en los centros de preventivos, en los CAPS. La verdad que llegamos a esta situación, inclusive hasta el cuarto intermedio anterior, también por una cuestión no solo de disconformidad con el presupuesto, sino que también por esta cuestión de falta de charla y de diálogo. Fíjense lo que está pasando, por ejemplo, en Provincia, donde si bien todavía no se aprobó el presupuesto, no se aprobó porque están en negociaciones precisamente con los Bloques del Partido que refiere el Intendente y ustedes también, y se está negociando para poder lograr un acuerdo en miras de sacar el presupuesto provincial. ¿Qué quiero decir con esto? Que si que si bien la facultad la tiene el D. Ejecutivo, la facultad de dirección, ejecución, frente a esto, desde este órgano legislativo, si bien no es nuestra competencia -como bien lo marcó la Concejal De Bellis, que tiene mucha claridad el tema y es realmente así- en este juego democrático y parlamentario también, es siempre válido escuchar la voz de los sectores opositores, por lo menos para poder sacar un presupuesto que sea por unanimidad en base a aportes que le podrían haber puesto cualquiera de los concejales que hoy hablaron y que podrían haber sido escuchados en su momento. Sin embargo, este presupuesto, cuando se sacó de las comisiones estaba en Hacienda, pasó a Legislación, y directamente casi sin dictamen de Legislación pidieron el tratamiento de tratamiento, y nos quedaron muchas cuestiones en las que había dudas, o certezas por hacer, o al menos en la postura de uno, cuando dice: ‘bueno, de qué manera podemos participar en el gobierno’, no solamente con la parte legislativa, sino precisamente en estas cuestiones que hacen que uno pueda -en base al poder que da la representatividad democrática y en base al poder del voto-, entra este juego que podría, por ejemplo, haberse tratado de una manera más específica y con más respeto por las localidades, por ejemplo. Y el tema de las localidades no es un tema menor frente a todo lo que viene pasando y que tiene mucha incidencia -al menos- en lo que respecta a nosotros con respecto a la decisión de acompañar o no el presupuesto, teniendo presente también lo que es el presupuesto. Bien decía el Concejal Rodríguez hoy, que le cuesta mucho no acompañarlo, y esto precisamente tiene que ver, con la falta de proyección, la cuestión del presupuesto es una decisión política, y también es un instrumento de la administración. Entonces, uno con la opinión, es un poco la opinión política de esto. Y en el juego político es precisamente eso, ver si podemos hacer valer nuestra representatividad, que es menos de la que ustedes tuvieron, porque es cierto que ganaron muy bien las elecciones, pero también representamos a un sector de la sociedad que debe ser escuchado, y en ese sentido es que por ahí también pretendíamos una escucha por parte del Ejecutivo, de los interlocutores, para decir ‘bueno, cómo podemos hacer frente a esto’. Está claro que el gobierno de Galli es quien diseña la política de gestión que quiere, porque para eso fue elegido, más allá que nos guste, pero evidentemente parece que a gran parte de sociedad le gusta un proyecto de Ciudad sin proyecto, precisamente, sin una planificación clara como venía, pero bueno, ha sido ratificado hace dos años -bastante poco-, con una gran cantidad de votos y la representación la tiene, pero también la tenemos nosotros. Entonces, en tal sentido me parece que hay un juego que debería atenderse, no digo respetarse, porque no sé si la palabra es esa; pero por lo menos atenderse, escuchar a las otras partes para ver cómo hacemos, como bien decía hoy la Concejal Arouxet, tiremos juntos para el mismo lado. Pero no es tirar todos para el mismo lado si no te gusta una cosa, rompés y ya está. Es tratar de respetar esa diferencia, dentro de las limitaciones o de las posibilidades de cada uno y meter un bocadillo para de a poquito -al menos nosotros, desde nuestro espacio- lo que pretendemos -bueno, por supuesto, no vamos a pretender gobernar si no ganamos la elección-, pero al menos podemos modificar un poquito la voluntad del Ejecutivo. Y no pasa eso, lo aclaro. Y como no pasa eso pasa lo que estamos viendo acá. Ocurren situaciones que tenemos a representantes de las localidades, venimos con varias sesiones con mucha

participación ciudadana que hay que atender, que son reclamos legítimos y que tiene que ver precisamente con eso, con la falta de respuesta de parte de nosotros, de los dirigentes políticos, con respecto a los ciudadanos a los que representamos. Y esa falta de respuesta es mancomunada, cada cual nos tenemos que hacer cargo de lo que nos toca, pero es cierto que la mayor responsabilidad creo que la tiene el Departamento Ejecutivo, porque precisamente es el que gobierna y decide sobre los destinos de los fondos de la ciudad.

Dicho esto, también voy a decir que nosotros hemos analizado este presupuesto, tenemos la claridad que buscamos siempre, de entender cuál es la intención y ver a dónde van dirigidos los gastos. Y es evidente que el presupuesto del Partido de Olavarría ha dejado de ser durante varios años el impulso hacia las obras públicas, una Ciudad, un Partido ejemplo en la Provincia de Buenos Aires, que lamentablemente ha dejado de ser, sin menospreciar, sin subestimar, simplemente lo nombró como una Ciudad sensiblemente menor en cuanto a cantidad de gente como es Laprida, que tiene muchas más obras proporcionalmente que Olavarría. La gestión del compañero Pablo es muy buena; bueno, Tapalqué mismo. Son ciudades con mucho menos presupuesto. Sin embargo, mucho más prolijas. Qué nos ha pasado, ¿no? Pasaron cosas, que también es cierto, ha sido ratificada la gestión por el pueblo de Olavarría. Tengo que reconocerlo, y ahí estamos. Pero eso no quiere decir que no se escuchen a las otras partes que conformamos entre los Bloques una parte importante que no está con el gobierno local, que no está con Juntos por el Cambio, pero que también tiene su representatividad.

Respecto al voto del presupuesto, siempre hemos mantenido la idea de una herramienta para el Ejecutivo, por lo que su no aprobación traería dificultades en la Administración. Eso también es cierto y lo vengo hablando. También es cierto que, en caso de no aprobarse, se faculta al Ejecutivo a adecuar los recursos conforme al presupuesto del año anterior, lo que eso significa libre disposición de recursos atento los mayores ingresos que tendrá el Ejecutivo, producto de la inflación y mayores ingresos que tendrá sin duda con motivo de la reactivación de la economía, que en municipios como el de Olavarría, por su matriz industrial, minera y comercial, impacta rápidamente; una pequeña reactivación económica impacta rápidamente en Olavarría, y eso va a traer mayores ingresos. Eso lo sabemos, lo dijo con claridad Ubaldo y todos los Concejales que han hablado. Este presupuesto está absolutamente subestimado, y eso también le va a dar –si Dios quiere–, porque todos queremos que la economía se reactive y que arranque, más allá de la cuestión de la pandemia, le va a traer mayores ingresos, y también habrá una manera de libre disponibilidad porque no van a estar contemplados en el presupuesto. Pero no aprobar el presupuesto también trae eso.

Por eso que no era mala la moción de que vuelva a Comisión para tratar de subsanar esta cuestión de falta de diálogo, de falta de interlocutores para poder charlar ciertas cosas, como para poder sacar un presupuesto con alguna ventaja más, por lo menos para localidades, más allá que me parece interesante que se haya incorporado el artículo 4º en el proyecto de Ordenanza del proyecto del concejal Lastape, que es un proyecto virtuoso en ese sentido, pero como bien dijo la Concejal Arouxet, pasándolo a números es bastante escaso. Es un inicio, pero falta.

Nosotros –como Renovación Peronista lo digo–, que integramos o integrábamos el Bloque del Frente de Todos. Digo esto porque en realidad por una diferencia de criterio que tuvimos en las sesiones pasadas, que la vienen marcando con claridad –y el Concejal Sánchez lo volvió a decir hoy–, y porque entendemos la palabra, los gestos, las situaciones que hemos vivido, entendemos que pareciera que no seríamos del Interbloque Frente de Todos, de esta ficción pretoriana que hemos armado acá en el Concejo con el consentimiento el Presidente.

Así que cuando hablo –esto lo voy a decir desde nuestro Bloque, Renovación Peronista, con la

compañera Alicia Almada-. Y digo esto porque precisamente entendemos las señales, no hemos participado en reuniones que había programadas para el proyecto anterior de la Asamblea de Mayores Contribuyentes. Así que vinimos acá sin mayores charlas con nuestros compañeros o ex compañeros y compañeras, pero seguimos siendo, porque somos todos del campo nacional y popular, pero sabemos interpretar estas sesiones. Por eso es que quería hacer algunas observaciones que tienen que ver con la política y que viene de la mano con el tratamiento del presupuesto porque, así como el presupuesto es una demostración de voluntad del Intendente, sería ideal que nosotros podamos hacer un día un presupuesto, que tengamos un Intendente o Intendenta del Frente de Todos, del campo nacional y popular. Nosotros no hemos vivido días muy gratos en este momento, y me parece que tiene que ver con esta cuestión, con esa canción del “Flaco” Spinetta, ‘si no digo lo que siento, me voy a morir por dentro’. En este caso, no es que uno va a morir, y lo que voy a decir no es lo que siento sino lo que pienso. Pero en realidad, esto que ha sucedido en el Frente de Todos y con esta cuestión necesaria que tenemos de poder lograr una unidad dentro de la diversidad, creo que lo que estamos viviendo y lo que tenemos que hacer, es realmente una autocrítica desde el Frente de Todos para ver qué somos, si del Frente de Todos, del frente de ellos, el frente nuestro, o el mío...no sé, depende de qué lugar nos pongamos. Pero esto me parece que tiene que ver con eso, y me parece que tenemos -yo por lo menos apelo a que en Olavarría en algún momento tengamos un gobierno del campo nacional y popular-, pero para eso tenemos que tener un respeto por la unidad en la diversidad, y no en la uniformidad (Abucheos desde la barra interrumpen la alocución del Concejal)...no puede ser que ante una diferencia de criterio nosotros -y venimos sufriendolo desde hace bastante-, no solamente las presiones, sino también el ‘ninguneo’ y el ostracismo, que uno piense un poquito distinto en un tema parece que ya es condenado al ostracismo por parte de quienes se arrogan la conducción del Frente de Todos. Déjenme recordarles a los conductores (Abucheos y gritos desde la barra...) del Frente de Todos la frase que decía el Gral. Perón. Conducir no es mandar; conducir es distinto a mandar. Mandar es obligar a alguien. Conducir es persuadir, y al hombre es mejor persuadirle que mandarle.

En el peronismo, no tenemos un gobierno desde al año 1987, en Olavarría. Solamente en el año 1993 hubo en el Concejo Deliberante, que ganó en aquel momento la lista del Dr. Ricardo Viñuales, y fue la única vez que tuvimos una victoria en Olavarría. Si no hacemos una autocrítica sana y no analizamos cómo nos estamos comportando, si no tenemos charlas con todos los espacios y con los compañeros, y en lugar de incluirlos los excluimos, si en vez de preguntarles los perseguimos, los presionamos o hacemos conductas que -y nosotros entendemos y sabemos cómo es-, cuando se cortan los teléfonos, cuando los teléfonos no se atienden cuando se cortan las charlas. Entonces, si realmente queremos ser una opción de gobierno para Olavarría, tenemos que superar eso y pensar con grandeza. Tenemos que hacer un frente que sea realmente de todos.

Dicho todo esto, también voy a concluir -porque me quiero llevar el aplauso de la tribuna que ha venido- diciendo que no vamos a acompañar este presupuesto.

Nada más.

Sr. SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

Coincido con algunos de los puntos que dijo el Concejal Aramburu. Como siempre, bueno, voy a decir esto a la pasada nada más: las puertas siempre están abiertas y siempre se puede hablar de cualquier tema ahí. Me parece que la Sesión no es el lugar para discutir temas internos.

Lo que sí quiero decir –y estoy de acuerdo con él- es que quien puede lo más, puede lo menos. En eso estoy de acuerdo. Por eso nuestro pase a Comisión -como también lo dijo él- era muy buena posibilidad de darle una herramienta a nuestro Intendente y, además, un llamado de atención para decirle “Ezequiel, esto así no se puede hacer, no se puede dejar a las localidades sin obras”. Cuando, por lo menos, solamente el Impuesto a la Piedra aporta entre el 20 y el 25% del Presupuesto de Olavarría. Le retornamos cero. Me parece que ahí sí quien puede lo más, puede lo menos. Y nosotros podíamos marcarle que ese grado de desigualdad no se tolera más. Ese cinismo para con las localidades no se tolera más.

Igual, uno se va desilusionado por no poder solucionar el tema, un tema que favorece la calidad de vida de los vecinos. Pero hicimos hasta donde pudimos. Hoy, lamentablemente, no se pudo más.

Y, claramente, quien puede lo más, puede lo menos. El aumento, Coopelectric puede desdoblarse en dos, en cuatro, en cinco...En dos no, pero sí en tres, en cuatro, en cinco, en diez veces al aumento. Lo que no puede hacer Coopelectric es desdoblarse en dos, porque específicamente el Concejo Deliberante de Olavarría le dijo que no. Entonces, todas las otras liberalidades sí las puede hacer. La única que no puede hacer es la que se votó que no.

Nada más.

(Aplausos desde la barra).

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Si ningún otro Concejal más va a hacer uso de la palabra, por Secretaría sometemos a votación el proyecto de Ordenanza de manera nominal.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- En consideración general el proyecto de Ordenanza en tratamiento, correspondiente al Expte. N° 372/20 H.C.D., sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Marinangeli?

Sr. MARINANGELI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la negativa.

- **Resulta aprobada en general por mayoría de 10 votos positivos Bloques: (Juntos por el Cambio U.C.R. y Cuidemos Olavarría), contra 9 votos negativos Bloques: (Radicales en Juntos por el Cambio e Interbloque Frente de Todos).**-

Sr. SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

Quisiera saber qué número de artículo se le dio a la propuesta que hace el Concejal Lastape...

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Es el artículo 4º, Concejal.

Sr. SÁNCHEZ.-... Entonces, si estamos de acuerdo todo el Interbloque, en ese artículo vamos a votar por unanimidad.

- **Asentimiento.**

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Continuamos con la votación en particular de la Ordenanza.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Por el artículo 1º, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Marinangeli?

Sr. MARINANGELI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la negativa.

- **Resulta aprobado por mayoría de 10 votos positivos Bloques: (Juntos por el Cambio, U.C.R. y Cuidemos Olavarría), contra 9 votos negativos Bloques: (Radicales en Juntos por el Cambio e Interbloque Frente de Todos), el artículo 1°.-**

Por el artículo 2°, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Marinangeli?

Sr. MARINANGELI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la negativa.

- **Resulta aprobado por mayoría de 10 votos positivos Bloques: (Juntos por el Cambio, U.C.R. y Cuidemos Olavarría), contra 9 votos negativos**

Bloques: (Radicales en Juntos por el Cambio e Interbloque Frente de Todos), el artículo 2°.-

Por el artículo 3°, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Marinangeli?

Sr. MARINANGELI.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la negativa.

- Resulta aprobado por mayoría de 10 votos positivos Bloques: (Juntos por el Cambio, U.C.R. y Cuidemos Olavarría), contra 9 votos negativos Bloques: (Radicales en Juntos por el Cambio e Interbloque Frente de Todos), el artículo 3°.-

Por el artículo 4°, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

- Resulta aprobado por unanimidad el artículo 4°.-
- Los artículos 5° y 6° son de forma.

ES LA ORDENANZA N° 4607/20.

Corresponde al Expte. 2287/20 D.E.
recaratulado 372/20 H.C.D.

Olavarría, 21 de Diciembre de 2020.-

ORDENANZA N°: 4 6 0 7 / 2 0

ARTÍCULO 1°: Estímase en la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$ 4.986.130.000,00) los recursos destinados al Presupuesto General de Gastos del Municipio para el Ejercicio 2021.-

ARTÍCULO 2°: Fijase en la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$ 4.986.130.000,00) el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2021.-

ARTÍCULO 3°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a disponer contrataciones con incidencia en más de un Ejercicio, conforme a lo dispuesto por el Artículo 273 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, debiendo prever en los futuros presupuestos las reservas de créditos necesarias para atender dichas contrataciones. El Departamento Ejecutivo comunicará al Departamento Deliberativo el uso de la utilización dada por este artículo.-

ARTÍCULO 4°: Readecúese las partidas presupuestarias correspondientes para dar cumplimiento a la Ordenanza 4597/20 (Presupuesto destinado a obras, servicios o mejoras para las delegaciones municipales), a este fin autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar todos los hechos y actos jurídicos, administrativos y contables.-

ARTÍCULO 5°: La presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 6°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Ordenanzas; cúmplase y oportunamente archívese.-

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Corresponde tratamiento del:

EXPTE. 1777/20 D.E. RECARATULADO 424/20 H.C.D. DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PYTO. DE ORDENANZA REVOCANDO PARCIALMENTE LA ORDENANZA N° 2740/03 (DONACIÓN DE INMUEBLE - LOMA NEGRA, BROWN E/ AVDA. INMIGRANTES Y 1° DE MAYO).-

Sra. GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

Es para presentar este proyecto, en virtud del cual se pretende la revocación parcial de la Ordenanza N° 2740/03, en virtud de la cual hace 17 años la Municipalidad de Olavarría le donó a la Sociedad de Fomento Villa Alfredo Fortabat cinco inmuebles. En uno de ellos - puntualmente, el que vamos a denominar como Parcela N° 11- se imponía un cargo de construcción de un comedor infantil, para lo cual se daba un plazo de 2 años y deberían comenzar dentro de los cinco años.

Habiéndose verificado que no se había dado comienzo con las obras comprometidas y acordadas en la Ordenanza, es que se remite un proyecto de revocación parcial que consta de dos artículos. En el artículo 1°, se hace mención –no repito porque son datos de circunscripción catastral, de matrícula y demás- a esta Parcela 11 únicamente, que es la que está referenciada en la Ordenanza promulgada del año 2003, como mencionaba.

Así que solicito por ello el acompañamiento del resto de los Bloques.

Nada más.

Sra. AROUXET.- Pido la palabra.

Tardamos 17 años en haber constatado que no se hizo nada, y en una Sesión Especial pedimos que se trate sobre tablas un Expediente.

Vuelvo a repetir: definiendo el trabajo en Comisión, que muy poca importancia se le está dando desde este Cuerpo, muchas veces.

Este Expediente no solo habla de una revocación. Hay una nota –como usted lo manifestó en Labor Parlamentaria- de solicitud del Banco Nación para estas tierras de Loma Negra. No lo pudimos ver, como la mayoría de los Expedientes que entran para tratarlos en Sesión Extraordinaria.

Vuelvo a pedir más respeto al trabajo de Comisión, que nos dejen trabajar. Que no se plantee todo por la mayoría de los votos acá, en este ámbito. Así que solicito el pase a la Comisión de Infraestructura, Hacienda y Legislación, y que se convoque a la delegada de Loma Negra para que se explye en cuanto a cuál es la situación de ese terreno.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Si ningún otro Concejel va a hacer uso de la palabra, tenemos una moción planteada de pase a Comisión del Expediente. La sometemos a votación.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- En consideración la moción planteada por la Concejel Arouxet, de pase a Comisión, sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por mayoría de 10 votos positivos Bloques: (Radicales en Juntos por el Cambio, Cuidemos Olavarría e Interbloque Frente de Todos), contra 9 votos negativos Bloques: (Juntos por el Cambio y U.C.R.).**

EL EXPEDIENTE PASA A LAS COMISIONES DE INFRAESTRUCTURA, HACIENDA Y LEGISLACIÓN.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Corresponde tratamiento del:

EXPTE. 461/20 H.C.D. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO. PYTO. DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO A LA JEFATURA DE GABINETE DE LA PROVINCIA; AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE ACTIVIDADES DE TURISMO DE REUNIONES.-

Sra. KRIVOCHEN.- Pido la palabra.

Como bien hemos sabido y lo hemos manifestado muchas veces en este Recinto, hay un sector importante de Olavarría que reúne a más de 100 familias, y otros tantos de manera directa e indirecta, que se vieron en la imposibilidad de desarrollar sus actividades antes de la pandemia, antes del 20 de marzo, y que aún todavía no han podido resolver esta situación, ni siquiera de manera parcial.

Nosotros, en el mes de julio, por unanimidad, en este Concejo Deliberante, les dimos una herramienta que ellos nos pedían, que era que fueran considerados en la recategorización por Nación, a fin de contar con algunas herramientas específicas para poder subsistir en este momento.

También, tuvimos reuniones con ellos y las tuvo el Ejecutivo. Recordemos que nuclea a muchos sectores de la economía –DJs, ambientadores, organizadores, empresas de catering, fotógrafos, salones de fiesta y muchas otras actividades-. Es por eso que, luego de varias reuniones con el Departamento Ejecutivo, y habiendo tenido en cuenta el protocolo elaborado por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, el 10 de diciembre, el Ejecutivo municipal solicitó a la Jefatura de Gabinete de la Provincia que habilite las actividades con un protocolo de casi 40 páginas en las que están planteadas cuestiones de higiene, desinfección, medidas para la detección y manejo de casos sospechosos, seguridad del personal que trabaja y también de quienes participen, análisis de riesgos, control preventivo, elementos de protección, distanciamiento, capacitaciones, entre otras cuestiones a tener en cuenta para poder comenzar, al menos parcialmente, en el trabajo de ferias, de eventos, de negocios y demás, y que no es la solución, pero por lo menos los estaríamos ayudando a que puedan comenzar con su actividad.

Al día de la fecha -y recién habiéndome sido confirmado- no ha llegado respuesta desde Provincia acerca de la habilitación para estas actividades, por lo cual consideramos oportuno que este Concejo apoye.

Como bien lo dijimos en la Sesión de julio, todos estamos involucrados y queremos ayudar desde nuestro lugar, sea cual sea, con lo cual presentamos un proyecto de Resolución que en su artículo 1º, estipula: “El Honorable Concejo Deliberante de Olavarría solicita a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires la autorización para el reinicio de las actividades de turismo de reuniones en nuestro Partido; de acuerdo a los protocolos elaborados para tal fin por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación. Artículo 2º.- Envíese copia de la presente Resolución a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, al Comité de Crisis Municipal y al Departamento Ejecutivo Municipal para su toma de conocimiento”.

Nada más.

Sra. AROUXET.- Pido la palabra.

Como lo manifesté también cuando fue el tema de los gimnasios, obviamente que estamos de parte de que todos los sectores puedan tener su actividad cumpliendo con los protocolos que, bueno, estas 40 páginas tampoco las vimos, como no vimos ninguno de los protocolos que se enviaron a Provincia, más allá de que los pedimos -estamos esperando la reunión todavía, a más de ocho meses de esa solicitud-.

Apoyamos al sector turismo. Sabemos que se van a comprometer, pero pido, como le pedí en su momento al Sr. Intendente -que tengo entendido que ya está en marcha- el Decreto donde habilite las actividades para los eventos. Porque sabemos que esto es una expresión de deseo; como lo dice el Concejal Lastape, es una Resolución. Todos queremos que los sectores vuelvan a tener su actividad cumpliendo con los requisitos indicados, pero que no se venda que con esta Resolución pueden adelantar los pasos o se puede hacer un Decreto. El Decreto ya tendría que estar en marcha, si es lo que se va a hacer.

Y vuelvo a reiterar que, si no se ha hecho, solicito al Departamento Ejecutivo que haga un Decreto para que las actividades de los eventos puedan tener su desempeño más o menos dentro de lo habitual, que lo puedan realizar para poder salir adelante. Porque sabemos que no tenemos ninguna solución; es más, se vetó una Ordenanza que era una ayuda para ese sector, también. Así que esperemos que el Departamento Ejecutivo respete a este sector.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo)- Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, por Secretaría sometemos a votación el proyecto de Resolución.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- En consideración integral el proyecto de Resolución en tratamiento, correspondiente al Expte. N° 461/20 H.C.D., sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por unanimidad.**

ES LA RESOLUCIÓN N° 147/20.

Corresponde al Expte. 461/20 H.C.D.

Olavarría, 21 de Diciembre de 2020.-

RESOLUCIÓN N°: 147/20

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Olavarría solicita a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires la autorización para el reinicio de las actividades de turismo de reuniones en nuestro Partido; de acuerdo a los protocolos elaborados para tal fin por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.-

ARTÍCULO 2°: Envíese copia de la presente Resolución a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, al Comité de Crisis Municipal y al Departamento Ejecutivo Municipal para su toma de conocimiento.-

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución es refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Resoluciones; cúmplase y oportunamente archívese.-

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Corresponde tratamiento del:

EXPTE. 2678/20 D.E. RECARATULADO 465/20 H.C.D. DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PYTO. DE ORDENANZA. CONVALIDACIÓN COMODATO CNRT (COMISIÓN NACIONAL REGULACIÓN DE TRANSPORTE).-

Sr. RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

Esperaba a ver si el oficialismo iba a decir algunas palabras al respecto. Lo que tenemos en tratamiento es un convenio que ha firmado el Departamento Ejecutivo con el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Regulación de Transporte, la CNRT, que va permitir que este organismo tenga su sede en Olavarría, en una de las oficinas de la Terminal de ómnibus, en la planta alta de la Terminal.

Al respecto, quiero decir que celebramos la decisión del Gobierno Nacional, del Ministro de Transporte en particular, Mario Meoni, de tomar como sede a Olavarría de una de las dos subdelegaciones de la CNRT que se van a habilitar en la Provincia de Buenos Aires.

Actualmente existen dos delegaciones: una en Mar del Plata y otra en Bahía Blanca. Y a partir de la visita que tuvo el Director Ejecutivo de la CNRT, José Arteaga, oportunidad en que fue recibido por el Diputado Provincial César Valicenti, el Subsecretario de Minería, Federico Aguilera y nuestro Presidente del Interbloque, nos reunimos en aquella oportunidad con el Secretario de Gobierno, Hilario Galli, en las oficinas que estaban a disposición en la Terminal. Y no ha pasado prácticamente más de un mes que este Convenio se ha firmado, hace pocos días, en la Ciudad de Buenos Aires por el propio Intendente, Ezequiel Galli, y el Director Ejecutivo de la CNRT.

Celebrar que ya la oficina está en remodelación, que el personal que va a estar a cargo de este organismo nacional en Olavarría ya ha sido designado y está en capacitación, tanto virtual como presencial, y augurar que en los próximos días se desarrolle la inauguración oficial de este organismo en nuestra Ciudad.

Quiero destacar la importancia que tiene este organismo en Olavarría, puesto que va a ser una subdelegación regional que va a tener a su cargo el control y la supervisión del transporte, no solo de carga y de pasajeros, tanto de camiones como ferroviario, de lo que sea jurisdicción nacional en toda la región, y va a abarcar los dos corredores que tenemos en ruta, aquí en la

región, que es la Ruta 3 y la Ruta 226, con el control de todo lo que es el transporte de carga y de pasajeros hacia el Sur y hacia el Oeste del país.

Nuevamente, celebrar esta decisión del Gobierno Nacional de articular -como corresponde- con el Municipio de Olavarría. Destacar también la predisposición del Intendente en esta materia y augurar para este organismo un buen trabajo porque, entre otras razones, va a servirles a los usuarios del transporte público de pasajeros y de carga, tanto en el control como en la supervisión de la calidad y prestación del servicio aquí, en Olavarría.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, por Secretaría sometemos a votación el proyecto de Ordenanza.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- En consideración general el proyecto de Ordenanza en tratamiento, correspondiente al Expte. N° 465/20 H.C.D., sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por unanimidad.**
- **Se votan y se aprueban sin observaciones y por unanimidad, los artículos 1° y 2°.**
- **Los artículos 3° y 4° son de forma.**

ES LA ORDENANZA N° 4608/20.

Corresponde al Expte. 2678/20 D.E.
recaratulado 465/20 H.C.D.

Olavarría, 21 de Diciembre de 2020.-

ORDENANZA N°: 4 6 0 8 / 2 0

ARTÍCULO 1°: Convalídase lo actuado por el Departamento Ejecutivo Municipal en uso de las facultades otorgadas por los artículos 108 incs. 11 y 14) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, en relación al Contrato de Comodato suscripto entre la Municipalidad y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, en el marco de las actuaciones administrativas identificadas como Expediente N° 2678/20, caratuladas “Departamento Ejecutivo s/ Proyecto de Ordenanza convalidando Comodato con CNRT”, y cuyo objeto es otorgar el uso y goce gratuito de un espacio determinado dentro de la Terminal de Ómnibus de Olavarría sito en Av. Pringles N° 3189 a los fines de que la comodataria instale una oficina para llevar adelante sus funciones y deberes conforme estatuto aprobado por Decreto PEN N° 1388/95, modificado por Decreto PEN N° 1661/15.-

ARTÍCULO 2°: Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar todos los hechos y actos jurídicos, administrativos y contables suficientes y necesarios a los efectos de instrumentar las acciones convenidas.-

ARTÍCULO 3°: La presente Ordenanza es refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Ordenanzas; cúmplase y oportunamente archívese.-

Sr. SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

Solamente, en vista de que se termina el año quiero, en principio, agradecer a todos los vecinos y vecinas de Olavarría el esfuerzo que han tenido este año, el esfuerzo que han puesto en cuidarnos, en cuidarse. Pedir a los que creen en Dios, en Dios, y a los que creen en otras cosas, en esas otras cosas; que tengamos todos un mejor año, el año que viene, que sea mejor para los olavarrrienses, para los bonaerenses y para los argentinos.

Agradecerles a todos los trabajadores de Olavarría la predisposición, el apoyo, el no bajar los brazos y también, particularmente, a todos los trabajadores que en el Concejo nos aguantan día a día a todos los compañeros, a todas las compañeras, que muchas veces nosotros intentamos desde estas bancas reflejar el esfuerzo que ellos hacen todos los días.

Hacer una intención o un deseo por una Argentina más unida, más próspera y más cerca de los más necesitados, para que tengamos una sociedad más justa, más igualitaria y, por ende, mejor para todos.

Nada más.

ARRIAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Habiendo agotado el Orden del Día correspondiente a esta Sesión Extraordinaria, convocada por Decreto H.C.D. N° 099/20, invito a la Concejala González a arriar la Bandera Argentina.

- Así se hace.
- Queda levantada la Sesión.
- Es la hora 15 y 48.-

**RAMIRO DIEGO CASCIO
TAQUÍGRAFO H.C.D.**

**Dr. LEANDRO LANCETA
SECRETARIO H.C.D.**

**Dr. BRUNO CENIZO
PRESIDENTE H.C.D.**